

MUJERES

CONTRA EL **EXTRACTIVISMO MINERO** EN EL ABYA YALA

DEFENSORAS



MUJERES
CONTRA EL EXTRACTIVISMO MINERO EN EL ABYA YALA
DEFENSORAS

Una publicación de:



Red Latinoamericana de
Mujeres Defensoras
de Derechos Sociales y Ambientales



OBSERVATORIO
LATINOAMERICANO DE
CONFLICTOS AMBIENTALES

Luchas de mujeres defensoras contra el extractivismo minero
en el Abya Yala

Primera edición: 2021

Autoras: Carmen Aliaga, Nancy Fuentes, Angela Daniela Rojas
Becerra, Stefanía Vega y Eva Vázquez

Coordinación y revisión: Eva Vázquez

Ilustración y diseño de portada: Sozapato

Ilustración con autorización para reproducirse únicamente
como portada de este libro. Prohibido su uso en otros soportes.

Edición: María José Díaz Granados M.

Diseño y diagramación: Cristina Cardona

Impresión: El Chasqui ediciones

Contacto: info@redlatinoamericanademujeres.org

Página web: <https://www.redlatinoamericanademujeres.org/>

Con el apoyo de:

La gente
cambia
el mundo

Diakonia



Con apoyo de:

**EQUALITY
FUND**



Esta obra está bajo licencia Creative Commons

Reconocimiento – NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras
derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede
utilizar la obra original con finalidades comerciales. Los contenidos de
esta publicación se pueden citar y reproducir reconociendo los créditos
correspondientes y refiriendo la fuente bibliográfica.

MUJERES

CONTRA EL EXTRACTIVISMO MINERO EN EL ABYA YALA

DEFENSORAS

Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de

Derechos Sociales y Ambientales.

2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN8

SOBRE LA RED Y NUESTRO ENFOQUE11

APUNTES METODOLÓGICOS PARA UNA MIRADA FEMINISTA Y COLECTIVA12

CONTEXTO REGIONAL13

ARGENTINA14

Las voces y los silencios de las mujeres en resistencia

a la minería en Catamarca16

Las mujeres gritan “Jachal no se toca”20

BOLIVIA23

Mujeres de Quesuquesuni contra la muerte de su ganado25

Mujeres de Tolapampa restituyendo su territorio frente

a la contaminación minera28

Mujeres regantes de Challapata en defensa de su represa

y de su vocación productiva31

BRASIL34

Mujeres defensoras en búsqueda de la justicia social y ambiental

en Brumadinho36

¡No más Vale! Mujeres resistiendo en Canaã dos Carajás, Pará39

CHILE42

Las mujeres por la defensa del río Loa, en medio del desierto

más árido del mundo45

La digna lucha de las mujeres contra el poder del oro47

Putraintu, las mujeres y el temprano despertar territorial50

COLOMBIA53

Mujeres wayuu, defensoras en resistencia a la minería del carbón

en La Guajira55

Luchadoras por la vida en Cajamarca, la inconquistable59

Mujeres defensoras del territorio sagrado para la vida en el suroeste

antioqueño62

ECUADOR72

Mujeres del Valle de Íntag: un escudo en defensa del Santuario de Vida75

Mujeres shuar y campesinas resistiendo a los desalojos del proyecto Mirador en

la Amazonia ecuatoriana80

Las mujeres shuar de Nankints y Tsumtsuim contra el proyecto minero Panantza-

San Carlos85

EL SALVADOR90

La lucha histórica del pueblo salvadoreño contra Pacific Rim92

Mujeres en resistencia frente a la minería transfronteriza en El Salvador96

GUATEMALA100

La revolución de las flores: mujeres xinka defendiendo su territorio102

San Miguel de Ixtahuacán, la lucha de las mujeres por la

defensa del agua105

Resistencia Pacífica de La Puya, el protagonismo de la espiritualidad

femenina108

HONDURAS111

Fortaleza de las mujeres en la búsqueda de justicia para lograr

el cese de la criminalización y defensa de los bienes

comunes en Guapinol113

PERÚ116

La resistencia femenina para la defensa del agua en las Jalcas Cajamarquinas,

caso Conga118

Luego de sacar la riqueza queda solo muerte y contaminación,

testimonios femeninos de barbarie121

Espinar después de la minería a gran escala, la lucha de las mujeres

por sus derechos124

Reflexiones finales127

Bibliografía129

INTRODUCCIÓN

El presente texto constituye la sistematización de 25 casos Latinoamericanos y del Caribe en que las mujeres se han visto fuertemente afectadas por la minería, ubicados en: Guatemala, El Salvador, Honduras, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. En cada uno de estos países se llevan a cabo actividades mineras, cuyas consecuencias se evidencian en distintas escalas: local, nacional y regional. En el caso específico de las mujeres, estos impactos se expresan en afectaciones a su territorio cuerpo, territorio tierra y territorio organizacional. También, han profundizado la violencia estructural que se ejerce contra ellas y que se manifiesta en los aspectos político, social, psicológico, físico y emocional.

Sumado a esto, las actividades mineras pasan a ser un eslabón fundamental dentro de los enclaves de economías masculinizadas, ya sea por su característica más evidente: son principalmente hombres quienes la desarrollan, lo que genera una reconfiguración en la priorización de las actividades socioeconómicas que se realizan en los territorios una vez que estas empresas se instalan, o por el trato utilitarista y monetario que se introduce respecto a la naturaleza. La situación se agudiza aún más si consideramos los altos niveles de agresión con los que conviven a diario cada una de estas poblaciones, y que devienen en procesos de disputa territorial entre los pueblos que habitan cada región y con otros actores. Esto se evidencia con la presencia del Estado, en su rol de promotor del ingreso de grandes corporaciones transnacionales, y llegada de empresas que posicionan promesas de “progreso” y “desarrollo”, cuyas realidades son lejanas y contrarias a los anhelos territoriales.

Así pues, como Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales nos hemos propuesto visibilizar los aportes generados por colectivas de mujeres y organizaciones mixtas que se articulan en función de la defensa territorial. Consideramos especialmente los impactos diferenciados que genera el extractivismo –minero en este caso– en las mujeres y sus estrategias articuladas de resistencia. Para ello, recuperamos de diferentes elementos del ecofeminismo y de la ecología política feminista la dimensión del cuerpo territorio, como catalizador de las múltiples violencias de género que provocan los proyectos de despojo y que son invisibilizados por una lógica androcéntrica. De esta dimensión, se desprenden otras subcategorías que han sido trabajadas en otros diagnósticos que ponen a las mujeres como centro, estas son: territorio cuerpo, territorio tierra y territorio organizacional, a fin de poder abarcar de mejor manera los aspectos en que estas afectaciones se manifiestan.

En este documento, se presenta la descripción de la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras, seguida por la metodología utilizada en este trabajo, un breve contexto regional y la presentación de los casos sistematizados. Cada uno de estos incluye los siguientes puntos: ubicación geográfica, breve historia del conflicto, afectaciones al territorio cuerpo, territorio tierra, territorio organizativo y estrategias de resistencia desde las mujeres. Para finalizar, se exponen algunas reflexiones fruto de este proceso.

Agradecemos a todas las organizaciones y compañeras que han hecho posible este trabajo, que su fortaleza siga estando en cada paso de nuestros caminos.

Dedicamos estas páginas cargadas de compromiso y rebeldía a nuestra compañera, amiga y hermana Gloria Chicaiza, quien dejara este mundo en el año 2019. No sin antes, entamar y legar junto a la Red, una mirada que supo leer en los extractivismos, particularmente mineros, los impactos diferenciados que esta actividad genera en las mujeres, en nuestros cuerpos y nuestros tantos territorios impunemente dañados por concepciones que nos son tan ajenas, como cuestionables, cargadas de desarrollismos mercantilistas, que dejan de ver en la vida, vida.

Estas páginas constituyen un sueño que partió de pequeñas sistematizaciones en encuentros y textos, apartadas como anexos de investigaciones que daban cuenta de un horror silenciado, de anotaciones porfiadas –del cual Gloria fue gestora y relatora– que insistían en mencionar lo indecible, trayendo a la luz el nexo mafioso entre extractivismo y patriarcado, así también de la valentía de tantas mujeres que se levantaban, aún en la actualidad, frente a estas múltiples manifestaciones corporativistas.





Nos entretijemos en este sueño, que es también una denuncia, en la que no dejaremos de gritar, ni de abrazar a la vida con la candidez y complicidad de sabernos juntas pese a los planos que nos distancian Gloria querida...

Foro: Archivo personal. Gloria Chicaiza

SOBRE LA RED Y NUESTRO ENFOQUE

La Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales es una articulación de mujeres en el Abya Yala. Desde la Red buscamos incidir en políticas, proyectos y prácticas que afectan directamente a las mujeres. Contribuimos a la defensa de los derechos de la naturaleza y los derechos sociales, mediante espacios de debate, intercambio, capacitación, denuncia, investigación e incidencia, encuentros nacionales e internacionales.

Uno de nuestros ejes de trabajo como Red se refiere a los impactos que los proyectos extractivos mineros generan en países latinoamericanos y los que específicamente nos afectan a nosotras, las mujeres. También incidimos en los contextos donde se desarrolla el extractivismo minero, en las políticas que regulan las actividades mineras y en los procesos de cambio que lideramos las mujeres. Denunciamos las violencias socioambientales contra las mujeres afectadas por proyectos extractivos mineros en los territorios. Y, fundamentalmente, desde la Red articulamos acciones y reflexiones entre los feminismos, la defensa territorial y los ecologismos latinoamericanos para defender derechos y generar alternativas de vida al modelo extractivista.

Desde hace más de 15 años, en la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales hemos estado fortaleciendo diferentes luchas de mujeres contra los impactos del extractivismo minero. Desde la perspectiva de los conflictos mineros en los que las comunidades y los procesos organizativos participan en desventaja frente a los actores extractivos, posicionamos el lugar de las mujeres en la defensa de los territorios y de los tejidos comunitarios a favor de la vida.

En el escenario latinoamericano, donde hay un crecimiento vertiginoso de iniciativas extractivas, unas en funcionamiento y otras en proyecto, resulta imperativa la visibilización de los conflictos ambientales que estas ocasionan, específicamente en relación con las mujeres. En nuestro trabajo identificamos la importancia del análisis de una diversidad de factores que hace que cada proceso de resistencia sea único; asimismo, identificamos puntos comunes que tienen que ver con el actuar de las empresas multinacionales que operan en nuestros países y, también, con la capacidad de reacción de las mujeres en sus procesos propios. A partir de todo este trabajo acumulado vemos la pertinencia de un diagnóstico con aspiraciones regionales que tenga la misión de reflejar, geográfica y territorialmente, las condiciones de vida de las mujeres en condiciones de extractivismo minero y, a la vez, hacer oír sus voces de disidencia, sus estrategias para generar alternativas y sus horizontes de vida. Esto a partir del estudio de casos particulares de cada país en el que la Red tiene presencia, con el fin de tener una mirada cartográfica y regional.

APUNTES METODOLÓGICOS PARA UNA MIRADA FEMINISTA Y COLECTIVA

Desde la Red y las organizaciones que hacemos parte creemos que las luchas de las mujeres en diferentes lugares de nuestra región están interpelando, además del modelo de desarrollo hegemónico, la forma androcéntrica de producción de conocimientos, con sesgos coloniales y siempre a favor de la acumulación capitalista.

Desde tiempos inmemoriales, nuestros pueblos han acumulado saberes y conocimientos respecto de la naturaleza y de protección de la vida, mucho de este conocimiento ha sido guardado por mujeres en la tradición oral, en los tejidos, en las canciones, en las historias transmitidas por las abuelas de generación en generación. Este diagnóstico es una apuesta por reconocer esta narrativa propia de las mujeres, de poner en palabras las experiencias de dolor y de resistencia para así construir un tejido regional desde variables e indicadores propios. Por esta razón, el equipo de investigación ha estado conformado por compañeras que hacemos parte de los procesos organizativos que han venido acompañando y siendo parte de las luchas de las mujeres, en la mayoría de los casos desde hace años.

Los casos que se han seleccionado para este diagnóstico son de carácter regional y corresponden a organizaciones que son parte integrante de la Red o que, en su caso, son aliadas; este es uno de los principios de trabajo de nuestra articulación, la cual vincula los procesos locales con una mirada latinoamericana. Hemos tomado en cuenta diez países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Perú) y 25 casos.

Respecto de la estrategia metodológica elegida, nos propusimos partir de los materiales elaborados por las organizaciones que conforman la Red en el acompañamiento a cada una de las luchas, así como de la información aportada por las organizaciones aliadas; sobre este material se complementan entrevistas realizadas a mujeres defensoras de cada uno de los procesos. Las tres dimensiones analíticas sobre las que reflexionamos como apuesta teórica-política ecofeminista son: Territorio Cuerpo, Territorio Tierra y Territorio Organizativo, como variables interconectadas desde las cuales pensamos se viven los impactos, pero también las resistencias de miles de mujeres que en estos momentos están defendiendo sus territorios y sus modos de vida. Estas dimensiones están constituidas por una serie de múltiples categorías que fueron sistematizadas.

A partir de este proceso construimos también indicadores propios que incorporan datos relevantes para el reconocimiento de las vulneraciones en las vidas y los cuerpos de las mujeres, desde el daño físico generado por la contaminación, hasta los impactos afectivo-emocionales; desde la ruptura de procesos organizativos-comunitarios hasta la separación familiar; desde el daño ambiental en los territorios hasta la violencia sobre la espiritualidad de las mujeres que las conecta con su medio, entre otras.

CONTEXTO REGIONAL

Las regiones sur y mesoamericana han experimentado una fuerte arremetida minera, en temporalidades diferentes tal vez –considerando la trayectoria que existe en países como Bolivia, Chile, Perú, Brasil–, pero en un lapso de 20 años se han equiparado e incluso intensificado las afectaciones respecto a la vulneración de derechos humanos, sociales y ambientales.

Estas consecuencias afectan directamente a las comunidades, por la contaminación del aire, así como por la contaminación y el agotamiento de las fuentes de agua, lo que reduce las posibilidades de sostener una soberanía alimentaria, e ingresa lógicas de mercado al interior de estas. Se establece así una dimensión del despojo que se evidencia tanto en el agua como los cambios sobre la propiedad de la tierra, dado que muchos de los territorios sobre los cuales se emplazan estos megaproyectos transnacionales responden a comunidades de los diferentes pueblos y etnias que solo “en Latinoamérica y el Caribe representan una población de al menos 50 millones de personas, 10 % de la población actual de la región” (Díaz y Padilla, 2019).

Mientras que otro porcentaje no menor responde a territorios campesinos desde donde, entre otras cosas, se reproduce la sostenibilidad alimentaria propia y de las grandes ciudades.

En la última década, los proyectos extractivistas mineros aumentaron en ambas regiones, y junto a ello los múltiples impactos sociales y ambientales aparejados a estas actividades. Esto ha generado crecientes movimientos de oposición, de hecho, se estima que existen alrededor de “200 [conflictos] en torno a la actividad minera solo en [...] Ecuador, Colombia, Perú y Chile” (Fernández, 2020), lo que ha aumentado la vulneración y criminalización respecto a las defensoras y los defensores ambientales por parte de las empresas en alianza con los Estados, los cuales flexibilizan leyes, relativizan y, en muchos casos, ignoran los procesos de consulta o ratificación de convenios como el 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), disponen de una estructura militar a fin de beneficiar a estos grandes capitales transnacionales, quienes actúan amparados bajo el escuálido discurso de desarrollo y progreso.

Pese a todo, los procesos de resistencia, de defensa de la vida y su diversidad, están absolutamente vigentes y, junto a ellos, los distintos procesos de valoración y de revaloración cultural respecto a los distintos pueblos que habitamos estas vastas regiones. De manera que, ante los desastres y las evidencias, pareciera que la minería ha ido perdiendo poco a poco espacio y legitimidad frente a las diferentes comunidades y territorios.

ARGENTINA

Yo era una persona de salir, alegre, con el tiempo y con lo que una ha estudiado, se da cuenta de qué significa, de por qué los gobiernos y las empresas nos pasan por encima, no nos respetan. Y uno es como que va perdiendo la alegría que tenía. Te vas juntando solo con las personas que piensan y sienten como tú, o sea con los compañeros, porque muchos vecinos no entienden, no quieren tener la información. Entonces, como que te vas aislando.

Rosa Farias, Asamblea El Algarrobo, 2021.



Foto: Asamblea Jachal no se toca

En las últimas tres décadas, en Argentina han aumentado significativamente los proyectos megamineros, presentados como muestra y auguro de progreso; asimismo, la legislación y, en algunos casos, el accionar de las autoridades locales, ha tendido a flexibilizarse, favoreciendo al extractivismo.

En los últimos años, gran parte de la atención ha estado dirigida a la implementación de la Ley de Glaciares (Ley 26639), aprobada en septiembre de 2010, que pretende la protección de estos espacios de vida. Este hecho significó una disputa importante entre varios sectores sociales y de la economía argentina, que continúa luego de la aprobación de la ley. La presión de grandes empresas mineras en el país ha hecho que tanto la ley como sus efectos en distintas regiones donde hay o se proyecta explotación minera se tambaleen, como lo sucedido en las provincias de San Juan y Jujuy en noviembre de 2010 y abril de 2014, donde la empresa Barrick Gold y la Cámara Minera de Jujuy argumentaron que la ley era inconstitucional porque ponía en riesgo emprendimientos y el progreso de las zonas. Frente a cada uno de estos intentos de omisión de la Ley de Glaciares, la Corte Suprema de Justicia reafirmó su constitucionalidad y el deber de respetarla.

Otros intentos de obstaculizar los efectos de esta ley han estado relacionados con la definición y delimitación de los glaciares y los ecosistemas vitales para su cuidado, situación evidente en los proyectos mineros Agua Rica y Veladero; frente a cada acción por parte de las empresas mineras, las organizaciones sociales argentinas, especialmente las asambleas de cada provincia, han mantenido su resistencia, cada vez más fuerte y diversa, donde las mujeres han desempeñado un rol fundamental.

Uno de los hitos más recientes es la participación respecto a proyectos mineros en la región de Chubut, donde se ha impulsado una Iniciativa Popular que busca prohibir la minería metalífera a gran escala, con un respaldo de 30.916 firmas de chubutenses. Si bien el 5 de mayo de 2021 la Comisión de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Legislatura del Chubut rechazó este proyecto, siguen la resistencia y las propuestas por parte de las organizaciones y comunidades de Chubut y de todo el país.





LAS VOCES Y LOS SILENCIOS DE LAS MUJERES EN RESISTENCIA A LA MINERÍA EN CATAMARCA



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Este conflicto minero tiene su principal expresión en el departamento de Andalgalá, provincia de Catamarca, ubicado al noroeste de Argentina.

Esta zona es un valle rodeado de montañas, entre ellas la sierra del Aconquija, divisoria natural en la región y donde nacen los principales ríos que abastecen a las comunidades aledañas de las provincias de Catamarca y Tucumán. Allí habitan alrededor de 18.000 personas.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

Agua Rica es un proyecto minero de la compañía canadiense Yamana Gold Inc, en el que se pretende la extracción de oro, cobre y molibdeno. Una de las principales razones por las que la comunidad hace frente a esta iniciativa es que en la montaña en que se pretende hacer la explotación nacen los ríos Blanco, Candado y Minas, que abastecen a gran parte de la región, y allí ya conocen los nefastos efectos de la minería por estar a una distancia muy corta del proyecto Alumbraera, primer proyecto minero a cielo abierto en Argentina.

En el año 2007 se presentó un Informe de Impacto ambiental que fue rechazado por la autoridad ambiental nacional, pero la provincia de Catamarca lo aprobó, a pesar de las numerosas dudas sobre su veracidad y rigurosidad técnica. Frente a esto, comunidades como El Algarrobo, organizadas en asambleas, han expresado permanentemente y de diversas formas su resistencia al proyecto minero Agua Rica a través de denuncias y movilización.

En el año 2010 se resuelve la suspensión de las actividades de la minera, fruto de la movilización en la región, aunque dos años después se denunció su reinicio; en el año 2016, la Corte Suprema de Argentina ordena el recurso de amparo para los habitantes de Andalgalá, lo que implicó la suspensión de actividades hasta que no se aprobara la Declaración de Impacto Ambiental.

A pesar de lo anterior, las empresas siguen gestionando la activación de la extracción a través de la fusión del proyecto Alumbraera y Agua Rica en el gran proyecto MARA, para el aprovechamiento de instalaciones antiguas. En el año 2021 se han presentado masivas movilizaciones por la habilitación del ingreso de maquinaria de Yamana Gold para la explotación en una zona del Nevado del Aconquija, violando la Ley de Glaciares.

TERRITORIO CUERPO

Los impactos en las mujeres por la minería en este caso han ido desde deterioros leves en la salud hasta problemas de descalcificación y del sistema nervioso, que se conectan también con numerosos casos de depresión, estrés y tensión que afectan su cotidianidad y las labores que desempeñan. Igualmente, se ha evidenciado recarga de labores en relación con los cuidados por la dificultad que se genera para la gestión de aguas de calidad y cantidad suficiente para la vida digna. Se han identificado también casos de acoso sexual como forma de intimidación hacia las mujeres con una participación activa en las asambleas locales. Asimismo, los impactos emocionales son muy fuertes por la llegada del proyecto, lo que implica la destrucción del territorio y los procesos de resistencia.

Yo era una persona de salir, alegre, con el tiempo y con lo que una ha estudiado, se da cuenta de qué significa, de por qué los gobiernos y las empresas nos pasan por encima, no nos respetan. Y uno es como que va perdiendo la alegría que tenía. Te vas juntando solo con las personas que piensan y sienten como tú, o sea con los compañeros, porque muchos vecinos no entienden, no quieren tener la información. Entonces, como que te vas aislando. (Rosa Farias, Asamblea El Algarrobo, 2021)



TERRITORIO TIERRA

A raíz de la campaña relacionada con el desarrollo y progreso que llega al territorio con el proyecto minero ha habido un cambio social y cultural en el que las actividades agrícolas son menos importantes; en ese sentido, se han cambiado las costumbres respecto al tipo de alimentación, las producciones locales son subvaloradas y se reconoce, por parte de las compañeras entrevistadas, la estrategia de hacer que la comercialización caiga para que se vea la minería como la única posibilidad económica en la región.

Como consecuencia de lo anterior ha habido un aumento significativo de consumo de alimentos industrializados, situación que se ha visto reforzada por la contaminación de los alimentos debido a que el riego se hace con aguas que no están aptas para el consumo a raíz de la actividad minera de las últimas décadas en esta zona, lo que representa cargas adicionales para las mujeres al tener que asumir en la cotidianidad estas transformaciones.

TERRITORIO ORGANIZATIVO

La fractura de las organizaciones en este caso se ha impulsado, de acuerdo con las compañeras entrevistadas, desde la empresa y el Estado a partir de la infiltración de personas que buscan crear un ambiente de desconfianza en las asambleas, lo que también tiene un impacto al interior de las familias.



Hay como un desgarramiento interno de las asambleas porque ha habido mucho trabajo de infiltración durante años, el gobierno y la empresa han infiltrado a personas en las asambleas y han fomentado la desconfianza y la duda. (Marianela Gamboa, Asamblea El Algarrobo, 2021)

También, a partir del surgimiento de las reflexiones feministas ha habido debilitamiento de las organizaciones por la intención de continuar con actitudes machistas en relación con la distribución de tareas, participación y representatividad; lo anterior tiene un efecto negativo en la vida de las mujeres, principalmente en las defensoras, que buscan posicionarse como sujetas políticas en escenarios donde los hombres han ostentado un papel predominante alrededor de la toma de decisiones sobre lo que sucede en el territorio, pues se manifiestan muchas acciones de rechazo frente a estas reivindicaciones, lo que se suma al impacto mismo del proyecto minero.



Ya no soportamos algunas prácticas internas de las asambleas, como varones dando órdenes, apareciendo en el espacio público y tomando la palabra, pero a la hora de sostener el trabajo de cuidado dentro de la organización las que sostenemos somos mujeres. (Marianela Gamboa, Asamblea El Algarrobo, 2021)

Sumado a lo anterior, se identifican la estigmatización y el amedrentamiento como una estrategia para debilitar la movilización. En el caso de las mujeres, la estigmatización va por partida doble; por un lado, por hacer parte de la resistencia al proyecto minero y, por otro, por destinar su tiempo a estas actividades en vez de estar en casa son objeto de numerosos señalamientos machistas y racistas que afectan su cotidianidad. Las estigmatizaciones llegan a generar escenarios de riesgo para las mujeres, persecución laboral a profesoras amedrentadas por las mismas instituciones. También se hacen correr rumores acerca de la razón por la que se movilizan haciendo referencia a que están insatisfechas sexualmente o que se les paga por esto.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Las estrategias de resistencia han implicado, en principio, la articulación entre organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales y colectivas de diversa índole: de mujeres, jóvenes, artistas, ambientalistas, entre otros. Se incluyen también acciones mediáticas de agitación y propaganda, comunicados, campañas públicas con material audiovisual difundido a través de redes sociales y plataformas de mensajería instantánea.

Resulta importante mencionar la iniciativa “Las mujeres del silencio”, en la que las mujeres de Andalgalá, luego de la violenta represión del 15 de febrero de 2010,

caminan por las principales calles del municipio con sus bocas amordazadas y las manos atadas, con una parada en la sede de la Minera Agua Rica, expresando su rechazo categórico a la mina y al maltrato por parte de la minera y de la institucionalidad, y la injusticia ante procesos penales contra mujeres, hombres y jóvenes; esto también se expresa en las “Caminatas por la vida”, que se llevan a cabo todos los sábados y hoy ya se cuentan más de 580.

Asimismo, se han llevado a cabo numerosas acciones legales que buscan que se reconozca la voz de las comunidades en la toma de decisiones acerca de lo que sucede en este territorio, también se han enfocado en evidenciar la corrupción de funcionarios públicos asociados a la minería. En todas estas acciones la participación de las mujeres es muy activa y se erige como la base de la movilización comunitaria en Andalgalá.





LAS MUJERES GRITAN “JACHAL NO SE TOCA”



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto Veladero se ubica en la provincia de San Juan, en Argentina, pueblos Jachal e Iglesia, donde vivían alrededor de 22.000 personas de población urbana y mestiza.

Tradicionalmente, la economía se ha basado en agricultura, ganadería y minería calífera a pequeña escala. Es una zona en parte desértica, por lo que son de gran importancia los ríos, como el Jacha, que ha sido la fuente para comunidades aledañas a la cordillera y en su recorrido.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

Veladero es un proyecto minero a cielo abierto para la extracción de oro y plata de la empresa canadiense Barrick Gold y Shandong Gold.

Desde el año 2004, algunas organizaciones llevan a cabo el primer Foro de agua frente a la megaminería, poniendo la alerta en la región. En 2005, se inició la extracción a partir del uso de cianuro. Desde el principio hubo conflicto en este caso, ya que en el estudio de impacto ambiental se desconoció la existencia de glaciares en la zona.

Debido a los impactos negativos de esta mina, las madres Jachaleras alarmaron a la población, impulsándola a la movilización para dar a conocer los verdaderos efectos de la minería y para que se unieran a esta causa.

En el año 2011 se denuncia el colapso de una escombrera de la mina Veladero, de la que la Barrick Gold no informó. Posteriormente hubo varios derrames de cianuro en la región, el primero en 2015 por la ruptura de una tubería, el segundo ocurrió en 2016 y afectó varios ríos cercanos, y el tercero en 2017, que fue la gota que colmó el vaso y que llevaron a movilizaciones aún más grandes que las anteriores de las comunidades organizadas en la Asamblea Jachal no se toca.

La Corte Suprema de Justicia de Argentina suspende las actividades de Veladero en el año 2019 al confirmar la importancia de la Ley de Glaciares; sin embargo, las comunidades denuncian que sigue en funcionamiento y, de hecho, en el marco de la pandemia la minería fue considerada como una actividad esencial.

TERRITORIO CUERPO

La llegada del proyecto minero implicó que la empresa Barrick Gold empezara a suplir las responsabilidades del Estado, incluida la gestión de la salud, que las

Veladero, empresa canadiense Barrick gold y Shandong gold, Argentina

mujeres reconocen como violenta porque, por un lado, se identifican aumentos en casos de cáncer, esclerosis múltiple, con cifras particularmente altas de malformaciones en la gestación. Asimismo, se denuncia una oleada de estudios ginecológicos entre los años 2005-2014 impulsada por la empresa, situación de la cual aún no se conoce su objetivo o resultados generales.

Adicionalmente, la violencia emocional y la estigmatización por las acciones de resistencia ocasionaron en las mujeres cuadros de depresión, estrés y tensión, lo que implicó que muchas decidieran tomar un tiempo fuera de la organización.

Todo esto implica un golpe muy fuerte a las mujeres por varias razones, en primer lugar, porque los espacios de lucha son también lugares de acompañamiento, de cuidado y de compartir responsabilidades; es importante mencionar también que los espacios de resistencia se reconocen como espacios de formación o fortalecimiento de saberes de las mujeres que allí participan a raíz de los intercambios y de la diversidad de actores con los que se relacionan.

Estamos tan fuertes, ya no nos van a sacar... podemos llorar, nuestra garganta se puede anudar, pero estamos muy firmes, por más violencia que recibamos [...] Las mujeres de la carpa no tenemos miedo, a esta altura no nos importa que nos amenacen que nos ninguneen [...] que sigan insultándonos, nos hacen más fuertes, somos hierro a esta altura.

(Ana Ruiz, Asamblea Jachal no se toca, 2021)

TERRITORIO TIERRA

Como consecuencia del proyecto minero se evidencian, por un lado, impactos económicos en relación con las dinámicas laborales del territorio: a) han aumentado los índices de desempleo, especialmente en las mujeres; b) no hay políticas de desarrollo local agrícola, o son mínimas; c) se instalaron actividades totalmente distintas, se impuso la fiesta de la minería. Se usan algunas manifestaciones propias del lugar para introducirse.

Igualmente, de acuerdo con las comunidades, ha aumentado la mortandad de peces por la filtración de piscinas de relaves en las aguas y se evidencia un impacto fuerte por la privatización de las aguas que ahora son usadas para la minería. Por otro lado, la contaminación ambiental ha sido tan fuerte, que las comunidades aseguran que ha nevado menos, lo que implica una escasez de agua mucho más intensa, ya que dependen de la acumulación de nieve en los glaciares.

Nosotros sabemos que con esa poca agua con la cual contamos se está privilegiando que se siga usando para la megaminería cantidades de agua y no la producción local de los pueblos que viven de la agricultura.

(Carolina Caliva, Asamblea Jachal no se toca, 2021)

TERRITORIO ORGANIZATIVO

Como consecuencia del proyecto minero se evidencian algunos casos de división, no solo al interior de las organizaciones, sino también de las familias, ya que si una persona participaba en las asambleas y levantaba la voz frente a la minería se consideraba que estaba vulnerando la posibilidad de trabajo del resto de la comunidad. Sin embargo, se señala que, para varias defensoras, la asamblea se ha constituido en una familia, pues allí se siente y evidencia un apoyo económico y espiritual, que resulta tan necesario en el proceso de defensa territorial.

Se ha buscado también disminuir la fuerza de la organización a partir de estigmatizaciones y denuncias en las que se ha señalado a mujeres docentes, cuestionando su trabajo y vocación en la educación por su activa participación en los escenarios de discusión.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Las mujeres de la Asamblea Jachal no se toca han sido fundamentales para mantener una carpa en la plaza pública como un elemento de visibilización de la lucha frente a la mina Veladero, este es un espacio común en el que se congrega y comunica sobre la situación minera y donde hay reuniones semanales para renovar la fuerza del proceso.

En el marco de esta Asamblea se han llevado a cabo caminatas desde Jachal hasta la ciudad de San Juan exigiendo el cierre de la mina, también se han hecho bicicletadas y recorridos de reconocimiento de los glaciares para ver dónde nacen las aguas.

Adicionalmente, se continúa la articulación permanente con otras comunidades, como el tejido de profesionales indígenas, con universidades como la de Mendoza para el análisis de metales y metaloides presentes en las aguas, y con organizaciones nacionales e internacionales para el apoyo en la difusión de información e incidencia política. “Esta es una lucha desde el amor, no hay otra manera de entenderla, también desde la esperanza” (Ana Ruiz, Asamblea Jachal no se toca, 2021).



Foto: Asamblea Jachal no se toca

BOLIVIA

La violencia medioambiental contra las mujeres es una problemática identificada por las mujeres de Bolivia para poner nombre a los despojos que genera la minería y denunciarla como una forma de violencia estructural.

Colectivo de Coordinación de Acciones Socio Ambientales - Colectivo CASA, 2018.



Foto: Colectivo CASA. Tolapampa, 2019

Bolivia es uno de los países latinoamericanos que ha sufrido los impactos de la minería desde la época de la Colonia, siendo testigo de un sistemático proceso de despojo para la acumulación del capital. Los casos que se presentan en este diagnóstico corresponden a la región andina del país, precisamente la ecorregión que, por su riqueza mineral, ha sido intensamente explotada. Muchas de las poblaciones y comunidades han naturalizado los impactos ambientales y sociales, resignándose a esta convivencia con la minería. Sin embargo, en los últimos veinte años se ha podido percibir una exacerbación del modelo extractivista primario, con el ingreso de mineras transnacionales y apertura a la minería de cielo abierto, que ha profundizado la afectación ambiental por el uso de materiales tóxicos que no se conocían. En ese sentido, el agotamiento de las fuentes de agua y la pérdida de suelos ha impactado de forma violenta las condiciones de vida de las comunidades, lo que ha afectado con doble intensidad las vidas y los cuerpos de las mujeres, las que en la última década también han reactivado acciones de resistencia y posicionando estos impactos invisibilizados por el Estado y los proyectos mineros. Actualmente, más del 70 % de la minería en Bolivia está en manos de transnacionales y, por ley, se reconocen actores privados, estatales y cooperativistas. Los tres actores han logrado evadir la normativa ambiental ocasionando una serie de accidentes ambientales y faltas normativas como la no existencia del dique de colas de la Empresa Estatal Minera más grande del país, Huanuni.

En este contexto, en el año 2013 se forma la articulación de mujeres indígenas, campesinas, pesqueras y regantes Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra (RENAMAT), una de las experiencias organizativas pioneras en la tarea de posicionar los impactos diferenciados por género de la minería y también en el fortalecimiento de estrategias de resistencia y defensa de los territorios.

La nueva Ley de Minería y Metalurgia (Ley 535), aprobada en 2014, abre un nuevo momento de intensificación de la explotación de recursos minerales. A pesar del contexto supuestamente progresista en el escenario del primer presidente indígena del país, las condiciones de las comunidades enfrentadas a la minería se tornan más complejas y las mujeres viven este mecanismo de violencia patriarcal. La Ley 535 atenta contra el Derecho a la Consulta Libre, Previa e Informada, privilegiando el acceso a la explotación de minerales considerados estratégicos, y vulnera a los pueblos en resistencia porque criminaliza los actos de protesta contra la minería. Por su parte, la Ley de Derechos de la Madre Tierra (Ley 071), establece derechos de la Madre Tierra como su protección, la no contaminación de sus fuentes de agua y el respeto de los pueblos; la Ley de Minería y Metalurgia vulnera todos estos derechos.

De otro lado, la Ley Integral para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley 348) reconoce dieciséis formas de violencia contra las mujeres, permitiendo identificar que la minería en contextos extractivistas ejerce violencia física, sexual, patrimonial, económica, contra el acceso a la salud y, en palabras de las defensoras, crea una forma de violencia estructural de género denominada violencia medioambiental contra las mujeres.

MUJERES DE QESUQUESUNI CONTRA LA MUERTE DE SU GANADO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Qesuquesuni se ubica en el municipio de Poopó, departamento de Oruro, en el altiplano boliviano, es una comunidad predominantemente quechua. Las actividades productivas de los asentamientos humanos son: pastoreo, cultivos andinos, pesca y minería. Es un municipio frío y seco, con tradición minera desde la Colonia. La minería ha impactado socioambientalmente al territorio intensificándose con el ingreso de las empresas transnacionales, lo que ha generado una disputa por los recursos hídricos.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

Desde el principio, la comunidad de Qesuquesuni se manifestó en contra del ingreso de la empresa de origen suizo Glencore a través de la Sociedad Minera Illapa S.A en la operación denominada Sinchi Wayra a la zona, cabe destacar que se incumplió el requisito de consulta previa y no se informó sobre los impactos que generarían sus operaciones.

Debido a la descarga de aguas contaminadas y accidentes ambientales, los pobladores responsabilizan a las operaciones mineras por la muerte de su ganado, hecho que afectó profundamente sus medios de vida.

Finalmente, la empresa abandonó la zona en 2016, sin un plan de cierre, transfiriendo todas sus responsabilidades ambientales a la Cooperativa Minera Poopó, desligándose de todo el proceso de remediación, y dejando suelos y aguas totalmente contaminadas. A la fecha, las comunidades tienen incertidumbre sobre la solución de los problemas ambientales, sufren por la contaminación de suelos y la escasez de agua. Las condiciones de vida de las mujeres están siendo duramente afectadas, hay migración y las autoridades competentes no dan respuesta sobre las responsabilidades de la empresa por el daño ambiental que ocasionó. Hay que destacar que el rol de las mujeres –principalmente de algunas lideresas de la comunidad– marcó una gran diferencia debido a su reacción crítica frente al despojo.

TERRITORIO CUERPO

Las mujeres de Qesuquesuni han vivido impactos por el trastoque de su cotidianidad debido a las afectaciones múltiples en esta dimensión del territorio cuerpo. Se identifican daños severos en su integridad: desvalorización de su trabajo, rupturas familiares, desplazamientos forzados e incremento de trabajo

relacionado con los cuidados, etc. Se encargan de resolver las preocupaciones económicas, el cuidado de la salud, la alimentación familiar y la dotación de agua. Todo esto ignorado por las autoridades que hacen caso omiso de sus exigencias.

Ha afectado en gran manera, porque cuando ya no tienes agua, tienes que ir hasta el otro lugar más alejado tienes que ir a buscar los ojitos de agua donde todavía hay agua pura, entonces vas a buscar, pierdes más tiempo, dejas tus quehaceres...nuestros esposos a veces se molestan: ¿qué has hecho todo el día? ¿Dónde has ido? Es un conflicto en la familia porque ya el esposo se empieza a molestar, y dicen como siempre que las mujeres no hacemos nada, que estamos en la casa así, pero es todo lo contrario, más el doble hacemos el trabajo de ir a buscar el agua a lugares más alejados, aumenta su trabajo. (Comunaria Quesuquesuni, RENAMAT, 2020)

TERRITORIO TIERRA

Las mujeres tuvieron que enfrentar profundos cambios territoriales como la transformación del paisaje y la degradación de sus ecosistemas. Las aguas de procesamiento, el ácido de roca y los lodos residuales trastocaron de forma irreversible la relación con las fuentes de agua y con sus medios de subsistencia (pérdida de ganado y cultivos). Esto generó fracturas importantes en la relación cuerpo-territorio. Por esta fractura de las relaciones con el medio que las rodea, es que han ido denunciando una forma específica de violencia: la violencia medioambiental contra las mujeres como una problemática estructural provocada por las operaciones mineras.

Nosotras ya sentíamos que esa agua no estaba bien porque clarito era el color y el olor [...] uno se da cuenta, durante años hemos reclamado porque ya daba miedo entrar, yo no sé cómo seguían entrando los pescadores, igual el pescado ha debido estar ya mal. (María Luisa Canaviri, RENAMAT, 2018)

TERRITORIO ORGANIZATIVO

La ruptura de tejidos organizativos se da no solamente a nivel de las organizaciones formalmente instituidas, sino que se genera desde el mismo ámbito íntimo donde se dan las alianzas estratégicas entre mujeres. A partir de los cambios negativos en el territorio se dan rupturas: 1) a nivel interpersonal, las transformaciones en las cotidianidades de las mujeres, los niveles de estrés, competitividad y estigmatización entre ellas mismas generan una tensión que provoca la anulación de posibles acciones en conjunto; 2) a nivel familiar hay rupturas dadas por la contraposición de perspectivas sobre la minería en la

que los varones aceptan trabajar en la mina y otros miembros están en contra; 3) a nivel comunitario surgen cuando las acciones de denuncia y movilización contra la minería entran en conflicto con las posturas de las comunidades cercanas que están a favor del ingreso de esta.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

La lucha contra la minería implicó posicionar que la fuente de trabajo asalariado no era suficiente y que el costo ambiental sería mucho más lamentable para la comunidad; como parte de estas acciones y en función de las alianzas de las mujeres de Quesuquesuni, se han realizado acciones de apoyo respecto a la defensa de fuentes de agua.

Articulación en la Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra.

Demandas al municipio de Poopó para frenar la contaminación.

Acciones concretas como la entrega de tanques para la cosecha de agua.

En las afectaciones así en concreto no lo hemos sentido mucho nosotros como mujeres, como familia, porque nosotros hacemos la cosecha de agua, no hemos sentido mucho, pero hemos sentido en el consumo de las aguas contaminadas en nuestro ganado porque una vez que toman esta agua las vacas porque a las dos o tres horas les hace dar la diarrea, es un proceso muy rápido. A veces no podemos controlarlo porque son demasiados ganados y el río está por donde tienen que pasar las vacas. (Comunaria Quesuquesuni, RENAMAT, 2020)



MUJERES DE TOLAPAMPA RESTITUYENDO SU TERRITORIO FRENTE A LA CONTAMINACIÓN MINERA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Tolapampa es una comunidad indígena quechua que, desde épocas de la Colonia, viene sintiendo los impactos de la minería de socavón. Se encuentra ubicada en el municipio Poopó, departamento de Oruro, en Bolivia; esta zona corresponde a la zona andina del país, históricamente explotada por la extracción de minerales. Aunque el municipio se caracteriza por una intensa actividad minera, en la comunidad de Tolapampa no existe minería dentro del territorio, a pesar de algunas amenazas de exploración, este se considera un caso de afectación por la cercanía de la operación de la minera estatal Huanuni.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

Desde los años noventa, la explotación del yacimiento en el cerro Posokoni en Huanuni ha empezado a multiplicar los impactos socioambientales. El proyecto minero, recientemente nacionalizado, ha intensificado la explotación y, en ausencia de diques de colas que, hasta el día de hoy no se construyen, y/o no han entrado en funcionamiento, los desechos son vertidos directamente al río Huanuni, afluente fundamental de la comunidad para el consumo de agua de los animales y el riego de cultivos.

Hoy en la comunidad la agricultura se ha visto devastada casi en su totalidad; la papa, la quinua y los cereales que se acostumbraba sembrar ya no dan frutos por la erosión de los suelos y la contaminación del agua.

La intensificación de la explotación minera en Huanuni implica una ampliación de la contaminación del río, a cuyo afluente se vierten los desechos sin ningún tipo de tratamiento. Durante los años 2018 y 2019 la comunidad (con las mujeres a la cabeza) tomó medidas propias de desvío de contaminación para llamar la atención de las autoridades, sin embargo, hasta la fecha no se tienen resultados de estas acciones de incidencia.

TERRITORIO CUERPO

En muchas de las familias, los varones de la comunidad se han visto obligados a migrar en búsqueda de oportunidades laborales; sin importar si esta migración es temporal o definitiva, las mujeres han debido asumir la responsabilidad total del cuidado, en varios casos, la familia entera ha debido migrar hacia centros urbanos cercanos y las mujeres indígenas tienen menos posibilidades de empleo.

Nosotras tenemos más tristeza, si va trabajar esa mina Coriviri nos va contaminar todo como también nos está contaminando Huanuni, ya no va haber vida en Tolapampa decíamos. (Comunaria Tolapampa, RENAMAT, 2020)

TERRITORIO TIERRA

En el marco de la interrelación de las mujeres con su medio natural, con el territorio, es necesario contemplar los daños generados a partir de la priorización de suelos y cuerpos de agua. En ese sentido, los impactos pueden ser categorizados del siguiente modo:

- Invasión del agua de mina y copajira contaminada con metales pesados hacia el río.
- Salinización de suelos y aguas, lo que lleva a la pérdida de cultivos.
- Enfermedad y pérdida de ganado.
- Preocupación por la pérdida de más terrenos y el futuro de la comunidad, temores y miedo de que en época de lluvias el río crezca y se entre al poblado o invada más territorio productivo comunitario.
- Violación de derechos de la madre tierra de la Ley 071, el derecho a vivir libre de contaminación, a su equilibrio, a su restauración, al agua, a la diversidad de la vida.

Nosotras hemos visto que de la bocamina estaba saliendo agua amarilla y eso baja con la lluvia a toda Tolapampa y afecta. Más que todo, el agua, cuando llueve toda esa agua amarilla baja y eso también queman los pastos hasta dónde llega el agua está afectado. (María Ramos, RENAMAT 2020)

TERRITORIO ORGANIZATIVO

La negativa de las autoridades de atender las demandas de la comunidad y de las mujeres lideresas empezó a generar posturas contrarias entre miembros de la comunidad, las mujeres han debido enfrentar una serie de acusaciones por mantener firme la denuncia y la exigencia.

... esta contaminación no era así, yo en el 2009 era autoridad, la contaminación había pero era una capa delgada, en ese entonces nosotros hemos reclamado, hemos ido hasta La Paz y así no más se ha quedado, después hemos enviado representantes de El Choro, Poopó, de todo lado pero nada no ha habido, y nosotros ya nos hemos salido y las otras autoridades no han debido ni siquiera caminar así nomás año en año está avanzando a este lado todo se viene es más plano entonces de ese modo hemos decidido trabajar y también necesitamos herramientas para trabajar. (María Ramos, RENAMAT, 2020)

Uno de los principales ataques recibidos fue por parte de las autoridades municipales, quienes acusaron a la comunidad y las lideresas de que estaban protagonizando las denuncias, que “hacían quedar mal” a las autoridades municipales ante la opinión pública; por medio de esta estigmatización se pretendía fracturar el tejido colectivo y la complicidad entre mujeres que estaban liderando el proceso.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Las mujeres de la comunidad están dispuestas a seguir realizando la reforestación de plantas nativas, de gestión de fuentes de agua limpias para riego, pero es imprescindible frenar el curso de la contaminación.

Las mujeres y varones organizados de la comunidad vienen realizando acciones de reencauce de la contaminación mediante canales rústicos, se pueden seguir realizando estos trabajos comunales, sin embargo, es necesario garantizar condiciones de seguridad para el trabajo.

... tenemos que hacer este trabajo por nuestra propia cuenta con nuestras propias manos por salvar nuestra comunidad, para nuestros ganados porque la contaminación está avanzando más y más que vamos hacer, da pena lo que estamos viendo todo está seco, la tierra está amarilla, toda el agua está con copajira, a veces da ganas de llorar como estamos matando nuestro territorio no hay otra que salir trabajar por lo menos salvar algo de nuestro sembradío, nuestros terrenos nuestros pastizales pedir a las instituciones que nos ayuden, que nos pueda dar una mano. (Comunaria Tolapampa, RENAMAT, 2020)



MUJERES REGANTES DE CHALLAPATA EN DEFENSA DE SU REPRESA Y DE SU VOCACIÓN PRODUCTIVA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Challapata es un municipio ubicado en la primera sección de la provincia Avaroa, departamento de Oruro, en la zona occidental (andina) de Bolivia, a aproximadamente 120 km de la ciudad de Oruro.

Este municipio se caracteriza por su potencial agroganadero y la producción lechera, gracias a la represa de Tacagua que entró en funcionamiento el año 1961, con una capacidad de almacenamiento de 45 millones de m³/año y un potencial de riego de 11.600 ha, beneficiando a cerca de 1.200 usuarios asociados en el Sistema Nacional de Riego N.º 2 Tacagua, principal organización social que asume la gestión y distribución del agua de esta represa (Colectivo CASA, 2010).

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

En 1993, el consorcio boliviano-canadiense EMUSA-Orvana inició labores de prospección minera. Casi diez años más tarde, en 2007, la empresa minera de origen canadiense Castillian Resources Bolivia S.A., anuncia la intención de continuar con la exploración del yacimiento del cerro Achachucani. Frente a este avasallamiento, las comunidades se movilizan y logran posicionar la vocación productiva de Challapata logrando la Resolución Administrativa que señala que “cualquier empresa minera, entre ellas Castillan Resource, debe abandonar el intento de realizar actividades mineras en el sector de Achachucani” (Colectivo CASA, 2010).

A inicios de 2020, después de años de relativa tranquilidad, nuevamente la organización de regantes recibe la noticia de nuevos intentos para la exploración minera en la zona, esta vez a cargo de una nueva iniciativa, la empresa minera El Buen Samaritano. Se convoca a un proceso de consulta solo a dos comunidades indígenas Acallapu y Tolapujro Cepeda. Con un rotundo rechazo al ingreso de la operación minera y exigiendo el cumplimiento de su Derecho a la Libre determinación, se denuncian más de 50 irregularidades en el proceso de consulta, actualmente las comunidades están esperando la resolución administrativa, temiendo nuevos intentos de ingreso de dicha operación.

TERRITORIO CUERPO

Las condiciones de amenaza de ingreso de actividades mineras al sector de Challapata han traído consigo una variedad de impactos emocionales hacia las mujeres a partir de la identificación de miedos y tensiones.

Nuestro miedo es cuando la minería, nos va contaminar todo, no va a ver como hoy tenemos la lechería la producción ya no ha de haber eso, por eso tenemos miedo que la minería nos contamine todo. (Isidora Tito, RENAMAT 2021)

Los miedos respecto al ámbito de la salud son los que pueden ser identificados en primera línea de prioridad, pues las mujeres de Challapata han podido ser testigos del rastro de muerte que ha dejado la minería en otros puntos del departamento de Oruro.

También nos van a contaminar el agua, a nuestros animales, como a los humanos donde puede haber muchas enfermedades como cáncer, puede haber niños mal nacidos con deformación y también en los animales por eso nosotros no queremos que haya esa contaminación ese es el miedo por lo que nosotros defendemos. (Isidora Tito, RENAMAT, 11 de noviembre 2020)

TERRITORIO TIERRA

La zona que pretende ser explotada es aledaña a la represa de Tacagua, también está muy cerca de la zona productiva y bajo riego, por tanto, si ingresa la minería se incrementa la competencia y la disputa por el agua.

Hay un intento de una minería donde nosotros siempre estamos rechazando porque nosotros vivimos del agro y de la lechería porque no queremos la contaminación, tenemos que defendernos como mujeres como challapateñas, como regantes porque no queremos que entre la minería. (Isidora Tito, RENAMAT, 2020)

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Desde el inicio del conflicto, las mujeres sostuvieron las movilizaciones, incluso exponiendo sus cuerpos ante la represión policial para proteger las marchas; también sosteniendo con alimentación todas las acciones. A pesar del sesgo discriminatorio, ahora la resistencia cuenta con cada vez más juezas de agua.

Ya desde el año 2013, el proceso de resistencia ha estado directamente acompañado por la articulación de mujeres defensoras, fortaleciendo el rol de las juezas de agua y posicionando la defensa del agua en Challapata. En la última y reciente amenaza, 2020 -2021, la articulación de mujeres jugó un rol determinante, acompañando las acciones de incidencia y sumando las multitudinarias marchas. Un ejemplo es la campaña “Nuestros cuerpos, nuestra lucha, nuestros territorios” (Colectivo CASA, 2019).

A nuestras compañeras y compañeros quisiera que se den cuenta, no queremos la contaminación de la mina porque hemos visto nosotras en otros lados, donde hay contaminación minera ya no hay producción, no hay terrenos para sembrar entonces nuestros compañeros de otros municipios están sufriendo, entonces nosotras no queremos llegar a lo mismo que esas compañeras que están sufriendo, entonces tenemos que defender sí o sí a que no entre la minería. No solo nosotros vamos a ser afectados por la contaminación esto llega a todos a los adyacentes de la provincia Avaroa a todos nos va llegar compañeras y compañeros sí o sí tenemos que decir NO A LA MINERÍA por nuestros territorios para que nuestras producciones sean sanas, no queremos enfermarnos. (Noemí Cuizara, jueza de agua - RENAMAT, 2013)



BRASIL

Yo tomé la decisión de hablar [...] pero ahora estoy silenciada por una situación de difamación e incluso por un grafiti en el muro de la escuela [...] que pone mi nombre, en vez del de un concejal asesinado en 2017, y pusieron mi nombre: "Av Carol Moura, Musa da lama", que es una amenaza incluso de género. Y acá en Brasil las calles solo tienen nombres de gente muerta.

Carolina da Moura, Movimiento por las sierras y aguas de Minas Gerais, 2021.



Foto: Jornalistas Livres y MAB

Como en otros países de América Latina, la legislación minera en Brasil ha tendido a flexibilizarse y a disminuir el poder del Estado en los procedimientos que definen, en cierta medida, la reglamentación de los procesos ambientales.

La Agencia Nacional de Minería (ANM) lanzó en mayo de 2020 el Plan Lavra, que busca una modernización que disminuirá la capacidad de control de la ANM sobre lo que hacen las empresas mineras (Chammas et al., 2020). En este camino también se contempla un ajuste de la reglamentación de los procesos ambientales de la minería con el objetivo de simplificarla, para esta labor la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha ofrecido su ayuda sin ningún costo. Lo anterior da muestra de una transformación en marcha que dilata la agencia estatal para quedarse con labores más administrativas y de supervisión. Esto vaticina el fortalecimiento de la comunicación con empresas y entes privados y el desconocimiento de las organizaciones sociales en relación con la toma de decisiones sobre sus territorios. Vale la pena resaltar que ya hay en curso propuestas de flexibilización normativa que afectarían la autonomía de las comunidades indígenas, lo que preocupa también porque estas son áreas de protección y de interés cultural, ecológico y social.

En contraste con la intención del Gobierno brasileño de disminuir su intervención en proyectos mineros, se registraron 489 conflictos por el agua en Brasil en el año 2019, donde el 39 % fueron causados por la minería (Chammas et al., 2020). Las comunidades y organizaciones sociales siguen resistiendo a la avanzada extractivista que ha visto en la pandemia una oportunidad para seguir trabajando y ampliando sus proyectos.

Ante este panorama, resulta importante resaltar la fuerza de la articulación, el impulso de las juntas de mujeres para que su rol sea cada vez más fuerte y que, de la mano con compañeros, puedan ir robusteciendo las propuestas de poder popular que se van construyendo desde cada territorio. El cuidado de las aguas es fundamental, y allí también el conocimiento y la memoria de las mujeres para liderar su gestión a fin de que sean aguas que fluyan hacia las autonomías, que sanen y que mantengan fresca la movilización social.





MUJERES DEFENSORAS EN BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL EN BRUMADINHO



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Este conflicto minero se ubica en Córrego de Feijao y Jangada, cerca de Brumadinho, estado de Minas Gerais, al suroeste de Brasil. El río Paraopeba es una de las fuentes principales de agua para gran parte de la población. Es una zona con mucha población campesina, que se vio totalmente afectada por la ruptura de la presa.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

El 25 de enero de 2019 una represa, donde se disponían los residuos de una mina de hierro de la empresa Vale, parte del proyecto Complejo de Paraopeba, ubicada en Brumadinho, colapsó desatando una ola de catástrofes por los desechos tóxicos inmersos en el barro. En este desastre murieron 272 personas, algunas aún desaparecidas.

Una década antes de la ruptura de la represa las organizaciones sociales estaban movilizándose respecto a los impactos de la explotación minera en el territorio y advirtiendo de los riesgos de la presa.

Un elemento crucial de estos hechos, y que ha sido controvertido permanentemente, es que el sistema legal de Brasil no hace un seguimiento continuo al estado de las represas, simplemente recibe los reportes de las empresas, lo que no garantiza transparencia en la información. Es necesario mencionar que la empresa Vale ya contaba con alertas respecto al estado deficiente de la presa e hizo caso omiso a estas, lo que fue posible gracias al concepto favorable de la empresa alemana TUV Sud, que certificó a Vale para que siguiera adelante con la represa.

Las consecuencias de la catástrofe son aún visibles y palpables para la población afectada, que aún no ve justicia o iniciativas reales de reparación y garantías de no repetición. A pesar de tener reuniones cada dos meses con la empresa Vale, nunca hubo resultados reales para buscar una forma de resarcimiento, al contrario, hay preocupación ya que existe un interés por parte de la empresa de continuar con la explotación minera, a partir también de mensajes en relación con la resolución de la situación de afectados y afectadas, para aumentar el valor de sus acciones (Radio Mundo Real, 2021).

TERRITORIO CUERPO

Se identifican afectaciones en las mujeres como gastritis, dificultad en la capacidad pulmonar por la contaminación del aire, así como ataques cardíacos.

Proyecto Córrego de Feijão, empresa Brasileña Vale, Brasil

Se denuncia por parte de las compañeras que hasta ahora no ha habido una evaluación de calidad en relación con los impactos en la salud de las personas, ni siquiera de quienes trabajaban allí.

Para las mujeres ha sido específicamente difícil esta situación, ya que se ven también muchas afectaciones en la piel y, en general, en la salud de la niñez, pero aun así no se cuenta con un estudio riguroso acerca de los impactos en la salud después de la ruptura de la represa.

Adicionalmente, después de la ruptura ha habido muchos casos de difamación e intentos por amedrentar la fuerza de las mujeres que están en el proceso de defensa del territorio y que exigen justicia para todas las comunidades afectadas por esta catástrofe. Estas campañas de deslegitimación se impulsan en la misma comunidad.

Yo tomé la decisión de hablar [...] pero ahora estoy silenciada por una situación de difamación e incluso por un grafiti en el muro de la escuela [...] que pone mi nombre, en vez del de un concejal asesinado en 2017, y pusieron mi nombre: "Av Carol Moura, Musa da lama", que es una amenaza incluso de género. Y acá en Brasil las calles solo tienen nombres de gente muerta. (Carolina da Moura, Movimiento por las sierras y aguas de Minas Gerais, 2021)

Los impactos emocionales han sido especialmente fuertes en esta situación, hay casos de niños y niñas con depresión, intentos de suicidio, familias totalmente desestructuradas. Frente a esto, las mujeres son las que tienen que seguir sosteniendo las familias, las movilizaciones y el proceso de resistencia, lo que genera cuadros de depresión, tensión, cansancio, todo esto por la impunidad frente al caso y debido a que no se ven los resultados de la lucha en algunos momentos (Radio Mundo Real, 2021).

TERRITORIO TIERRA

Los impactos relacionados con la producción agrícola son muy fuertes, ya que esta es una zona con varias comunidades campesinas, pero después de la ruptura perdieron la posibilidad de comercialización de sus productos, ya que se asociaban directamente con la contaminación. La situación es muy difícil también porque no se sabe cuál es el nivel de contaminación de las fuentes de agua para los riegos. Esto implica para las mujeres una carga importante, ya que son las encargadas de la gestión del agua que la empresa Vale da, que evidentemente es insuficiente y genera conflictos con otras personas de la misma comunidad respecto a la gestión del líquido vital.

Asimismo, río abajo se vieron afectadas comunidades de pescadoras y pescadores por la contaminación del río Paraopeba.

Se habla de un desplazamiento forzado en la región, ya que muchas familias que perdieron a personas amadas por la ruptura se van, ya no quieren estar ahí y no ven un avance real en acciones de reparación en la región, no ven futuro para las próximas generaciones.

TERRITORIO ORGANIZATIVO

Se busca permanentemente la descalificación de las personas y organizaciones, específicamente a las mujeres se les trata de locas, desubicadas o ignorantes cuando cuestionan lo que dice la empresa, y se señala a las que no nacieron en Brumadinho para invalidar su palabra.

Por la ruptura de la represa hay pérdida de identidad es de todas y todos, el impacto específico en las mujeres es de la conexión que las mujeres tienen en muchas comunidades, las mujeres tienen el rol de liderazgo, la posibilidad de compartir afectos, rituales con la gente. Creo que el dolor es más fuerte para las mujeres en este punto. (Carolina da Moura, Movimiento por las sierras y aguas de Minas Gerais, 2021)

Se evidencian procesos de infiltración de personas que buscan resquebrajar la organización o filtrar información, lo que pone en discusión el manejo seguro de esta, aún más en el marco de la pandemia, cuando se depende de los grupos de WhatsApp y se sabe de la vulnerabilidad que este canal de comunicación implica. Se ha visto un debilitamiento de la organización por una naturalización del crimen, de cierta manera una resignación.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DESDE LAS MUJERES

Entre las numerosas estrategias se relevan:

1. El contacto con organizaciones internacionales para visibilizar el crimen de Vale contra la población de Brumadinho, esto se ha hecho a partir de giras en el exterior.
2. Enero marrón: Campaña de difusión internacional para recordar el desastre de la ruptura de la represa en Brumadinho y exigir justicia para las y los afectados, que suman alrededor de un millón de personas.
3. Romería regional por la ecología integral de Brumadinho, que incluye denuncias internacionales por la impunidad, vigilia en memoria de las víctimas, actividades artísticas y culturales y proyección de videos sobre este conflicto.

¡NO MÁS VALE! MUJERES RESISTIENDO EN CANAÃ DOS CARAJÁS, PARÁ

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Canaã dos Carajás es un municipio del estado de Pará en la región norte de Brasil, sus orígenes se remontan a proyectos de expansión y colonización agrícola y minera impulsados por la dictadura militar.

El 30 % de este municipio hace parte del Bosque Nacional de Carajás, un área de conservación de uso sostenible de 411.949 ha, que incluye operaciones mineras de hierro.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

En el año 2010, la Vale comenzó una oleada de compra de terrenos para poner en curso el más reciente proyecto minero llamado S11D, se calculan alrededor de 15.000 ha, lo que implicó la desaparición del pueblo Racha Placa.

En el año 2012, el Consejo Indigenista Misionario, el Centro de la Cultura Negra del Maranhão y la Sociedad Maranhense de Derechos Humanos instauraron una acción civil contra la Vale argumentando la omisión de la consulta a comunidades indígenas y quilombolas (Agencia pública de periodismo investigativo, 2014). A pesar de esto, en 2013 obtuvo la licencia de instalación por parte del Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales (Ibama). Sin embargo, desde el principio hubo cuestionamientos por parte de los trabajadores rurales que habitan la zona de Carajás. Este proyecto contempla, además de la mina, la expansión de infraestructura ferroviaria para el transporte del material extraído, cuya construcción ha implicado afectaciones a varios asentamientos rurales.

En el año 2015, alrededor de 300 familias trabajadoras instalan un campamento en una de las áreas concentradas por Vale como opción para superar la pobreza, fortaleciendo así iniciativas para la recuperación de las tierras públicas, que actualmente están a nombre de la empresa. En el año 2016 el proyecto S11D entra en operación, y se estima una duración de 48 años (Rodrigues et al., 2018).

La disputa de los movimientos sociales en contra del saqueo de los minerales sigue activa, dadas las profundas transformaciones tanto en el campo como en la ciudad ocasionadas por la Vale y continúa ahora que está en operación el proyecto S11D, con todas estas iniciativas se pone en disputa el sentido del territorio y se reafirma la importancia de la agricultura campesina para la región (Rodrigues et al., 2018).

TERRITORIO CUERPO

Este nuevo proyecto de la Vale ha implicado para las mujeres deterioros en la salud que van desde dolores de cabeza hasta problemas del sistema digestivo y nervioso. En términos emocionales se identifica una presión psicológica en las mujeres por la vigilancia permanente y por las afectaciones de la minería en el territorio, que implica una sobrecarga de labores de cuidado, entre estas la educación de la niñez y las relacionadas con la alimentación.

Hay una sobrecarga de todo, se van acumulando trabajos de cuidado [...] hay una gran preocupación de las mujeres y se limita cualquier otra actividad, no pueden hacer otras cosas (Rose Lima. Resistencia al proyecto S11D, 2021)

Si bien no se registran casos de violencia sexual, se hace referencia a la masculinización de los espacios de participación y laborales, que para las mujeres involucra limitaciones en las dinámicas económicas, sociales y políticas.

TERRITORIO TIERRA

La ciudad Canaã dos Carajás era, hasta 2004, una ciudad campesina, sin embargo, en pocos años se ha triplicado su población. Toda esta migración ha implicado una transformación en la oferta de alimentos, se ha identificado que hay muchos productos de baja calidad y no mucha variedad, lo que supone para las mujeres una dificultad en términos de soberanía alimentaria para el mantenimiento de sus familias y una preocupación adicional.

Además, se ha identificado la contaminación de algunos cuerpos de agua subterráneos y superficiales por la actividad minera, no solo del proyecto S11D, pero no hay una posibilidad de registro de esta contaminación. Teniendo en cuenta lo sucedido en Brumadinho en 2019, hay mucho miedo en las familias y específicamente en las mujeres de que pueda pasar algo similar.

TERRITORIO ORGANIZATIVO

Debido a la alta fluctuación de la población, las organizaciones en esta zona no son tan estables como en otras regiones; esto, sumado a la estrategia de la Vale para dividir a las comunidades a través de la posibilidad de trabajo o de implementación de proyectos, representa una debilidad en términos de la resistencia al proyecto minero, especialmente para las mujeres.

Hay una desmovilización de la vida comunitaria y esto es muy terrible para las mujeres, la escuela no está funcionando, ni los centros de salud, la posibilidad de sobrevivencia de las familias es más difícil y esta carga queda en las mujeres. (Rose Lima, Resistencia al proyecto S11D, 2021)

Además, hay señalamientos de las prácticas cotidianas, de las actuaciones públicas y políticas de líderes y lideresas, que implican un desgaste de las organizaciones y de las personas, que se intensifica con las acciones de criminalización contra defensoras.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Las estrategias más utilizadas para la resistencia a este proyecto implican marchas, plantones, convocatorias digitales y campañas, así como bloqueo de vías. Se resaltan campamentos de campesinos que han ocupado predios, ahora de propiedad de la Vale, como una forma de recuperar sus tierras.

Asimismo, se han llevado a cabo acciones judiciales que buscan que los conflictos agromineros sean resueltos por la institucionalidad de la justicia brasilera que se dedica a conflictos por la tierra, no por la justicia común.



CHILE

Es posible apreciar los altos índices de cáncer, enfermedades respiratorias, alto porcentaje de contagios en este contexto de Covid, siendo las comunas donde hay minería, las comunas con más muertes también, lo que no es casual.

Andrea Vásquez, Coord. por la defensa del río Loa y la madre tierra, 2020

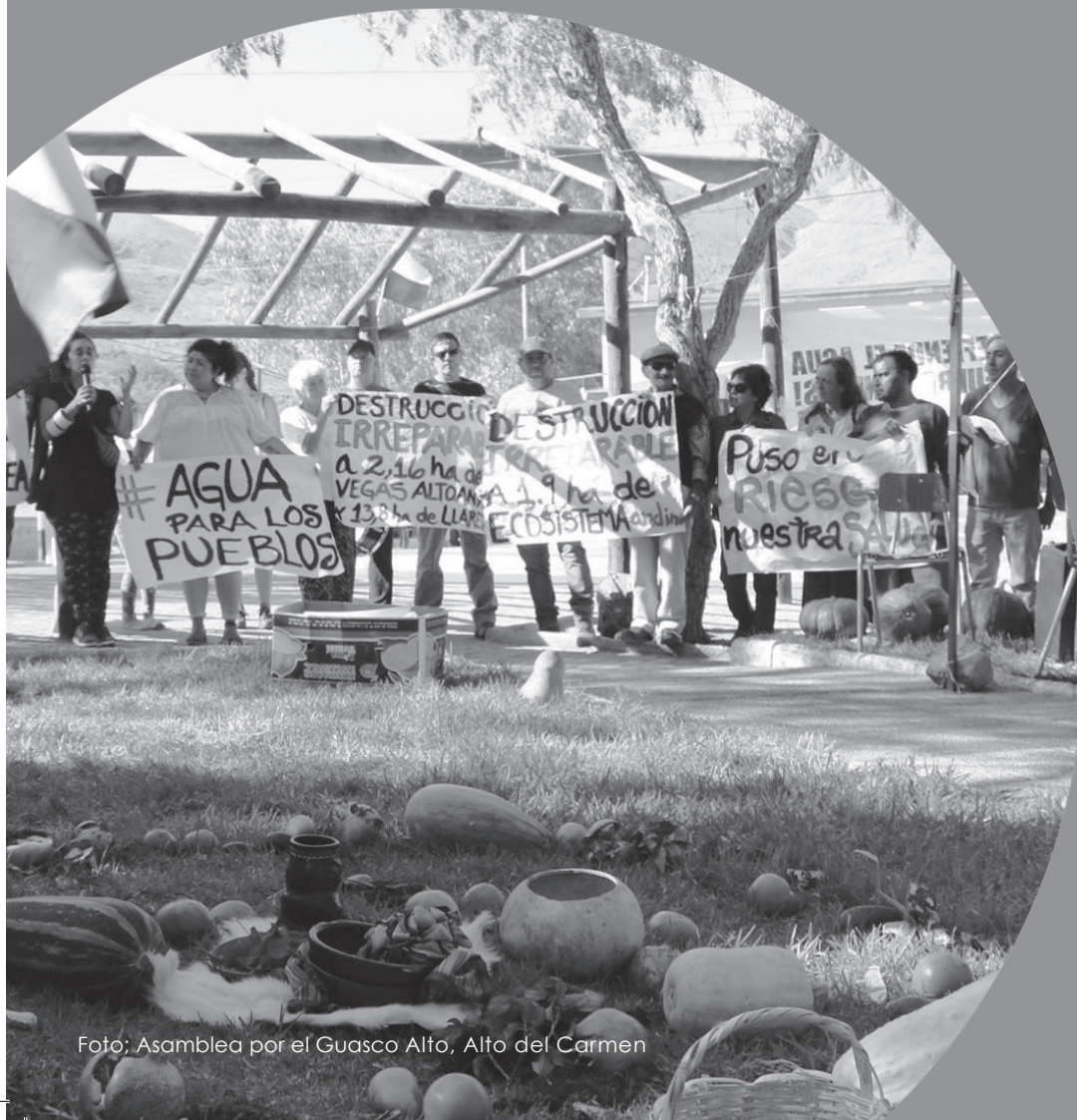


Foto: Asamblea por el Guasco Alto, Alto del Carmen

La legislación minera en Chile ha pasado por varios procesos en los últimos 50 años, considerando la nacionalización de la minería en 1971, que marcó un hito histórico bajo el mandato del entonces presidente Salvador Allende, estableciendo un sistema de “propiedad civil o patrimonial del Estado y concesión administrativa otorgada por la Administración, regulada por la Constitución y la Ley y protegida por los tribunales ordinarios de justicia” (Acuña, 1983, p. 10).¹

Una vez iniciada la dictadura de Pinochet en septiembre de 1973, comenzó un progresivo aumento de la aprobación de decretos ley que posibilitaron, entre otras cosas, protección y promoción de la inversión extranjera, como es el DL 600, derogado recién el año 2015, hasta llegar al marco normativo que rige hasta hoy, compuesto por dos leyes, como son la Ley Orgánica Constitucional de Concesiones Plenas (LOCCM) y El Código de Minería (Ley 18.248), donde la primera opera a partir de la promulgación de la segunda, en 1983.

En esta se asientan algunas de las bases de aquello que configura el carácter subsidiario que posee la Constitución de 1980, donde se señala que “El Estado tiene dominio absoluto, exclusivo [...], etc., mientras no existan privados interesados en explotar los yacimientos” (Código Minero). Se establece así la figura de concesiones mineras, que se constituyen en un derecho real, es decir, adquieren la figura de concesión plena para quienes se interesen en realizar una exploración o una explotación, donde el Estado renuncia de manera total a dicha propiedad y lo que de allí se extraiga; a excepción de hidrocarburos líquidos, gaseosos, el litio, etc.

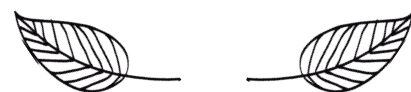
Por su parte, para las aguas dicha Constitución estableció un régimen similar, estableciendo que: “Los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad de ellos” (art. 19, num. 24)², Privatización que sería posteriormente profundizada en el Código de Aguas del año 1981, vigente hasta la fecha.

En Chile, los espacios vinculantes en la toma de decisiones son mínimos, incluso inexistentes, aunque la Constitución sostiene que “la soberanía reside esencialmente en la nación, y su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y las elecciones periódicas” (OLCA, 2020). En la práctica, esta se traduce en una participación meramente representativa, donde las personas electas en los distintos procesos electorarios son quienes toman las decisiones del devenir del país, pero, además de ello, estipula una visión homogénea de habitantes, donde reconoce una figura de nación única, sin plurinacionalidades, en definitiva, sin reconocimiento de los distintos pueblos.

1. Jorge Pretch, en: Marco Legal chileno de la Minería del Cobre. Página 10

2. Constitución de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>

Esta cuestión se refleja en la aplicabilidad de los mecanismos internacionales de protección a las autonomías de los pueblos originarios, como sería el Convenio 169 de la OIT, o la Consulta Previa Libre e Informada, que es el proceso de consulta que se debe realizar a los pueblos, previo a cualquier avance en un proyecto extractivo, o que afecte de alguna manera a los territorios. Dichos procesos, de un modo del todo conveniente para las empresas, quedaron a cargo del Sistema de Evaluación Ambiental, es decir, quedaron subsumidos en los procesos de administración del instrumento de gestión ambiental, lo que no da cumplimiento al fin de la consulta previa o que esta se lleve a cabo antes de que ingrese al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Astudillo, 2017). Se incumplen de esta manera los tratados, adaptándolos a una interpretación que permite la no consulta, lo que lleva a una ausencia de los pueblos en la toma de decisiones respecto a sus territorios.



LAS MUJERES POR LA DEFENSA DEL RÍO LOA, EN MEDIO DEL DESIERTO MÁS ÁRIDO DEL MUNDO



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El río Loa se encuentra en la región de Antofagasta, posee una longitud de 440 kilómetros de este a oeste. Este río y la comuna de Calama se encuentran en medio del desierto de Atacama, considerado uno de los desiertos más áridos del mundo, cuya extensión es de 105.000 km². Con una longitud aproximada de 1600 km y un máximo de 180 km de ancho.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

En el año 2012, a propósito del anuncio de que el proyecto minero Inés de Collaguasi, de Glencore-AngloAmerican, extraería 500 l/s de agua del río Loa para llevar a cabo sus faenas, adicionalmente a lo que ya extraía Codelco, motivó a la comunidad a organizarse y, por primera vez, profundizar la crítica respecto a la temática medioambiental, cuyas consecuencias van más allá de la basura y sus desechos. Este es un territorio que por más de un siglo ha vivido la desidia que hay tras el discurso del desarrollo y el progreso, y en donde son las mujeres quienes comenzaron a visibilizar los impactos que ha generado este largo paso de la minería, en términos de contaminación ambiental, de sus aguas y tierras, que ha redundado en severas afectaciones a la salud de quienes allí habitan.

TERRITORIO CUERPO

Las mujeres de Calama y los distintos poblados a lo largo del río Loa han experimentado una contaminación “histórica” por parte de la minería en este territorio, incrementando con ello las afectaciones sobre sus cuerpos, como también el tiempo destinado a las labores de cuidado, dado el aumento de las distintas enfermedades sobre hijas e hijos.

Asimismo, han vivido un despojo constante de la tierra y del agua, donde los impactos mineros las han ido despojando de sus antiguos territorios, instándolas a migrar a las ciudades que concentran actualmente un mayor número de habitantes, como son Calama y Antofagasta.

Es posible apreciar los altos índices de cáncer, enfermedades respiratorias, alto porcentaje de contagios en este contexto de Covid, siendo las comunas donde hay minería, las comunas con más muertes también, lo que no es casual. (Andrea Vásquez, Coord. por la defensa del río Loa y la madre tierra, 2020)



TERRITORIO TIERRA

Las mujeres han experimentado una transformación territorial que ha redundado en una transformación de sus prácticas económicas, productivas y culturales, considerando que esta zona era profundamente campesina y pastoril, donde la escasez de agua en ciertos lugares, y la contaminación prácticamente generalizada han inhibido el desarrollo de muchas de estas labores, o se continúan ejerciendo como un necesario ejercicio de soberanía, como sucede con las actividades vinculadas al campo, que se practican pese a que el agua y la tierra en muchos lugares están contaminadas.

La precarización social y ambiental, no es nueva. Viene de mucho antes, puesto que nosotras llevamos más de 100 años de megaminería extractivista, que no ha parado y evidentemente eso tiene un deterioro enorme en este desierto árido, donde el agua es sumamente vital para tener vida y como patrimonio es fundamental. (Andrea Vásquez, Coord. por la defensa del río Loa y la madre tierra, 2020)

TERRITORIO ORGANIZATIVO

Si bien la minería lleva muchos años operando en el territorio, fue en el momento en que se colectivizó la crítica hacia Codelco en particular, y al extractivismo en general, que las integrantes de la Coordinadora por la Defensa del Río Loa y la Madre Tierra comenzaron a vivir el estigma social y el rechazo por parte de quienes no quería criticar el actuar de la empresa.

Cuando comenzamos a ver que se extraería –grandes volúmenes de– agua del río [...] ampliamos el rango de cuestionamiento y comenzamos a ver que en Calama tenemos un problema central con el Estado, porque es el Estado el que ha explotado y ha llevado a cabo de manera masiva y de mayor impacto la megaminería en el territorio. Y al comenzar a culpar a Codelco, muchos de los que partieron con nosotras en la organización, se fueron [...] Porque éramos unas locas extremistas, que no podíamos estar cuestionando a Codelco, porque es el sueldo de Chile y que estábamos pelando fuera de tiesto. (Andrea Vásquez, Coord. por la defensa del río Loa y la madre tierra, 2020)

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DESDE LAS MUJERES

La lucha por la defensa del agua y contra la minería permitió ir ampliando el marco de demandas ambientales por las que la empresa y el Estado deben responder, como es la saturación ambiental con la que han convivido durante décadas y que les ha llevado a exigir un monitoreo que hasta la fecha no funciona, pese a los tremendos impactos que genera el habitar en un territorio saturado de contaminación por material particulado que se respira a diario. Frente a esto las mujeres han realizado múltiples marchas y manifestaciones, han puesto en valor la historia del territorio, las memorias en torno al río Loa y las múltiples prácticas desarrolladas más allá de la minería, y han creado redes y articulaciones con múltiples espacios tanto a nivel regional como plurinacional a lo largo del país.



LA DIGNA LUCHA DE LAS MUJERES CONTRA EL PODER DEL ORO



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Valle del Huasco se encuentra en la comuna de Alto del Carmen, en la provincia del Huasco, región de Atacama. A su vez, la comuna está compuesta por dos valles que conforman el valle transversal del Huasco, como son el valle del Tránsito y el valle de San Félix, también conocidos como valle de Los Naturales y de Los Españoles.

Se estima que el río Huasco, que nace de la confluencia de los ríos El Carmen y El Tránsito, constituye una barrera que frena el avance del desierto.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

En el año 2005, la empresa Barrick Gold ingresa el Estudio de Impacto Ambiental a la institucionalidad ambiental, en el cual tempranamente la población detectó la omisión respecto de la existencia de glaciares dentro del territorio, lo que produjo el inicio de uno de los conflictos socioambientales más emblemáticos del país. Dentro de los factores claves se encuentra la firma con Argentina, en 1997, del tratado binacional minero, que se constituye en el primer proyecto de estas características en el mundo, además de la amenaza que recayó sobre el patrimonio cultural y natural del territorio. Pese a que durante estos 15 años la empresa ha generado daños graves a los ecosistemas alto andinos, a la fecha no ha podido extraer un gramo de oro. Es más, en el año 2020 la Corte Suprema ratificó la clausura total y definitiva del proyecto, dictada previamente por el Tribunal Ambiental.

TERRITORIO CUERPO

Las mujeres del valle del Huasco han visto cómo cada una de las advertencias realizadas a la comunidad respecto de los impactos que genera la minería en los territorios han sido reales, por ejemplo, efectos crónicos en enfermedades que en otros momentos eran más bien estacionales, como las alergias. Asimismo, la creciente escasez hídrica ha ido creando estrés y ansiedad dentro de sus habitantes, quienes deben estar muy pendientes de si pasa agua o no, porque de ello depende la subsistencia de sus huertas, que en definitiva es desde donde nace el mayor abastecimiento alimentario de la población.

En mí, he visto afectaciones físicas, y he visto en compañeras también. En estos 20 años mi rinitis alérgica se ha vuelto crónica, que puede ser por estar en la lucha y también por otro estrés, a veces las enfermedades se pueden agravar solo por un tema de estrés y yo puedo decir que gran parte de mi estrés proviene de ahí, proviene de estar en una lucha medioambiental. (Paly Carvajal, Asamblea por el Guasco Alto, 2020)

TERRITORIO TIERRA

Las mujeres del Huasco, como la mayoría de quienes mantienen economías familiares, ven en el agua un eje central de sus vidas. Allí la minería, junto con la agroindustria del territorio, han contribuido con su evidente disminución, transformando culturalmente las antiguas prácticas de riego y de utilización del tiempo de las mujeres.

Antes el tiempo que una invertía en –en regar– era relajado y bacán, porque el riego a tendido es guiar el agua, con calma, y vas aprovechando de hacer otros trabajos mientras se riega, pero ahora no, no puedes desperdiciar ni un chorro de agua, riegas, se llena un arbolito y al tiro tienes que llenar el otro y así, para que el tiempo que tienes acceso al agua, te alcance para regar todos los árboles [...] entonces cuando viene poca agua y tienes la misma media hora para regar, hay que hacer maravillas [...] entonces se transforma en casi un miedo a que no te alcance el agua para regar todo. (Paly Carvajal, Asamblea por el Guasco Alto, 2020)

TERRITORIO ORGANIZATIVO

La llegada de la empresa ocasionó daños profundos en términos de tejido social, llegando a una polarización inusitada en un territorio donde todo el mundo se conoce. Esta situación se debió a las agresivas medidas de intervención que llevó a cabo la compañía transnacional, donde puso literalmente a un grupo contra otro.

El quiebre entre quienes están a favor de la minería y no es demasiado fuerte, los ambientalistas por un lado, son los flojos, los cochinos. Nos lo han dicho en la cara, una gobernadora refiriéndose a mí, y es vecina mía [...] Y es lamentable, es un quiebre emocional cotidiano. (Sandra Ramírez, Asamblea por el Guasco Alto, 2020)

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DESDE LAS MUJERES

Las mujeres reconocen que este proceso de defensa ha sido en gran parte sostenido por ellas, pese a que las organizaciones sean mixtas.

Yo siento que la que la llevan son las mujeres, la vocera es una mujer, y la estructura o plataforma desde donde ella se para, tiene que ver con el apoyo de otras mujeres, hay una red de mujeres que la sostiene y que conforman un sostén que posibilita que la vocera pueda hacer todo lo que hace. Eso requiere de una red de mujeres y la tiene. (Irene Alvear, Asamblea por el Guasco Alto, 2020)

Una de las estrategias importantes ha sido la reivindicación de sus prácticas culturales, antes denostadas por ser antiguas o directamente indígenas, y que hoy constituyen parte de aquello que defienden. A la par de la defensa del territorio, que es en definitiva el que les permite sostener su particular modo de vida, abundante en muchos sentidos.





PUTRAINTU, LAS MUJERES Y EL TEMPRANO DESPERTAR TERRITORIAL



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La comuna de Putaendo³ se encuentra en la provincia de San Felipe, región de Valparaíso, cuya población es mayoritariamente campesina, mestiza.

La cuenca del Valle de Putaendo alberga más de cien glaciares de roca, que son los que alimentan al río Rocín y el estero El Chalaco, que a su vez conformaban el río Putaendo, cuyo cauce en la actualidad no posee más que piedras como huella. Putaendo es una zona rica en flora endémica, la cual posee al menos tres sitios prioritarios de conservación.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

En el año 2016 se realiza la primera movilización territorial contra todo proyecto minero que pretende instalarse allí, entre ellos Vizcachitas Holding, el proyecto cuprífero de la empresa minera canadiense Andes Copper. Aquella movilización reunió alrededor de 2.500 personas, lo cual es bastante considerando que es una comuna relativamente pequeña. Si bien la empresa lleva años intentando operar en el territorio, contando con la venia absoluta del gobierno regional, hasta la fecha no ha ganado más que detractores, incluyendo al municipio.

TERRITORIO CUERPO

Las mujeres de Putaendo han vivido las consecuencias de un modelo extractivo que hasta ahora incluye una gestión mercantil del agua y la agroindustria, lo que ha traído severos impactos en la cotidianidad de la comunidad. En la actualidad, sin que la empresa haya comenzado a operar, el territorio ya experimenta lo que significa vivir sin acceso al agua en algunas de sus localidades. Junto a ello se han reportado hechos graves de contaminación con químicos en sus afluentes de agua, lo que ha generado riesgos para la salud que, como siempre, carecen de estudios e investigaciones más profundas. Esta situación crea estrés e incertidumbre dentro de la población.

3. El nombre original de la comuna de Putaendo, desde los pueblos precolombinos, era Putraintu.

Yo creo que un 70, 75 % de la población del valle son campesinos todos. Mi esposo es campesino, y este año arrendó (tierra) y perdió la plata del arriendo porque no hay agua, nosotros hemos estado regando con balde, y este año cosechamos prácticamente solo para la casa [...] este año, de 70 matas de tomates que plantamos, menos del 40 % produjo, porque el resto se murió. Choclo tampoco pudimos tener, por la falta de agua, con mucho sacrificio hemos tenido unas cebollitas, un poquito de maíz, porotitos verdes, pero todo en muy poquita cantidad. (Sara Olguín, Putaendo Resiste, 2020).

TERRITORIO TIERRA

Las mujeres han experimentado la negación del acceso al agua por medio del entubamiento de los canales, se ha ido generando una constante privación, no solo a las poblaciones humanas, sino también a toda la flora y fauna que se desarrolla y habita en torno a canales, lechos y ríos.

La junta de vigilancia da el agua para regar, cada 8 días, por lo tanto, en estas comunas rurales se han perdido los cultivos familiares, o ir a la huerta a sacar un tomate. (Sarita Gómez, Putaendo Resiste, 2020)

Además de ello, en el año 2019 la comunidad vivió con profunda impotencia como más de 5.000 animales murieron producto de la grave sequía que atravesó la zona centro norte del país, y que debilitó fuertemente a las familias que tradicionalmente se han dedicado a la crianza como práctica económica y cultural que existe desde siempre en el territorio.

TERRITORIO ORGANIZATIVO

Desde el ámbito organizativo, las mujeres han podido percibir cómo se entrelazan distintas formas de opresión, unas dadas por ser mujeres, y otras por ser activas defensoras del territorio.

La historia del territorio es netamente patriarcal, donde el “patrón de fundo” ha negado históricamente la participación de las mujeres en los espacios organizativos, por tanto, ha costado mucho que las mujeres se levanten contra esa estructura. (Verónica Barrera, Putaendo Resiste y Mufervi, 2020)

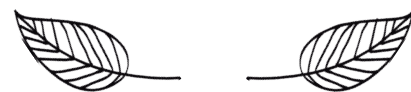
Estrategias de resistencia desde las mujeres

Las mujeres han tenido un rol muy activo en el proceso de defensa, en tanto son quienes integran gran parte de los espacios artísticos y culturales, además de



los comités de agua potable rural, desde donde realizan un trabajo constante de visibilización de los impactos que tempranamente genera la minería sobre las fuentes de agua. Además de valorizar el rico patrimonio natural, histórico y con una fuerte presencia de la cultura campesina que habita en este territorio, donde los relatos se entrelazan entre múltiples especies endémicas y coplas a lo humano y lo divino que resaltan los aspectos importantes de la vida en sus múltiples manifestaciones.

Además de ello han establecido numerosas alianzas con otras organizaciones que apuestan por la defensa de las aguas, de los glaciares, donde Putaendo alberga más de 100 glaciares de roca a lo largo de su cordillera, los cuales han sido inventariados por iniciativa territorial, con apoyo del municipio, quien financió la expedición.



COLOMBIA

Estamos acompañando a algunas compañeras que se les nota la tristeza, que lloran, madres que dicen “No podemos entender cómo hombres miembros de nuestra misma comunidad que han recibido beneficio de la mina, no reconocen que esto va más allá de cualquier dinero, va en contra del territorio, de la vida, qué vamos a hacer en 10 años, ¿a dónde vamos a ir?”.

Jackeline Romero Epiayú, Fuerza de Mujeres Wayuu, 2021



Foto: Alianza campesina de mujeres Cajamarca

La agenda del sector minero en Colombia está enfocada en ubicar al país como suelo fértil para grandes inversiones, lo que se evidencia en la presencia y realización de congresos mineros y ruedas de negocios, como la más recientemente sonada Ronda Minera 2021, donde se pusieron a disposición cinco áreas estratégicas mineras ubicadas en los departamentos de Cesar y La Guajira.

En consonancia con esta agenda se ha flexibilizado el marco legal del sector minero, que en principio se rige por la Ley 1382 de 2010, que reforma el Código de Minas de 2001, donde se disponía el fomento de la exploración y explotación de recursos mineros en el país. Sin embargo, con la existencia de varias entidades del sector es necesario mencionar que hay numerosos decretos y reformas institucionales que han transformado las decisiones de este sector en los últimos años, como la Reforma Institucional Minera de 2011 que crea la Agencia Nacional de Minería, o la Resolución 656 del 01 de octubre de 2019 que aborda la generación y prórroga de títulos mineros, entre otras.

Frente a estas decisiones gubernamentales que terminan favoreciendo al sector minero, en las últimas décadas se han impulsado grandes movilizaciones y gestiones territoriales para hacer efectivo el derecho a la participación de comunidades campesinas y urbanas, a través del mecanismo de Consulta Popular consignado en la Constitución Política de Colombia de 1991 y en los acuerdos municipales que buscaban prohibir la minería.

Lo anterior llevó a una disputa jurídica y social sobre si los municipios como entes territoriales pueden prohibir o no actividades extractivas. Con esto solo se alcanzaron a llevar a cabo nueve y quedaron en trámite alrededor de 50 más (Montenegro, 2018), todas estas suspendidas con medidas cautelares hasta que el Congreso de la República cumpla el mandato de la Corte Constitucional de expedir una ley donde se desarrolle un procedimiento de coordinación y concurrencia para resolver las disputas entre el Gobierno nacional y los entes territoriales respecto a la toma de decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial.

Finalmente, en el caso de las comunidades étnicas existe la Consulta previa, libre e informada, que también está en constante debate, ya que su principio y aplicación tiene serias deficiencias que en la realidad no garantizan este derecho.



MUJERES WAYUU, DEFENSORAS EN RESISTENCIA A LA MINERÍA DEL CARBÓN EN LA GUAJIRA



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Este conflicto minero tiene su principal expresión en el extremo norte continental de Colombia, en la llamada media y baja Guajira. Esta zona se caracteriza por ser plana, cultivable y con algunas áreas de reserva hídrica. Allí nace el río Ranchería, principal flujo de agua del departamento, que desemboca en el océano Atlántico.

Esta zona es habitada por comunidades indígenas wayuu, comunidades afrodescendientes y mestizas.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

La extracción a cielo abierto de carbón en el departamento de La Guajira inicia en 1977, a partir de una inversión con capital mixto, el nombre del proyecto es El Cerrejón. En principio, la extracción se proyectaba hasta el año 2009, pero a finales de la década de los noventa se acordó extender este plazo hasta 2034. Los actuales accionistas del proyecto minero, que ocupa más de 69.000 ha, son Anglo American, BHP Billinton y Glencore.

Los principales detonantes del conflicto en esta región se relacionan con el acaparamiento de tierras que ha implicado la expansión de la mina, teniendo como resultado comunidades desplazadas y reubicadas en condiciones poco dignas, y que desconocen las costumbres de la población, además del exterminio de especies de fauna y flora (CENSAT Agua Viva, 2018). Por otro lado, está la contaminación y privatización del agua que es un elemento de primera necesidad tanto para la supervivencia de las comunidades como por sus tradiciones culturales; un ejemplo claro de esta situación es la avanzada para la desviación de ríos a fin de favorecer la actividad minera, sin tener en cuenta las consecuencias para las distintas formas de vida que allí habitan.

Frente a esta situación tan grave de despojo, en la que también se han presentado numerosas violaciones de los derechos de los pueblos y derechos humanos y de las mujeres, las comunidades afrodescendientes e indígenas se han organizado para exigir garantías de una vida digna; en el caso de las comunidades indígenas, las mujeres wayuu han sido un pilar y dinamizadoras de la lucha por la vida, el agua y el territorio.

TERRITORIO CUERPO

En los más de 30 años de resistencia frente en este conflicto minero las mujeres se han visto maltratadas por acciones de la fuerza pública en el marco de movilizaciones, cuyas consecuencias han llegado hasta abortos ocasionados por la violencia ejercida.

Por otro lado, se referencian enfermedades respiratorias en la niñez y en mujeres, así como afectaciones en la piel y abortos espontáneos.

En relación con los impactos emocionales se resalta la afectación de la espiritualidad de las mujeres, las comunidades wayuu son pueblos oníricos, pero para estas la minería no deja llegar al espíritu de los sueños y dicen: “ya no sueño”.

... hay sueños que indican que va a llover, que habrá buena cosecha, buena lluvia. Para nosotros, el agua tiene una gran relevancia porque con eso se cultiva. Ya nadie sueña eso. Nosotros hacemos el ejercicio de llamar la lluvia con la tambora, la kasha; lo hacemos, pero no funciona. Las Outsü, dicen que como hay un interruptor del sueño que es la mina, eso no lo permite, porque la relación entre el agua, del sueño y la tierra es importante. Todo está conectado y eso indica el tiempo y las prácticas con la tierra (Lideresa Wayuu, 2015). (CENSAT Agua Viva, 2018)

También se hace referencia a la sobrecarga de actividades en las mujeres, si bien la cultura indígena wayuu tiene altos índices de machismo, cuando se empiezan a sumar asuntos por el proyecto minero y su resistencia queda un peso muy alto en manos de las mujeres.

Todos los arroyos que ha afectado la explotación minera han afectado el tema del acceso al agua, eso implica que hay que buscar agua cada vez más y más lejos y obviamente son ejercicios que le toca a las mujeres, caminar más, buscar más, gastarse más tiempo. (Jackeline Romero Epiayú. Fuerza de Mujeres Wayuu, 2021)

Territorio Tierra

La posibilidad del acceso al agua y de su inexistente gestión desde las comunidades es una clara muestra de la inequidad respecto a este recurso en la zona. Además del acaparamiento de las aguas y el desvío de cerca de ocho afluentes del río Ranchería, las mujeres denuncian la desaparición de flujos de agua por el uso de la dinamita y la explotación del carbón, que implica una contaminación muy fuerte no solo de las aguas, sino también del aire, la tierra y auditiva, viéndose principalmente afectadas, ya que tienen en sus manos las labores de cuidado.

Por otro lado, la militarización del territorio se ha intensificado en los últimos años con el objetivo de responder a las acciones de movilización de las organizaciones que reclaman a la empresa y al Estado condiciones y garantías para una vida digna. De acuerdo con el proyecto “Convenios de fuerza y justicia” (Rutas del Conflicto y La Liga Contra el Silencio, 2019), la empresa Cerrejón celebró un convenio con la fuerza pública en Uribia, Barrancas y otros municipios para la protección de su actividad extractiva. Las mujeres denuncian que la presencia de militares en el territorio ha tenido como consecuencia violaciones y situaciones en las que estos actores “las enamoran, las embarazan y se van”, quedando en el territorio madres solteras que tienen que responder por la vida de sus hijos e hijas sin apoyo del progenitor, lo que genera cargas adicionales en tareas cotidianas, y en aspectos económicos y emocionales para estas mujeres.

TERRITORIO ORGANIZATIVO

En este largo camino de iniciativas y resistencia frente a la minería en la región se evidencia un desgaste anímico de las organizaciones, pues se han recibido numerosas amenazas que dejan un ambiente de vulnerabilidad; esto, junto a la violación descarada de los derechos de las organizaciones, afecta fuertemente las emociones de sus integrantes en tanto articulación.

Este desgaste señalado se da también por las divisiones debido a interferencias de la empresa que ofrece dinero a cambio de la no participación en actividades relacionadas con los procesos de resistencia a la mina. Sumado a lo anterior, ha habido casos de violencias contra las mujeres al interior de los espacios organizativos, donde no está bien visto o aceptado que ellas tomen la vocería para denunciar asuntos como la escasez del agua, afectaciones a la salud en niños y niñas o en ellas mismas.

Estamos acompañando a algunas compañeras que se les nota la tristeza, que lloran, madres que dicen “No podemos entender cómo hombres miembros de nuestra misma comunidad que han recibido beneficio de la mina, no reconocen que esto va más allá de cualquier dinero, va en contra del territorio, de la vida, qué vamos a hacer en 10 años, ¿a dónde vamos a ir?”. (Jackeline Romero Epiayú, Fuerza de Mujeres Wayuu, 2021)

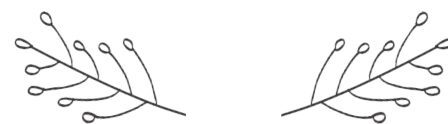
ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Frente a esta situación tan grave de vulneración de derechos de los pueblos y de las mujeres, desde Fuerza de Mujeres Wayuu, en asociación con otras organizaciones, se han puesto en marcha acciones de visibilización de las afectaciones.

Proyecto La Puente, empresa Carbones del Cerrejón, del grupo anglo-australiano BHP Billiton; suiza Glencore; y sudafricana Anglo American, Colombia

Campañas mediáticas, elaboración de material pedagógico, recorridos por los cuerpos de agua que aún se mantienen para visibilizar su importancia, giras internacionales para desestimular la inversión en la extracción de carbón. Puntualmente en la empresa El Cerrejón, visibilización de líderes y lideresas amenazadas para que sean protegidas.

Lo anterior ha estado acompañado de numerosas acciones judiciales que buscan frenar la expansión de la mina, evitar que se continúe la privatización de las aguas por parte de la empresa y exigir al Estado colombiano una presencia eficaz en tanto garante de los derechos fundamentales, pues su accionar ha estado centrado en las fuerzas armadas que permanecen en el territorio. La acción más reciente es la Acción de Nulidad a la licencia ambiental de Cerrejón, presentada en el año 2019 por varias organizaciones, que busca frenar los impactos ambientales y sociales que ha tenido la extracción de carbón a cielo abierto para las comunidades aledañas a la mina.



LUCHADORAS POR LA VIDA EN CAJAMARCA, LA INCONQUISTABLE



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto La Colosa se ubica en el municipio de Cajamarca, departamento del Tolima, en la parte alta de la cuenca mayor del río Coello. Es una zona reconocida en el escenario nacional como la despensa agrícola de Colombia. La mayoría de su población es campesina y mestiza.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

La exploración minera en Cajamarca inició en el año 1999, pero fue solo hasta 2007 que se hizo pública la presencia de la empresa Anglo Gold Ashanti (AGA) en Colombia, específicamente con el proyecto de minería aurífera La Colosa. En los siguientes años, la población conoció que el 100 % del municipio tenía títulos mineros, así que hubo una organización para evitar que se socializara el proyecto.

Desde el año 2007 se empiezan a articular varias organizaciones del municipio con apoyo de algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) para difundir información acerca del proyecto, las implicaciones de este en el municipio y en la región, y de esta manera fortalecer la articulación y las acciones para llevar a cabo.

En este camino se llega al 2017, un año muy importante tanto para Cajamarca como para todo el país por la consulta popular que se llevó a cabo, donde el 97 % de las y los votantes rechazaron proyectos y actividades mineras en el municipio. Acto seguido se emite un acuerdo municipal para hacer efectivos los resultados de la consulta. Como consecuencia de esto, en el año 2018 la autoridad ambiental regional, Cortolima, emite una resolución para empezar un estudio a fin de cancelar todos los trámites para los permisos de exploración y explotación minera. Después de esto, la AGA ha llevado a cabo acciones jurídicas para frenar el efecto de la consulta: en 2019, la empresa demanda ante el Tribunal Administrativo del Tolima el acuerdo municipal y la delimitación de páramos; en el año 2020 demanda la resolución que busca cancelar los permisos necesarios para las actividades mineras.

A pesar de estos intentos de la empresa por eliminar los efectos de la consulta popular, desde las organizaciones sociales se continúa año a año la conmemoración de la consulta y se han emprendido acciones para fortalecer las propuestas campesinas, agrícolas y de gestión comunitaria del agua en el municipio.

TERRITORIO CUERPO

Si bien este proyecto está detenido y no ha habido aún extracción de oro, se evidencian efectos en la salud emocional de las mujeres por lo que ha implicado esta iniciativa minera. Se refieren numerosos cuadros de depresión, estrés y tensión por lo que pueda pasar en el territorio y lo que puede o no quedar para las generaciones futuras.

Sumado a lo anterior, ha habido una fuerte campaña de estigmatización en medios locales y nacionales, en una ocasión se tildó a quienes impulsan procesos de participación ambiental como “yihadistas ambientales” y se los relaciona con guerrillas, lo que en Colombia implica un riesgo para la integridad y la vida misma de personas defensoras.

Con la llegada de gran cantidad de hombres al territorio por su trabajo en actividades de exploración minera, se ha generado una sensación de miedo y de riesgo para las mujeres del municipio por posibles agresiones físicas y sexuales. Lo anterior se suma a una intensificación de las labores de cuidados por la migración a las ciudades o en relación con el trabajo en la minera.

Muchos hombres del campo se fueron a trabajar a la empresa, y las mujeres campesinas quedan a cargo de lo económico y productivo en las zonas rurales. (Camila Méndez, Alianza de mujeres campesinas de Cajamarca y Anaime, 2021)

TERRITORIO TIERRA

Las transformaciones en el territorio causadas por la exploración minera incluyen la migración al casco urbano, donde el trabajo para las mujeres es mucho más difícil y precarizado, por lo mismo, se habla de una baja en la producción agrícola del municipio.

También se da cuenta de una tendencia al despojo a través del incremento de los precios de la tierra, lo que implicó un impacto específico para las mujeres quienes, al no contar en muchos casos con la propiedad de la tierra, no fueron tenidas en cuenta para decisiones como la venta de los predios y tuvieron que desplazarse de sus territorios, aun cuando su vínculo con estos era muy fuerte.

En términos de contaminación se evidencia una afectación en los acuíferos en algunas zonas, por el uso de químicos utilizados para la extracción minera; en algunos de estos casos la empresa fue sancionada por llevar a cabo actividades no autorizadas.

Finalmente, con la llegada de la empresa se impulsó el uso de agrotóxicos en la producción agrícola y la implementación de monocultivos, transformando así tradiciones culturales respecto a la siembra, las semillas y los insumos usados históricamente.

TERRITORIO ORGANIZATIVO

Los conflictos que surgieron con la llegada de la empresa se relacionan, en primer lugar, con discusiones al interior de las familias por el apoyo o no al proyecto minero.

La mayoría de las mujeres estaban en contra del proyecto y en cambio los hombres estaban a favor, esto fue motivo de discusiones en las familias [...] Una preocupación específica de las mujeres era alrededor del agua y de su importancia para las labores del hogar, del cuidado. (Camila Méndez, Alianza de mujeres campesinas de Cajamarca y Anaime, 2021)

En segundo lugar, se refieren a las organizaciones sociales que han sido pilares de la lucha contra el proyecto minero, se relatan estrategias de apoyo a organizaciones de mujeres por parte de la empresa para resaltar su “trabajo con lideresas”. En paralelo, se tilda a las mujeres defensoras de mentirosas, drogadictas, todo esto haciendo referencia a la estética; también hubo una campaña de desprestigio contra algunas de ellas a través de redes sociales con fotografías que buscaban deslegitimar su labor.

Adicionalmente, las organizaciones se vieron fuertemente golpeadas por los asesinatos de los campesinos Pedro Cesar (2013), Camilo Pinto (2013) y Daniel Sánchez (2014) desaparecido y posteriormente encontrado sin vida, presentado como suicidio. Si bien no hay una relación legal de las muertes con el proyecto minero, estas personas eran opositoras activas al extractivismo y estos hechos ocurren durante los años 2013-2014, cuando hubo situaciones más fuertes de criminalización, con detenciones arbitrarias, requisas, golpes e insultos por parte de las autoridades locales.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Las principales estrategias de resistencia están relacionadas con la consulta popular, donde se preguntó a la población: ¿Está usted de acuerdo Sí o No que en el municipio de Cajamarca se ejecuten proyectos y actividades mineras? Con una contundente respuesta la población cajamarcuna rechazó estas actividades en el municipio.

En este camino de tantos años de organización y lucha contra la minería se resalta especialmente el rol de las mujeres campesinas y jóvenes en las labores de construcción de la consulta, la campaña de difusión y, en general, la participación política respecto a las decisiones en el territorio.

Otro aspecto importante por resaltar es la organización Alianza de Mujeres Campesinas de Cajamarca y Anaime, que han impulsado desde la consulta la importancia de la articulación de mujeres, el rescate de las labores agrícolas tradicionales y la gestión comunitaria del agua en el municipio y la región.



MUJERES DEFENSORAS DEL TERRITORIO SAGRADO PARA LA VIDA EN EL SUROESTE ANTIOQUEÑO



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El suroeste antioqueño está conformado por 23 municipios, en este caso se tienen como referencia los municipios de Caramanta, Valparaíso, Támesis, Jardín, Andes, Jericó, Pueblorrico, Tarso, Hispania, que se encuentran entre los ríos Cauca y San Juan.

Su población es mayoritariamente campesina, seguida por comunidades indígenas embera.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO T4

Muchas empresas mineras han tenido interés en la extracción de oro en la región y varias han llegado a hacerlo, sin embargo, el proyecto de minería de oro Quebradona, de la empresa Anglo Gold Ashanti (AGA), que está actualmente en proceso de exploración, es el que más genera preocupación, pues, a pesar de que se ubica en los municipios de Jericó y Támesis, representa una amenaza para toda la región por las consecuencias que tendría en las aguas, tanto superficiales como subterráneas, así como en la fauna, flora y en las actividades campesinas. También porque este se concibe como el proyecto inicial de un posible distrito minero en esta zona.

En el año 2011 nace el Cinturón Occidental Ambiental, proceso en el que se articulan varias organizaciones que buscan hacer frente a la iniciativa minera en la región, reivindicando que el territorio es sagrado para la vida. Para el 18 de mayo de 2012 se lleva a cabo el primer Cabildo abierto en Jericó para abordar el tema de la minería en el municipio. De allí en adelante se realizan numerosas acciones en contra del extractivismo en la región, y se va avanzando en propuestas locales sustentables para el territorio. Entre estas iniciativas se resaltan las relativas a la participación social efectiva y afectiva de las comunidades en los procesos de toma de decisión sobre lo que sucede en el territorio, a través de las Mesas Plan de vida comunitario, los mandatos populares y, más recientemente, el Círculo de mujeres.

TERRITORIO CUERPO

El suroeste antioqueño ha pasado en las últimas décadas por importantes transformaciones del paisaje, teniendo en cuenta una oleada de compra de terrenos para la ganadería extensiva y los monocultivos; sumado a esto están los proyectos mineros, especialmente Quebradona, por su dimensión. Lo anterior ha significado para las mujeres afectaciones en su sistema nervioso

Proyecto Quebradona, empresa sudafricana Anglo Gold Ashanti, Colombia

por la angustia que genera la conjunción de estas situaciones y la incertidumbre sobre lo que va a pasar.

Adicionalmente, es evidente el miedo de muchas compañeras por ellas y sus familias, si se tiene en cuenta lo que pasa con líderes y lideresas en el país, la violencia ejercida y la impunidad frente a esos casos. Sin embargo, se menciona que, por el vínculo de las mujeres con la tierra, más allá de la producción hay un compromiso y una participación fundamental en las acciones de resistencia a la minería, aunque ocasionan un aumento de la sobrecarga de tareas.

Para que las mujeres puedan participar en un encuentro, una movilización o una reunión de planeación tienen que levantarse unas tres horas antes de lo que se levantarían normalmente para dejar el almuerzo hecho, la casa arreglada, cosa que no pasa con los hombres. (María José, Colectivo de Jóvenes del Territorio – COA, 2021)

TERRITORIO TIERRA

El caso del suroeste antioqueño presenta una particularidad y es que se combinan dos formas de extractivismos: la minería y los monocultivos. Esto ha implicado que en Jericó, donde está la mayor parte del personal de la empresa y donde se concentran las actividades de exploración del proyecto Quebradona, haya una disminución importante del nivel de las quebradas, es decir, además del acaparamiento de tierras también hay de agua. Esto, combinado con el cambio en la producción de alimentos, ya que al ser más altos los sueldos de la minera, que lo que se puede ganar con la agricultura, muchas personas optan por trabajar allí, pero esta es mano de obra que ya no está disponible para las actividades agrícolas, lo cual conlleva que las mujeres tengan que asumir labores adicionales en relación con lo productivo también.

Otra situación que tiene un impacto específico en las mujeres ha sido el aumento de la militarización en el territorio, tanto de policía como de ejército. Con esto se genera una tensión muy grande para el campesinado, especialmente las mujeres, porque ya no se sienten seguras, evitan estar solas en espacios públicos para prevenir riesgos físicos y señalamientos. También temen por la vida de personas jóvenes, porque han sido objeto de amedrentamientos por parte de la policía, especialmente en Jericó.

Esto se refuerza con un aumento importante de la violencia y los asesinatos en la región desde la llegada del proyecto minero, y el hecho de que este miedo es herencia también del conflicto armado que golpeó fuertemente esta región.

TERRITORIO ORGANIZATIVO

En el proceso de articulación para hacer frente al proyecto minero se han generado tensiones y rupturas respecto a cómo debe ser este camino, la fuerza desde el COA se enfoca en defender el territorio, no solo de un proyecto, sino de otras amenazas que se puedan presentar, esto ha ocasionado fragmentación de la articulación en algunos municipios.

En algunas ocasiones, el crecimiento de la organización regional, más la recarga de las labores del hogar, ha hecho que unos espacios de solo mujeres se hayan debilitado o desaparecido.

En otros casos, dada la multiplicidad de amenazas al territorio, han llegado más personas a los espacios organizativos, especialmente mujeres con una participación activa en procesos que normalmente eran manejados por hombres.

Esto ha generado un choque y ha sido difícil cambiar paradigmas y que se entienda que la manera en que participamos las mujeres es diferente, pero que además hay injusticias, cosas patriarcales, que están imposibilitando la participación de las mujeres. (María José, Colectivo de Jóvenes del territorio – COA, 2021)

Ha habido tensiones al interior de las organizaciones porque las mujeres no solo luchan contra el extractivismo, sino que tienen que dar la discusión en los espacios de articulación donde no siempre se reconoce la participación y las particularidades del hecho de ser mujer en estos escenarios.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DESDE LAS MUJERES

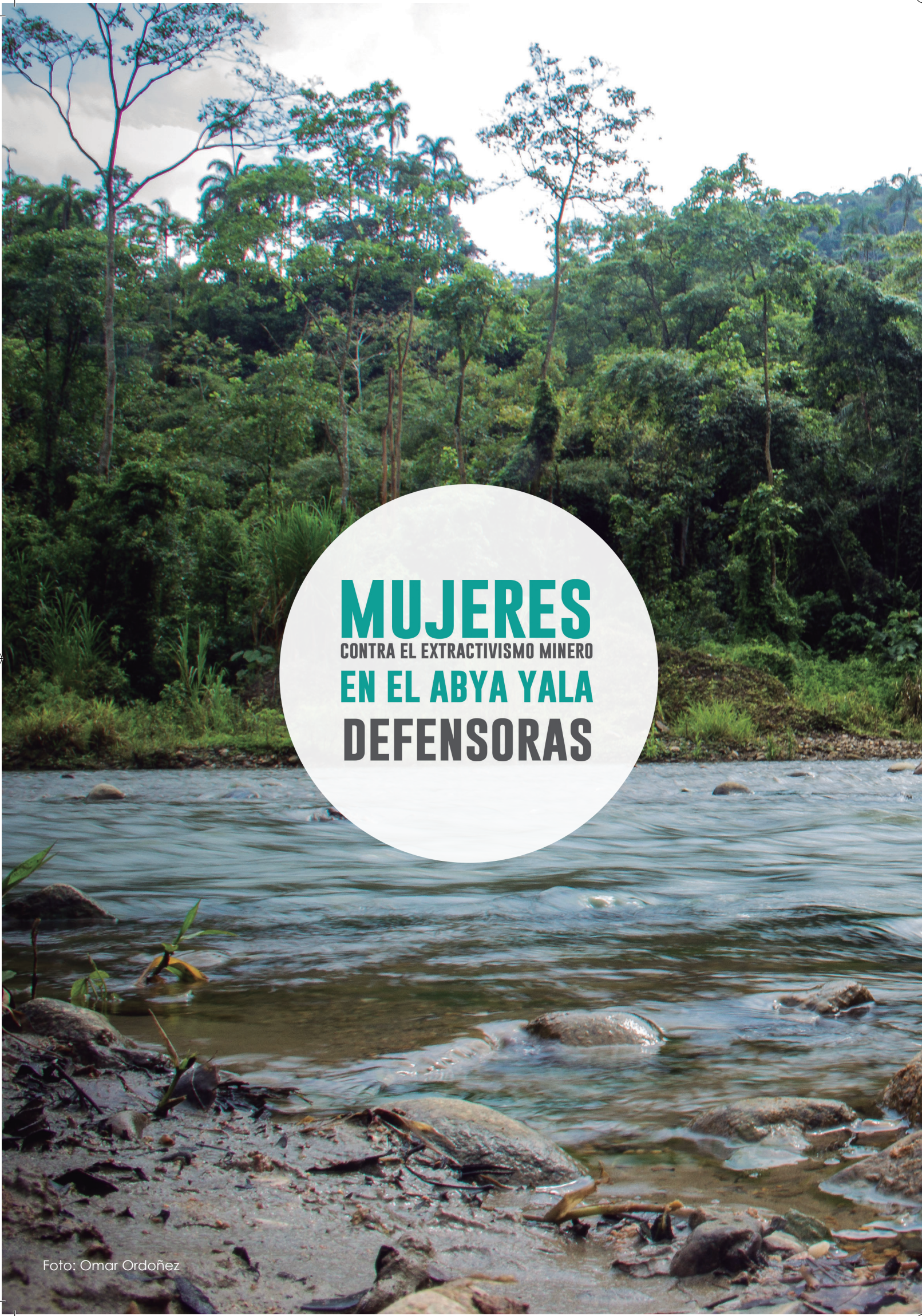
Las acciones de resistencia para hacer frente a la minería han implicado campañas locales, nacionales e internacionales, alianzas con otras organizaciones afectadas por la minería, incidencia en alcaldías y concejos municipales con los planes de vida comunitarios, el “Abrazo a la montaña” como estrategia de reconocimiento del territorio y difusión del mensaje alrededor de su defensa.

Se resalta la reivindicación de productos indígenas y campesinos con los espacios de transformación de alimentos para dinamizar la economía solidaria local y familiar donde la mayoría de participación es de las mujeres.

Otra iniciativa muy importante son los Círculos de mujeres, espacios de encuentro donde se habla de las opresiones específicas que se viven en el territorio. Además de esto, se busca fortalecer las capacidades para la participación, inicialmente en Támesis y Caramanta. La importancia de los círculos radica en que son espacios muy íntimos y propios para la formación y la visibilización del papel de las mujeres en las organizaciones; para reconocer que las mujeres han sido fundamentales en el proceso de resistencia.

Reafirmamos que nuestros cuerpos son Territorios Sagrados Para La vida y rechazamos todas las prácticas machistas que han sido comunes y normalizadas y que lamentablemente se materializan en lo que hoy denunciamos, violencia verbal y física para con una de nuestras compañeras. (Cinturón Occidental Ambiental, 2021)





MUJERES

CONTRA EL EXTRACTIVISMO MINERO

EN EL ABYA YALA

DEFENSORAS

Foto: Omar Ordoñez



ARGENTINA

Cajamarca en resistencia

Proyecto: Agua Rica
Empresa canadiense Yamana Gold Inc
“Jachal no se toca”
Proyecto: Veladero
Empresa canadiense Barrick Gold y Shandong Gold



BOLIVIA

Quesuquesuni contra la muerte

Proyecto: Sinchi Waya
Empresa suiza Glencore
Tolapampa restituyendo su territorio
Proyecto: Huanuni
Empresa estatal Comibol
Challapata, regantes en defensa
Proyecto: Achachucani
Empresa canadiense Castillan Resource,
boliviana El Buen Samaritano



BRASIL

Brumadinho, por la justicia social y ambiental

Proyecto: Córrego de Feijão
Empresa brasileña Vale
Canaa dos Carajas, ¡No más Vale!
Proyecto: S11D
Empresa brasileña Vale



CHILE

Mujeres por la defensa del río Loa

Proyecto: Chuquicamata
Empresa estatal Codelco
Las mujeres contra el poder del oro
Proyecto: Pascua Lama
Empresa canadiense Barrick Gold
Putraintu, el temprano despertar territorial
Proyecto Vizcachitas Holding
Empresa canadiense Andes Copper



COLOMBIA

La Guajira, resistencias por el agua y la vida

Proyecto: La Puente
Empresa Carbones del Cerrejón, del grupo anglo-australiano BHP Billiton; suiza
Cajamarca, la inconquistable
Proyecto: La Colosa
Empresa sudafricana Anglo Gold Ashanti
Suroeste antioqueño, territorio sagrado
Proyecto: Quebradona
Empresa sudafricana Anglo Gold Ashanti



ECUADOR

Valle de Íntag, santuario de Vida

Proyecto: Llurimagua
Empresa estatal ecuatoriana ENAMI EP y chilena CODELCO
Shuar y campesinas frente a los desalojos
Proyecto: Mirador
Empresa china Ecuacorriente S.A. (ECSA)
Nankints y Tsumtsuim contra el proyecto minero
Proyecto: Panantza San Carlos
Empresa china Explorcobres S.A. (EXSA)



EL SALVADOR

El triunfo del pueblo salvadoreño

Proyecto: Oceana Gold
Empresa canadiense Pacific Rim Mining
Minería transfronteriza en El Salvador
Proyecto: Cerro Blanco
Empresa canadiense Bluestone Resources



GUATEMALA

La revolución de las flores: mujeres Xinka

Proyecto: El Escobal
Empresa canadiense Tahoe Resources
San Miguel de Ixtahuacán, por la defensa del agua
Proyecto: Marlin
Empresa canadiense Goldcorp Inc
Resistencia Pacífica La Puya
Proyecto: El Tambor
Empresa canadiense Radius Gold Inc



HONDURAS

Cese de la criminalización en Guapinol

Proyecto: ASP y ASP2
Empresa privada hondureña Emco Mining Company



PERÚ

En defensa de las jalcas cajamarquinas

Proyecto minero Conga
Empresa Yanacocha de EEUU, Japón y Perú
Luego de sacar la riqueza queda solo muerte y contaminación
Proyecto: Tintaya- Antapacay, Cerro Corona, Tantahuatay, La Oroya
Empresas suiza Glencore Xstrata, sudafricana Gold Fields La Cima S.A, peruana Buenaventura, china Doe Run
Espinar después de la minería a gran escala
Proyecto: Tintaya-Antapaccay
Empresa suiza Glencore Xstrata

MAPA DEFENSORAS



OLUCRO
NÃO VALE
A VIDA

LA SED
POR EL ORO
NOS DEJARÁ
SIN AGUA

Red Latinoamericana de
Mujeres Defensoras
de Derechos Sociales y Ambientales

Nuestra tierra
NO se vende
Nuestra tierra
se defiende

COMUNIDAD
S. PERRO DE PLINI
SULKA
NO A LA MINERIA

NO
A LA MINERIA
SI
A LA VIDA

¡RECHAZO!
AL
DESPLAZAMIENTO
FORZADO

MUJERES

CONTRA EL EXTRATIVISMO MINERO
EN EL ABYA YALA

DEFENSORAS



CESE DE LA CRIMINALIZACIÓN EN GUAPINOL

RESISTENCIA PACÍFICA LA PUJA

SAN MIGUEL DE IXTAHUACÁN, POR LA DEFENSA DEL AGUA

LA REVOLUCIÓN DE LAS FLORES: MUJERES XINCA

SUROESTE ANTIOQUEÑO, TERRITORIO SACRADO

CAJAMARCA, LA INCONQUISTABLE

VALLE DE ÍNTAG, SANTUARIO DE VIDA

SHUAR Y CAMPESINAS FRENTE A LOS DESALOJOS

NANKINTS Y TSUMTSUM CONTRA EL PROYECTO MINERO

ESPINAR DESPUÉS DE LA MINERÍA A GRAN ESCALA

EN DEFENSA DE LAS JALCAS CAJAMARQUINAS

LUEGO DE SACAR LA RIQUEZA QUEDA SOLO MUERTE Y CONTAMINACIÓN

CHALLAPATA, REGANTES EN DEFENSA

QUESQUESUNI CONTRA LA MUERTE

MUJERES POR LA DEFENSA DEL RÍO LOA

TOLAPAMPA RESTITUYENDO SU TERRITORIO

LAS MUJERES CONTRA EL PODER DEL ORO

PUTRAINTU, EL TEMPRANO DESPERTAR TERRITORIAL

“JACHAL NO SE TOCA”

CAJAMARCA EN RESISTENCIA

EL TRIUNFO DEL PUEBLO SALVADOREÑO

LA GUAJIRA, RESISTENCIAS POR EL AGUA Y LA VIDA

CANAA DOS CARAJAS, ¡NO MÁS VALE!

BRUMADINHO, POR LA JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL

ECUADOR

Mi papi me dijo que venda los animales y salga, pero lucho por mis hijos, por lo que va a venir, por las personas que no entienden lo que es la minería y no se dan cuenta lo que va a pasar con el agua.

Mujer de Íntag, DECOIN, 2015



Foto: Ivan Koshinky

La Constitución ecuatoriana señala como parte de los derechos del buen vivir al agua, la alimentación y el ambiente sano. Establece también que es una obligación del Estado y un objetivo estratégico garantizar la soberanía alimentaria, normar el uso y acceso de la tierra para que cumpla su función social y ambiental, prohibiendo el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o la privatización del agua. En la Constitución del Ecuador, y por primera vez en el mundo, se reconocen derechos a la naturaleza, el lugar donde se produce y reproduce la vida, para que se respete su existencia de forma integral, se regeneren sus ciclos vitales, funciones y procesos evolutivos, así como el derecho que tiene toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad de exigir que se cumplan los derechos de la naturaleza.

Sin embargo, la situación de defensa de los derechos humanos y de la naturaleza en el Ecuador es crítica, y a pesar de tener un cuerpo normativo amplio que debiera ser garantista, la instalación de proyectos extractivos mineros que vulneran los derechos constitucionales consagrados es habitual.

El proceso constituyente de 2008 dotó a la Asamblea Constituyente de plenos poderes para refundar la organización del Estado. La Asamblea elaboró una nueva Constitución y una serie de Mandatos Constituyentes, que serían refrendados por un referéndum nacional. Como resultado de este proceso, la Asamblea Constituyente expidió el Mandato 6, denominado Mandato Minero, el 28 de abril de 2008, cuya finalidad fue corregir las malas prácticas comunes a la industria minera y que contiene normas por las cuales se extinguían con efecto inmediato las concesiones mineras, se declaraba su caducidad y se decretaba la moratoria a nuevas concesiones. Este Mandato Constituyente fue todo un logro de la sociedad civil.

Sin embargo, a tan solo un par de meses de aprobada la nueva Constitución, el gobierno presenta un proyecto de Ley Minera en la Asamblea Nacional que pretendía no solo contravenir el Mandato Minero, sino abrir el camino a la minería de gran escala tras los logros sociales promulgados en la Constitución. A pesar de las movilizaciones y la presentación a la Corte Constitucional de acciones públicas de inconstitucionalidad por el fondo y la forma de la Ley de Minería, la norma entró en vigencia el 29 de enero de 2009 instaurándose en 2011 la nueva ley minera vigente hasta la actualidad.

En mayo de 2016 se procedió a la apertura del catastro minero para la nueva adjudicación de concesiones de áreas con el fin de efectuar exploración geológica y el desarrollo de nuevos proyectos mineros. Este paso forma parte de las políticas de promoción nacional e internacional de la riqueza geológica de Ecuador por parte del actual gobierno y responde a la constante demanda internacional de minerales. Esto ha dado lugar a un proceso de expansión minera sin precedentes en el territorio nacional.

La imposición de la minería en Ecuador evidencia conflictos en las comunidades donde opera, de manera particular, en la cordillera del Cóndor. Lo ocurrido alrededor de los proyectos Mirador y San Carlos-Panatza con los desalojos forzosos efectuados en la parroquia de Tundayme y la población de Nankints, en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago respectivamente, es un claro reflejo de los procesos de militarización y crecimiento de la violencia política que aparecen con la llegada de la megaminería.

Los procesos de criminalización ocurridos con el pueblo shuar y campesino de la cordillera del Cóndor suman juicios, prisión y sentencias a indígenas por ejercer el derecho a la protesta. También están los asesinatos irresueltos del profesor indígena Bosco Wisum, del joven shuar Fredy Taish y del líder shuar antiminero José Tendetza, asesinatos en los que el patrón establecido ha sido culpabilizar a los propios indígenas (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017). Así también, la militarización de los territorios para imponer proyectos a la fuerza, como ha ocurrido en la cordillera del Cóndor, supone una omisión a la salvaguarda de derechos que debiera ejercer el Estado.



MUJERES DEL VALLE DE ÍNTAG: UN ESCUDO EN DEFENSA DEL SANTUARIO DE VIDA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Intag es un valle ubicado en la biorregión de los Andes Tropicales de Ecuador en la provincia Junín, es a la vez una zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas.

Además de su riqueza hídrica, sus bosques son catalogados como una de las zonas más biodiversas del mundo. En sus pisos climáticos se recoge gran variedad de flora endémica y aves únicas como el cóndor andino. También se encuentran mamíferos en peligro de extinción como el oso de anteojos.

Los registros arqueológicos demuestran la presencia de vestigios con numerosas tolvas y pirámides procedentes de la cultura Kara.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

Las familias que actualmente habitan esta microrregión llegaron hace 120 años huyendo de la explotación de las haciendas. Íntag está formado por 70 comunas de familias mestizas y de origen afrodescendiente. Desde los años noventa han defendido su territorio y su forma de vida frente a la imposición de los proyectos mineros de empresas privadas y estatales.

La Empresa Nacional Minera (ENAMI) adquirió la concesión Llurimagua para la exploración, y subsiguiente explotación de cobre en la cordillera de Toisán. El proyecto fue transado mediante convenio con la empresa transnacional Codelco, de Chile, el 28 de noviembre de 2011.

La conflictividad social provocada por la empresa ha generado que la población que se opone al extractivismo a gran escala en la zona sea constantemente hostigada, criminalizada, incluso encarcelada por oponerse. En este sentido, las mujeres han tenido un rol esencial en todo este proceso (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2015).

Aunque el conflicto minero ha sido la constante que ha condicionado la vida de la población de Íntag, su capacidad organizativa y su claridad de opción de vida les ha constituido en un referente nacional e internacional por sus propuestas de vida sustentables.

TERRITORIO CUERPO

A raíz de los conflictos socioambientales las mujeres de Íntag sufrieron una serie de impactos agravados por la situación de la militarización del territorio en estos últimos años. En este largo proceso conflictivo se han observado varios niveles de violentamiento contra los cuerpos de las mujeres.

Impactos emocionales y traumas: el miedo a la presencia de los policías en las comunidades a raíz de la constante militarización registró casos de ansiedad en mujeres adultas y jóvenes, los niveles de estrés también provocaron trastornos de sueño.

La mujer parece que se vuelve loca y la pobre madre anda desesperada sin saber qué hacer, está bien enferma de los nervios, no quiere ni comer, le han dicho que es estrés. (Mujer de Íntag, DECOIN, 2015)

Acoso y violencia sexual: los casos de violencia sexual incrementadas por el ingreso de proyectos mineros es una de las constantes agresiones con las que deben convivir las mujeres en contextos de extractivismo. Si no es por parte de los propios trabajadores, es por parte de los efectivos policiales que son enviados para “controlar” el territorio, incurriendo en una serie de violentamientos y acoso sexual contra las mujeres, lo que demuestra una vez más cómo los cuerpos se convierten en esa trinchera que debe ser derribada para concluir los casos de despojo. “Los policías beben bastante y como no se encuentran bajo control faltan el respeto a las mujeres” (mujer de Íntag, 2015)

Secuelas de la persecución y criminalización: aunque los casos de persecución y criminalización de liderazgos se concentran en los hombres, es necesario visibilizar también a las mujeres perseguidas y a sus familias. Asimismo, se deben tener en cuenta las responsabilidades del cuidado que quedan en manos de mujeres cuando se rompe la dinámica familiar y comunal de un modo tan violento.

Mi papi me dijo que venda los animales y salga, pero lucho por mis hijos, por lo que va a venir, por las personas que no entienden lo que es la minería y no se dan cuenta lo que va a pasar con el agua. (Mujer de Íntag, DECOIN, 2015)

Territorio Tierra

La fuerza del territorio, el sentido de pertenencia articulado en torno a él y la relación de las mujeres con esta valoración son uno de los sostenes más importantes para que esta lucha haya perdurado durante todo este tiempo. Las mujeres del Valle de Íntag no están dispuestas a perder este territorio que no

solamente es fuente de vida, sino su hogar y la posibilidad de que las siguientes generaciones de este pueblo sigan reproduciendo su vida y cultura.

... la propuesta es tener una ordenanza que declare a Íntag Santuario de Vida, tenemos otro tipo de construcción para defensa como el área de conservación y uso sustentable intacto y sano que nosotras lo llamamos la CUSMIL, básicamente se centra en lo que es el agua porque es garantizar este elemento fundamental y en cambio Santuario de Vida. Entonces son herramientas, legales jurídicas que los propios territorios pueden hacer, les da sus competencias y parte de las cosas que se están construyendo. (Silvia Quilumbango, DECOIN, 2021)

Las mujeres campesinas que viven en distintas comunidades en el valle del Íntag forman parte de diferentes organizaciones de producción dedicadas al café, jabones y cremas a base de sábila, y artesanías diversas elaboradas con lufa. Toda la producción es orgánica. Muchos de estos productos son transformados, agregándoles valor, en las mismas comunidades: tostado y empaque del café, fabricación y envasado de los jabones, elaboración de artesanías con lufa. Las mujeres de Íntag se han dado cuenta de la posibilidad de confrontar la minería con producción ecológica que les permite desarrollar una economía local (Alba Sud, 2010).

TERRITORIO ORGANIZATIVO

Una de las estrategias de la empresa minera, en complicidad con el Estado, es fragmentar la organización y el tejido comunitario para romper la resistencia, generar rupturas en el movimiento social y disminuir la participación política. La polarización social es otra consecuencia de la represión. La población percibe que está dividida entre “promineros” y “antimineros”. Es una polarización falaz puesto que lo que subyace es una empresa y un Estado represivo que favorece esa fragmentación social a partir de múltiples estrategias:

... básicamente intentó apropiarse de las tierras, intentó crear proceso participativo, crear nuevas organizaciones, además de eso compró líderes, procesos legales que constábamos la mayoría de líderes, en procesos legales sobre todo acusándonos de rebelión, sabotaje de robo, hasta de secuestro, las violencias eran hasta fuertes entre el personal contratado de la empresa. (Silvia Quilumbango, DECOIN, 2021)

Este proceso de fragmentación social tiene también repercusiones a nivel familiar y en las tensiones que, por los roles de cuidado, las mujeres deben gestionar.

Por otro lado, dentro de las propias familias, se produce una ruptura entre quienes quieren sacar provecho de la situación, y quienes mantienen una postura antiocupación. Las familias que alojan policías pasan así a mostrar una adhesión con los policías, pues en la práctica, las conversaciones y alianzas entre familias se dificultan, pues la policía está presente en los espacios de conversación entre familias, las propias casas. (Colectivo de investigación y acción psicosocial, 2015)

La minería, mediante los dispositivos de control y de injerencia, empieza a ocupar los espacios más íntimos y familiares, dejando rastros de violencia que pueden pasar como poco importantes, pero que en realidad están generando una violencia estructural de género de amplias dimensiones.

La división comunitaria que ha suscitado la represión política ha creado ruptura entre los miembros de la propia comunidad. Esto ha generado etiquetación y relaciones de poder. Esta dinámica de etiquetación sectoriza a la comunidad y crea una ruptura de vínculos que muchas veces las mujeres tienen que gestionar.

ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Desde el inicio del conflicto, las mujeres han adquirido un rol de liderazgo fuerte en la resistencia de Íntag. Las mujeres realizaron cadenas de protección, pero también a nivel organizativo se han dado casos de fortalecimiento de liderazgos femeninos y accionar colectivo que refuerza en todo momento la lucha

No solamente se muestra la potencia femenina en clave de organización, sino también en la articulación de propuestas frente a diferentes problemáticas, por ejemplo, las acciones contra la violencia de género y, en un punto aparte pero no menos importante, la generación de alternativas socioproductivas, donde las mujeres van articulando una de las barreras de resistencia que blind a la lucha de posibles y nuevas amenazas.

Entre las articulaciones de mujeres que han jugado un papel importante en la resistencia y el conflicto están:

- Los Talleres del Gran Valle.
- Asociación de Mujeres El Rosal, que produce cosméticos a base de Aloe Vera.
- Asociación Artesanal Mujeres y Medio Ambiente.
- Asociación de Mujeres de Íntag (GADI), que confecciona ropa deportiva y ofrece turismo vivencial.
- Promotoras de la Red Ecoturística de Íntag, que fomenta el turismo natural y comunitario.

- Lideresas e integrantes de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC), un espacio de construcción y seguimiento de la política pública que desde hace 19 años ha ratificado anualmente su apoyo a la defensa de Íntag ante actividades extractivas.
- Dinamizadoras de talleres de formación y difusión de derechos humanos y de la naturaleza, así como de la problemática minera, desde la Coordinadora de Mujeres de Intag que articula a varias asociaciones.



Foto: Ivan Koshinky



MUJERES SHUAR Y CAMPESINAS RESISTIENDO A LOS DESALOJOS DEL PROYECTO MIRADOR EN LA AMAZONIA ECUATORIANA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La cordillera del Cóndor es una zona montañosa ubicada al Sureste del Ecuador, es una cadena montañosa que va de norte a sur con una altitud máxima de 2900 m.s.n.m. Como región amazónica cuenta con una basta potencia ecológica, repartida entre la provincia Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Ubicado en la parroquia de Tundayme, cantón El Pangui, provincia de Zamora-Chinchipe, el proyecto Mirador se encuentra en una zona particularmente sensible tanto a nivel físico como social, por su alta pluviosidad y sismicidad, por su nivel de endemismo y su megabiodiversidad, y por ser territorio de la nacionalidad indígena shuar.

Por sus características geomorfológicas en esta zona existe una riqueza hídrica de gran variedad, en los alrededores de los ríos se ubican cerca de mil habitantes pertenecientes al pueblo shuar y otros pueblos campesinos y mestizos.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

Desde inicios de la década de 2000, la presencia de empresas mineras transnacionales en la cordillera del Cóndor con el objetivo de generar las mayores y primeras operaciones de megaminería en el país han provocado una alta conflictividad social. Uno de sus mayores exponentes ha sido el caso de Mirador. Desde paros en donde se dieron graves enfrentamiento por parte de grupos opuestos a la actividad minera con la policía y la empresa, hasta el desalojo forzoso y la expulsión de comunidades enteras a partir de figuras de servidumbre minera, hasta asesinatos de dirigentes en la zona.

El proyecto minero Mirador es el primer proyecto de minería a cielo abierto en el país. Esta apertura minera se está produciendo en un territorio indígena donde habita el pueblo shuar, quienes están afrontando graves riesgos en el ejercicio de sus derechos colectivos reconocidos constitucionalmente y en instrumentos internacionales que no están siendo protegidos ni garantizados por el Estado ecuatoriano. Este proyecto ha sido el primero en interponer y aplicar contra la población indígena y campesina demandas por servidumbre minera que fueron ejecutadas por el Estado ecuatoriano. Estas demandas han significado desalojos forzosos de decenas de familias en la zona. En el Ecuador, es el primer proyecto minero a gran escala relacionado, al menos territorialmente, con la muerte violenta de José Tendetza, uno de los líderes shuar más destacados en la resistencia antiminera, caso que hasta ahora sigue en la impunidad.

La historia de la cordillera del Cóndor es también una historia de resistencia, cuidados y reproducción de la vida que llega de la mano de las mujeres. Una historia de conocimientos que emergen de lo colectivo y de lo ancestral, que se forjaron en el pasado, pero continúan en el presente, y que ha permitido a la población confrontar, disminuir y sobrellevar el ataque constante al que ha estado expuesto el territorio y las vidas de quienes habitan en esta cordillera.

TERRITORIO CUERPO

Los violentos desalojos forzosos suscitados entre el año 2015 y 2016, además de haber aterrizado con total violencia sobre comunidades enteras, provocaron en las mujeres una múltiple vulneración. Estos desalojos afectaron a más de 136 personas que no fueron avisadas por las autoridades, ingresando con brutalidad en la madrugada a los hogares de las familias. Este hecho, que ha sido de los más destacados, provocó un trauma profundo en las mujeres campesinas y shuar, y las expuso a múltiples vejaciones.

Este hecho también impactó a aquellas mujeres que no sufrieron de manera directa este proceso de desplazamiento forzado, que empezaron a vivir con angustia, con la tristeza, la presión y la sobrecarga que genera el miedo a nuevos desalojos y a la desvinculación del territorio. Esto priva a las mujeres de las condiciones para sostener la reproducción y la calidad de vida para ellas y sus familias.

Fue un destrozo, eso tan terrible que pasó [...] Yo cuando llegué me daba ganas de gritar, pero me aguantaba, porque tenía miedo de que me dé algo, porque sufro de que se me paraliza la mitad del cuerpo [...] Cuando vi todito virado así, a mis sobrinas gritando [llora], [...] viendo cómo las gallinas, los animales, todo, los policías teniendo a la gente. Es que la gente quería entrar para que no rompan las cosas, era algo horrible, horrible lo que pasó ese día [...] Me daba una desesperación, me daba miedo de que me dé algo de ver las cosas cómo estaban [...] Tenía miedo más que todo de ver cómo se empujaban, se jalaban. Al mismo tiempo me daba miedo de que me vuelva [refiriéndose a su parálisis], [...] y así mejor me tranquilicé. Pero sí me daba un sentimiento [...] más que nada de verles a mis sobrinas [...] Porque yo no podía ayudarles [llora]. (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017)

En Mirador hay una constatación de las mujeres a un contexto de violencia sexual en el que los trabajadores de la empresa minera se habilitan para el acoso y hasta la violación de las mujeres de la parroquia de Tundayme. Las mujeres sienten que no pueden seguir viviendo, ni caminando libremente por su territorio por temor al constante acoso en el que viven.

Dice “vamos a tomarnos un helado y de ahí nos vamos a un hotel, y de ahí estamos conversando en el hotel”, dice. O sea, imagínese, en pocas palabras qué me quiso decir, se quiso pasar de morbosito conmigo. Ya viéndome que estaba sola con mi nena, me quiso ver la cara. Imagínese, son trabajadores, son jefes de la compañía y encima de eso nos ven peor la cara a nosotros porque no tenemos, porque si tuviéramos dinero les demandáramos, cogiéramos abogado y todo, les hiciéramos pagar. (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017)

La irrupción de la compañía minera ha generado una gran dependencia de la economía asalariada, altamente masculinizada, que contribuye a la subordinación de las mujeres a sus parejas. Las mujeres de Tundayme identifican mayores dificultades para acceder al trabajo remunerado ofrecido por ECSA, y cuando lo han logrado presentan importantes estados de estrés ante la imposibilidad de conciliar el trabajo asalariado en la minera con el trabajo de cuidados asignado a ellas.

La llegada masiva de trabajadores hombres a la cordillera del Cóndor y la militarización del territorio –tanto por parte de las fuerzas de seguridad públicas como privadas– conforman nuevos espacios masculinizados, en los cuales las mujeres presentan sentimientos de miedo e inseguridad debido al acoso sexual al que están expuestas. Ante este escenario, las mujeres se ven confinadas al espacio doméstico, lo que limita su movilidad.

TERRITORIO TIERRA

En el proyecto minero Mirador es claro quiénes son los sujetos privilegiados –Estado y empresas– que tienen el poder de decisión frente a las mujeres. En la interlocución con los hogares a la hora de tomar decisiones sobre el uso de la tierra, en Tundayme se da una interlocución exclusiva con los hombres. Las mujeres de Tundayme narran que en los procesos de negociación de venta forzada de fincas tanto representantes de empresas y Estado pedían hablar exclusivamente con los hombres mostrando actitudes claramente discriminatorias hacia ellas y excluyéndolas de la toma de decisiones. En ocasiones tuvieron conocimiento de la venta de las fincas cuando ya se habían producido, cuando los maridos ya las habían vendido. Las mujeres son vistas por el Estado y las empresas como agentes pasivos, sin voz propia, que tienen que estar bajo la tutela masculina.

La demanda [por servidumbre] es desde hace unos 2 o 3 años. Llegó el abogado B., llegó el V., llegó una abogada y otra representante del gobierno y otro abogado. Mi hijo les dijo “¿para qué vienen aquí al hogar de mis papás?”, y le dicen que “queremos conversar solo con su papá”. “Cómo va a ser, si yo soy hijo y también está aquí mi mamá también”. “Queremos conversar solo con él y con nadie más. Señora, no queremos que usted se meta, no queremos que diga ni una sola palabra, ¿usted para qué se ha metido? Solo queremos hablar solo con él”. (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017)

Las transformaciones y alteraciones del paisaje, la contaminación y los desalojos que se produjeron en Tundayme también crearon una ruptura en las familias campesinas y shuar, el futuro anclado a la memoria y a la pertenencia al territorio se vio violentamente afectado. De modo muy directo, se privó del derecho a sus propias casas, a la producción en sus territorios, en síntesis, a la vida en el modo en el que estos pueblos la conocían.

TERRITORIO ORGANIZATIVO

Una de las estrategias más eficaces para desarticular la resistencia comunitaria en este caso fue el ofrecimiento de dinero a cambio de la venta de las parcelas, algunas familias aceptaron por la necesidad y las que no quisieron aceptar fueron presionadas y hasta obligadas. Las mujeres, que se caracterizan por la desconfianza ante el ofrecimiento de dinero y se niegan con mayor frecuencia a la negociación, cuentan cómo fue este proceso.

... nosotros no queremos vender, nos ofrecieron trescientos dólares la hectárea [...] Qué tanta necesidad de querer comprar la finca, si nosotros no estamos vendiendo, si vendemos a dónde nos vamos, dónde vamos a comprar el terreno. (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017)

Se conoce muy bien que, en las comunidades, los centros de vinculación comunitaria, los que son protegidos por la gente, son principalmente la escuela y la iglesia; estos lugares habitados y cuidados por las mujeres son puntos de encuentro y de reunión. Los trabajadores del proyecto minero, en un acto de violencia simbólica de su intento por romper la fuerza colectiva derrumbaron la escuelita y la iglesia.

La empresa se resintió con la gente y nos tumbó la iglesia y la escuela. Sola estaba mi madre acá. Mi madre gritaba que paren para poder sacar al menos los santos. No avisaron previamente. Mi mamá temía que le tumbaran la casa. (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017)

La dislocación del pueblo con su territorio, así como los procesos de desalojos forzosos, privaron principalmente a las mujeres de la posibilidad de regenerar procesos vitales, alimentar a sus familias y garantizar las labores del cuidado; el orden patriarcal impuesto por el dispositivo minero se aprovechó de las brechas de género para condicionar un trato diferencial en el que las mujeres eran contratadas en condiciones de inhumanidad.

ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

A partir de varias articulaciones y acciones conjuntas a nivel nacional, las mujeres afectadas por el extractivismo en la cordillera del Cóndor, así como organizaciones aliadas, han podido generar un impacto para que su voz se haga oír respecto a este proyecto minero.

Cabe destacar que la articulación de mujeres saramanta warmikuna nace justamente a raíz de la marcha por el agua que tiene su origen en la denuncia del proyecto minero Mirador. La articulación saramanta warmikuna está conformada por mujeres del campo y la ciudad, indígenas y mestizas que defienden sus territorios, sus derechos como mujeres y los de sus pueblos; los derechos de la naturaleza se constituyen en un actor clave en los procesos locales, nacionales e internacionales relativos a la defensa de estos frente al extractivismo y otras amenazas del modelo de desarrollo imperante.

En relación con procesos organizativos y la lucha de las mujeres frente al proyecto Mirador, destacamos la toma pacífica de la Embajada China en Ecuador por parte de ocho mujeres de Acción Ecológica quiénes, tras el anuncio en 2012 de la firma del contrato con la empresa china para la explotación del proyecto minero Mirador, decidieron entrar y tomar pacíficamente la Embajada China en Quito en donde se entregó una carta al cónsul sobre el rechazo al proyecto. Fueron arrestadas y retenidas en la sede de la Policía Judicial, acusadas de allanamiento de propiedad privada. Finalmente fueron puestas en libertad sin cargos.



LAS MUJERES SHUAR DE NANKINTS Y TSUMTSUIM CONTRA EL PROYECTO MINERO PANANTZA-SAN CARLOS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto Panantza-San Carlos está ubicado en las parroquias de Santiago de Panantza y San Carlos de Limón en los cantones San Juan Bosco y San Miguel de Conchay del cantón Limón Indaza, comprende un área de 41.760 ha.

Alrededor del proyecto minero se encuentra la Circunscripción Territorial Indígena Shuar Arutam con 200.000 ha, constituida por seis asociaciones: Bomboiza, Limón, Sinip, Santiak, Mayaik y Nunkui, distribuida en 60 centros o comunidades. Este espacio territorial sigue los cursos de los ríos Chuchumletza, Bomboiza, Santiago, Zamora, Kuankus y sus afluentes, siendo una zona de gran importancia para la regulación del ciclo hidrológico de la región, por su alta biodiversidad.

Los ríos y las cascadas tienen vital importancia para el pueblo shuar, pues sus deidades viven en la naturaleza y Arutam, el espíritu de la selva, vive en la energía de las cascadas.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

Panantza-San Carlos es un proyecto minero principalmente de cobre (además de oro y molibdeno), cuya concesión pertenece a la empresa china Explorcobres S.A. (EXSA), y se encuentra en la transición a fase de exploración avanzada. Se considera que será la segunda mina de cobre más grande del mundo. Se proyecta construir dos minas a cielo abierto, con una vida útil estimada en 20 años (Environmental Justice Atlas, 2017). El 11 de agosto de 2016, la comunidad shuar de Nankints, asentada en la parroquia Santiago de Panantza, cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago fue desalojada de manera violenta de su territorio, mediante operativos policiales y militares desproporcionados.

El 14 de diciembre de ese mismo año, como consecuencia este desalojo, la fuerte presencia militar en tierra y aire produjo un grave enfrentamiento en la zona. Ese mismo día, la declaratoria de Estado de excepción en la provincia de Morona Santiago llevó a una incursión militar nunca antes vista por conflictos mineros en Ecuador: despliegue de tanques de guerra, helicópteros, camiones blindados, miles de militares y policías hicieron parte de esto. Allanamientos a los hogares de las familias de indígenas y campesinas, sobre todo de las parroquias Santiago de Panantza y San Carlos de Limón, indígenas y campesinos apresados y exhibidos públicamente como asesinos, omitiendo la presunción de inocencia como un derecho humano, fueron algunos de los saldos de esta jornada. El Ministerio del Interior promocionó en medios de comunicación escritos, de radio y televisión nacional y local una recompensa de 50 mil dólares para obtener información

de los presuntos culpables, situación que ha desencadenado señalamientos y estigmatizaciones sobre dirigentes indígenas que en ciertos casos están en la clandestinidad. Esta situación provocó que muchas comunidades decidieran salir de sus territorios por temor a represaliadas o a ser apresadas.

TERRITORIO CUERPO

En diciembre de 2016, las fuerzas armadas arremetieron en contra de la comunidad de Tsuntsuim bajo el argumento de buscar a los 70 defensores shuar que se encuentran judicializados y en procesos de investigación por asesinato y por ataque o resistencia debido a las acciones de protesta realizadas luego de la desaparición de la comunidad de Nankints.

Entraron cientos de militares por los cuatro lados, porque había bastante militares shuar, ellos conocen bien. Nos dijeron que ya venían, entonces bastante gente nos fuimos. Los hombres corrieron a las montañas. Las mujeres con los hijos se fueron, así sin nada (Testimonio comunitario, 2017) (Acción Ecológica et al., 2017)

A raíz de esta situación, las familias desplazadas de Nankints, así como las familias de Tsuntsuim, se refugiaron en la comunidad de Tiink hasta inicios del mes de marzo de 2017, cuando iniciaron su retorno. Según relatos de las mujeres y dirigentes comunitarios, durante el tiempo de su ausencia, los militares ocuparon sus casas, las allanaron, robaron y destruyeron sus pertenencias, incluidos sus animales, que les permitían garantizar la alimentación de la familia, también quemaron algunas construcciones de madera y los cultivos, y rompieron muchas de las conexiones eléctricas.

No podemos trabajar. Yo ya no estoy tranquila para trabajar la tierra porque me da miedo de que vengan cualquier rato. Me duele aquí, en el pecho, no puedo dormir, da miedo, todo el tiempo preocupada por mi familia. Quiero que me den algo para no tener nervios, paracetamol me dieron una vez. No podemos dormir, no podemos trabajar, no podemos comer tranquilos. (Testimonio comunitario, 2017) (Acción Ecológica et al., 2017)

Las huellas de la brutal irrupción del Estado para defender a la minería dejaron un rastro de dolor y secuelas en los cuerpos, las mentes y los espíritus de las mujeres. Esta vulneración se vio intensificada por las responsabilidades y los roles que ocupan las mujeres, aparte de más de 35 familias desplazadas por la fuerza, más de 100 mujeres embarazadas y niños desalojados violentamente con secuelas psicológicas y decenas de líderes perseguidos. Una bebé de 11 meses murió por neumonía después de ser desaparecida; la madre se quedó con secuelas serias y enferma. Las mujeres agarraron a sus hijos y escaparon

dejando atrás sus cosas, animales, pertenencias, recuerdos, sueños y añoranzas, lo que ha significado un grave impacto en sus cuerpos y sus vidas. “Yo no puedo trabajar, no duermo bien del miedo. Escuchamos que van entrar los militares. Estoy preocupada por mis hijos, pueden venir y llevarse a mi familia” (Testimonio comunitario, 2017).

Según los testimonios de varias mujeres de la comunidad, los militares amenazaron con violar a las mujeres que encontraran al invadir la comunidad. Además, fueron sobre todo las mujeres quienes tuvieron que huir hacia la selva en la noche llevándose a sus hijos, a las personas mayores, abandonando sus cultivos y a sus animales (Colectivo de Geografía Crítica, 2018).

Del mismo modo, la criminalización de los líderes trajo consecuencias para las familias y sobre todo para las mujeres.

Muchas mujeres tienen la mirada perdida, no establecen contacto visual, su lenguaje gestual refleja nerviosismo y preocupación. Sus responsabilidades se han incrementado, sienten que el mundo es un lugar peligroso y desconfían del Estado porque para ellas solo ha significado persecución y violencia. Otras, en cambio, han hecho de esta circunstancia una razón para dar su testimonio, denunciar y resistir (Acción Ecológica et al., 2017).

TERRITORIO TIERRA

Las familias desalojadas fueron obligadas a abandonar sus tierras, a dejar los medios con los cuales producían y a romper el vínculo con su territorio y, en consecuencia, las formas comunitarias de producción y autogestión de los alimentos. Las mujeres como responsables de estas tareas resienten estos impactos.

Tomando en cuenta que el pueblo shuar era tradicionalmente de cazadores-recolectores, la minería los obligó a dejar esta forma de vida. Aunque se negaron a vender su fuerza de trabajo a la mina, la pérdida de territorio los obligó a buscar fuentes de trabajo asalariado y las mujeres quedaron en situación de doble vulnerabilidad por las limitaciones y la precariedad de las condiciones, además del abandono y la ruptura familiar. “Mi marido salió a trabajar, está como peón trabajando en una finca, con eso nos manda algo para la comida” (Testimonio comunitario, 2017) (Acción Ecológica et al., 2017).

La violencia patriarcal, asociada al sistema de despojo, dejó a las mujeres que formaban parte del tejido social marginadas de las posibilidades de autonomía en la gestión de alimentos y demás; esto, sumado a que muchos varones de la comunidad tuvieron que esconderse y dejar sus labores familiares, sobrecargando a las mujeres con estas responsabilidades. “No hay quien siembre, ni quite el monte, nos dejaron sin machetes sin nada, se comieron los pollitos, y mi marido

no puede salir, tiene que seguir escondido, estamos viviendo del platanito” (Testimonio comunitario, 2017) (Colectivo de Geografía Crítica, 2018).

Cuando fueron desalojadas, muchas perdieron documentos y papeles, sea por el apuro de la huida o porque los militares destruyeron luego todo. El caso es que hoy enfrentan varias dificultades por los documentos perdidos; por ejemplo, una mujer que necesita presentar el carné de vacunación de las niñas y los niños para seguir accediendo al bono es incapaz de volverlo a pedir porque, ante todo, lo que ha quedado es el miedo (Colectivo de Geografía Crítica, 2018)

TERRITORIO ORGANIZATIVO

Entre marzo y mayo de 2017 las mujeres, poco a poco, volvieron a la comunidad. Un comunicado oficial del Ministerio de Educación las hizo tomar la decisión: les dijeron que si no había niños en la escuela, la cerraban, en un nuevo episodio de ejercicio de violencia desde el Estado.

“Así que yo cogí a mis tres hijitos pequeños y me fui caminando. Salimos a la una de la mañana con el resto de la comunidad y caminamos, caminamos”, narra María, que llegó a Quito el 30 de enero junto a sus compañeras Claudia Chumpi, Mónica Ambama y Mercedes Chinkiun para denunciar los abusos sufridos por su pueblo. “Yo quería quedarme en la montaña, pero no había dónde. Es una montaña tremenda y estaba lloviendo, todo estaba húmedo. (Colectivo de Geografía Crítica, 2018)

La fortaleza del pueblo y de la resistencia ha sido mermada por el ejercicio de la violencia, la comunidad ha quedado partida en dos o más pedazos, quedan las mujeres haciéndose cargo del sostén de la comunidad, los niños y los ancianos; los varones, desanclados de sus territorios, salieron a salvar la vida o a buscar trabajo. Esta descomposición comunal organizativa es resultado del ingreso de operaciones mineras que violaron el derecho a la consulta y que están cometiendo etnocidio contra el pueblo shuar.

ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

El pueblo shuar ha puesto en marcha todo tipo de estrategias para frenar el despojo: desde la movilización, demandas formales presentadas al Estado, demandas presentadas a todas las organizaciones de defensa de derechos humanos. En el tejido de esta resistencia las mujeres, como guardianas de la cultura, han estado presentes en cada una de las acciones públicas, denunciando la vulneración, mostrando la riqueza cultural de este pueblo; además, han permanecido en el territorio poniendo sus cuerpos individuales y colectivos como última frontera a ser rebasada por el extractivismo minero patriarcal.

Las niñas y los niños de Tsuntsuim tienen menos brillo en los ojos, comen poco y han vivido mucho, pero también cantan. En el aula donde nuestra compañera de brigada dibuja con ellos, empiezan a decir su canción. Primero lo hacen con timidez, como si en el aula saliera apenas la sombra de su voz. Poco a poco nos dejan escuchar, junto con la canción, su risa. Esta canción de cuna es menos triste que “Las nanas de la cebolla”, pero no menos conmovedora. Les escuchamos y sentimos que la vida es menos feroz cuando los niños cantan para arrullarse unos a otros, quizás sin saberlo. La voz de una niña podría arrullar al mundo si ese mundo cesara sus intentos de acallarla. (Burneo, 2017)

Las mujeres fueron quienes más padecieron los impactos de la apropiación social, material y cultural del territorio, viviendo en una situación de sobrecarga social, afectiva y económica determinante de las graves condiciones emocionales y físicas. A pesar de todo esto, fueron ellas quienes tuvieron la fuerza de retornar a sus comunidades para reconstruirlas y reencontrar modos de subsistencia y resistencia. Sus historias de resistencia y denuncia han tejido estas historias, han recuperado sus ajas, han abrazado a sus hijos e hijas y han defendido sus territorios. Gracias a ellas, la vida en Tsuntsuim ha seguido renaciendo. (Acción Ecológica et al., 2017).

Mientras los anent son plegarias que pueden cantar solo los mayores, esta canción (La barra espaciadora, 2017) es para todos, me dice Fanny. En Maikiuants, su comunidad, también se canta. En esta canción están un pueblo y una memoria que vienen de lejos, y en la voz de estas niñas, una fuerza vital que resiste. Pero eso no es suficiente. Urge mirar hacia Tsuntsuim y comprender que en esa hambruna se despliega nítido el rostro de aquello que la ha provocado: el cerco del Estado a la comunidad para proteger el capital minero. Nada de esto es abstracto, el hambre tirana se cierne sobre los cuerpos porque hay una resistencia que el poder execra, resistencia que ha logrado retrasar la destrucción de la selva por años. Esa resistencia demanda nada más que esto: nacer con tierra, con comida y con derechos. Nada más. Nada menos. (Burneo, 2017)



Foto: Omar Ordoñez

EL SALVADOR

[la mina se encuentra aún] en fase de instalación, además de estar en zona guatemalteca a 14 kilómetros de El Salvador. Los impactos más preocupantes para comunidades salvadoreñas son sobre el agua, la migración, el cambio de uso de suelo, entre otros; lo que va a desencadenar afectaciones en la salud física y emocional de las mujeres.

Cidia Cortés, Movimiento ecofeminista El Salvador, 2021



Foto: Movimiento Ecofeminista El Salvador

Si revisamos la historia tenemos que en el año 1996 se aprobó en El Salvador la Ley de Minería (Transparencia, s. f.) “la cual se enfocó en facilitar las condiciones para el desarrollo de nuevos proyectos extractivos a través de la disminución de exigencias para las empresas dedicadas a la extracción de recursos minerales; asimismo, se promovió la inversión para este sector mediante el apoyo a capitales privados” (OCMAL, 2017).

Sin embargo, el 29 de marzo de 2017, la Asamblea Legislativa aprobó por mayoría la Ley de Prohibición de la minería metálica, convirtiéndose así en el primer país de América en proteger a su territorio de la actividad.

En su artículo dos, cita: “La prohibición a la minería metálica incluye las actividades de: exploración, extracción, explotación y procesamiento, ya sea, a cielo abierto o subterráneo. También, se prohíbe el uso de químicos tóxicos, como cianuro, mercurio y otros, en cualquier proceso de minería metálica”.

El 31 de mayo de 2017, el presidente de la República aprueba el Reglamento de la Ley. Sin embargo, la población se encuentra vigilante en función de que las nuevas asambleas legislativas ratifiquen la ley y se realice un cambio en la Constitución para que sea declarado un derecho inalienable.

Las condiciones legislativas que amplían derechos de actividades extractivas en territorios particularmente violentados, como es el caso de Centroamérica, no son una casualidad. Se evidencia cada vez más la alianza de capitales privados que fomentan proyectos de despojo con grupos del crimen organizado que usan este tipo de fuerza para “controlar” las acciones de protesta y defensa de los derechos humanos.



LA LUCHA HISTÓRICA DEL PUEBLO SALVADOREÑO CONTRA PACIFIC RIM

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Cabañas cubre un área de 78,33 km², y limita al norte y al este con Sensuntepeque, al este con Guacotecti, al sur con Santa Clara, San Esteban Catarina y San Sebastián en el departamento de San Vicente, y al oeste con Ilobasco.

El municipio tiene una población aproximada de 7.796 habitantes. Su clima es tropical seco, con altitud de 361 m.s.n.m. Su población es mestiza e indígena descendiente del pueblo lenca.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

La oposición del pueblo salvadoreño a las operaciones a cielo abierto realizadas en 2002 por la empresa Pacific Rim con el proyecto El Dorado se fueron fortaleciendo en 2004, y luego de cinco asesinatos en 2009, movilizaciones, amenazas, criminalizaciones, pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para cautelar los derechos, las consultas populares que empezaron en Cabañas y que luego se realizaron en todo el país, se logra que en 2017 la Asamblea Legislativa apruebe la Ley de prohibición de Minería Metálica (Fuentes, 2020).

Para las mujeres esta lucha les ha causado desde amenazas a su vida (Marixela Ramos), el asesinato de jóvenes (hijo de Lidia Urias Leiva) hasta el femicidio de mujeres en proceso de resistencia (Dora Recinos Sorto). Este último sucedió, cuando regresaba de lavar del río, con 8 meses de embarazo es un hecho que demuestra cómo los grupos de poder a través de sus sicarios se ensañan contra el cuerpo de una mujer y un neonato que estaban completamente desprotegidos, con la única intención de quebrar la resistencia de la comunidad organizada. (OCMAL, 2019)

TERRITORIO CUERPO

La violencia generada por el extractivismo en los cuerpos de las mujeres tiene como expresión más grave el asesinato, lo que deja al descubierto el uso del cuerpo de las mujeres (o de sus hijos) como mecanismo de amedrantamiento y terror para la comunidad en general. Son los casos dolorosos de Dora Recinos Sorto y de Lidia Urías.

El año 2009 para mí fue especialmente complicado, primero porque había mucho miedo, después porque se veía la represión, los asesinatos [...] lo más fuerte fue en diciembre, eso se quedó tan grabado en mí porque yo fui al entierro de la compañera Dora y verla en esa situación: embarazada, con seis hijos que dejaba en la orfandad y la impotencia de no poder hacer nada en ese momento, a partir de allí sufro de males [...] nerviosos que duran hasta la actualidad [...] Luego en el 2012 a otra compañera Lidia le asesinaron a su hijo de manera cruel, para mí fue tan chocante que se me agudizó la enfermedad, nunca he buscado ayuda médica, en esos momentos he sentido el dolor de perder a una compañera con ocho meses de embarazo y a la otra perder a un hijo, es como un cúmulo de emociones que se quedan en una. (Vidalina Morales, ADES, 2020)

TERRITORIO TIERRA

En la defensa del territorio, durante 2008 y 2009 se producen cinco asesinatos de líderes ambientalistas de la zona de Cabañas, crímenes que en actualidad están sin esclarecer totalmente; esto produjo que muchas mujeres fueran despojadas de sus territorios, obligadas a migrar como es el caso Lidia Urias, que luego del asesinato de su hijo migró a Nicaragua, donde vivió por año y medio, retornando a El Salvador (donde vive actualmente).

El caso más impactante es el de Dora Recinos Sorto cuya familia, luego de la muerte de esta, se ve obligada a migrar a un territorio lejano y que se mantiene en reserva por seguridad; varios de sus hijos migraron al extranjero, perdiendo el vínculo con su comunidad.

Marixela Ramos, de Radio Victoria, decide migrar a Alemania, luego de recibir amenazas de violación y muerte contra ella y su hijo (la amenaza la mantiene alejada de sus familiares en el El Salvador). Vidalina Morales también recibe amenazas de muerte, sin embargo, decide quedarse en el territorio hasta la actualidad.

TERRITORIO ORGANIZATIVO

El Salvador ha sido, históricamente, un ejemplo de entramado social, en el cual sus organizaciones funcionan muy bien cuando se trata de defender su territorio. Durante los diez años que duró el conflicto y posterior aprobación de la ley que prohíbe la minería las organizaciones tuvieron que adaptarse a los cambios.

Las mujeres, si bien es cierto no tenían organizaciones propias, se articulaban a través de las organizaciones ya existentes como la Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES), la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, las organizaciones comunitarias de Cabañas, entre otras.

Las rupturas familiares por dificultades en el relacionamiento debido a que las mujeres salen a protestar y no se suple su ausencia, lo que se profundiza por el comportamiento machista de sus compañeros de lucha, que se han resistido a compartir liderazgos, ha ocasionado un deterioro psicológico y espiritual que hace difícil sanar las heridas del conflicto.

Los cuidados entre compañeras han sido mínimos, muchas de ellas nunca recibieron apoyo psicológico o espiritual para sanar las heridas causadas por el conflicto o por las rupturas familiares. Esta es una tarea pendiente en el proceso de sanación de las mujeres.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

La estrategia de los movimientos antimineros utilizó las disposiciones de consulta ciudadana incluidas en el Código Municipal de 2005. CRIPDES organizó cinco consultas a nivel municipal sobre la cuestión minera en el cinturón aurífero del país entre 2014 y 2017, donde el voto fue previsiblemente abrumador, oscilando entre el 98 y el 100 %. Las mujeres participaron activamente, organizando, difundiendo y convocando a una amplia participación.

La Mesa Nacional mantuvo una capacidad de coordinación duradera y una base creciente de apoyo público, especialmente en las comunidades seleccionadas para desarrollo minero.

En principio surge de la idea (de la formación de la Mesa Nacional) de unas pocas organizaciones [...] ADES impulsa, desde sus orígenes, este espacio [...] la fuerza principal estuvo en nuestra organización para apostarle a esta estrategia de articulación, es así como surge esta Mesa. (Vidalina Morales, ADES, 2021)

En 2007 se realiza una primera encuesta de opinión pública en municipios donde se habían dado concesiones de exploración, lo que reveló la oposición (62,5 % mencionó que el país no era apropiado para operaciones mineras), la misma encuesta se repitió 8 años después incrementándose el porcentaje a 79,5 %.

Las mujeres participaron activamente, organizando, difundiendo y convocando a una amplia participación. Las organizaciones ya venían de experiencias de concertación y trabajo organizado desde la época del conflicto armado interno, así que fue relativamente sencillo volver a reactivar esta experiencia y abarcar no solo a cada comunidad, sino también a organizaciones nacionales, regionales e internacionales que apoyaron de manera estratégica.

Organizaciones como ADES promovieron pasantías a lugares cercanos donde ya se tenían operaciones mineras a gran escala, llevando a compañeros y compañeras a ver los impactos reales de la minería metálica con la finalidad de sensibilizar sobre la cuestión, haciendo énfasis en la afectación de la cantidad

y calidad de agua y en la vida de las comunidades. La participación de mujeres en estas visitas contribuyó a mejorar su conocimiento en relación con las afectaciones de la minería a tajo abierto.

Desde los orígenes de la lucha hubo una estrategia que nos trazamos, visitar lugares como Valle de Siria en Honduras [...], otras minas que han sido explotadas en Guatemala [...] la gente salía como indignada, diciendo “si esto pasa aquí qué será en El Salvador que es un país más pequeño” [...] siendo una de las estrategias que nos planteamos las organizaciones de base, las organizaciones que teníamos trabajo donde estaban los proyectos mineros. (Vidalina Morales, ADES, 2021)

La formación de alianzas a nivel local, nacional, regional e internacional fue un proceso duradero, pues la lucha se mantuvo durante diez años. Participaron diferentes tipos de actores, entre ellos la Mesa Nacional, las organizaciones eclesiales, las ONG nacionales e internacionales, las redes locales y nacionales de ciudadanos defensores del ambiente y los asesores nacionales e internacionales que ayudaron a ganar el proceso con el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias (CIADI), organismo del Banco Mundial, que duró seis años.

Nosotros consideramos que fue todo un recorrido que tuvieron las organizaciones sociales y que al final se concretiza en acciones desde la misma iglesia, prácticamente decimos que nosotros les impulsamos, se unieron al movimiento antiminero, creemos que fue la dicha que tuvimos los últimos meses de la capacidad articuladora para alcanzar la ley, donde la iglesia fue clave. (Vidalina Morales, ADES, 2021)





MUJERES EN RESISTENCIA FRENTE A LA MINERÍA TRANSFRONTERIZA EN EL SALVADOR



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A tan solo 15 kilómetros de la frontera con El Salvador, está ubicada la mina Cerro Blanco, en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, en Guatemala.

La mina se encuentra instalada en la zona del Trifinio, un territorio fronterizo compartido por las repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador. La región Trifinio, por tener características de alto valor biológico endémico, fue propuesta en el año 2010 por los tres países, como reserva de la Biosfera ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco).

La región que comprende a El Salvador, denominada complejo hidrológico de Guija, fue designada sitio Ramsar sobre humedales desde el año 2010.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

El proyecto minero propiedad de Entremares, subsidiaria de la empresa canadiense Gold Corp., fue autorizado el 22 de septiembre de 2007 por el gobierno guatemalteco, estableciendo una licencia de exploración y explotación por un periodo de 25 años. Sin embargo, la población de los alrededores del proyecto sostiene que este tiene más de 10 años de estarse implementando, y desde entonces lanza aguas residuales con altas temperaturas a las quebradas más cercanas (Cortés, 2019).

En el año 2017, la mina Cerro Blanco pasa a la administración total de la empresa Bluestone Resources, de origen canadiense, quien ha venido avanzando en la reconstrucción de la mina subterránea y ha declarado en diferentes medios de comunicación que ha logrado importantes avances desde que la compró a Gold Corp., subsidiaria de empresa Entremares S.A.

En el año 2021 se anunció que la mina ya no será explotada con la modalidad subterránea, sino que será una mina a cielo abierto. Hasta el momento no han empezado la extracción propiamente dicha, continúan en la instalación de infraestructura y los bombeos de agua geotermal.

TERRITORIO CUERPO

Hay una gran alerta social en la zona porque, debido a la modificación de las condiciones de las fuentes de agua superficial y subterránea, la situación

de salud de las comunidades que se encuentran en línea de frontera con Guatemala, particularmente la de las mujeres, se verá afectada, y porque esta situación también desencadenará el aumento de la pobreza y de la migración (Cortés, 2019). En este sentido, varias investigaciones señalan el importante rol que tienen las mujeres en las principales formas de organización de las comunidades alrededor de las fuentes abastecedoras de agua.

A principios de este año hemos venido presenciando una reducción crítica del agua para consumo humano. La fuente superficial que abastece a las comunidades fronterizas (unas 9 comunidades) no logra abastecer sustantivamente. Las mujeres han mostrado su preocupación, debido a que solo les proveen 20 minutos del líquido, dos días a la semana. El líquido no es suficiente para cubrir la demanda en la familia, no pueden usar el agua del río, ya que perciben que hay niveles de contaminación. (Cidia Cortés, Movimiento ecofeminista de El Salvador, 2021)

También es importante la información referida al aumento de los cánceres de útero que han sido detectados en la zona:

Un estudio preliminar que realizamos (revisando fichas de defunción) encontramos que los cánceres de útero se ubican como la tercera causa de muerte en las mujeres, pero la primera es enfermedades del sistema respiratorio (neumonías). (Cidia Cortés, Movimiento ecofeminista de El Salvador, 2021)

La mina Cerro Blanco vendrá a aumentar lo que ya está grave, profundizando el deterioro de salud, en particular el de las mujeres, triplicando sus jornadas ya que también deben atender la enfermedad de su marido y la de sus hijos.

TERRITORIO TIERRA

El trabajo de la mayoría de mujeres se vincula a las tareas del hogar que tienen que ver con garantizar el agua, la leña para energía, lavar, planchar, preparar alimentos, cuidado de los niños pequeños, además de ayudar en la siembra de cereales y en su recolección. La tierra está en manos de grandes terratenientes, que en su mayoría se dedican a la ganadería, cultivo de caña de azúcar, frutales como los cítricos, otros cultivan maíz y maicillo en gran escala.

El río y la pesca son los medios de vida y los elementos fuerza centrales para la cohesión de la comunidad, los cuales pueden fortalecer la organización y mejorar sus condiciones de vida. Estos medios están ya en riesgo por los contaminantes que se descargan desde Guatemala. Sin embargo, estos riesgos irán aumentando sustancialmente al iniciar las operaciones de explotación

de oro y plata del proyecto Cerro Blanco, con el agravante de que el daño que se produzca será irreversible. La migración de estas comunidades será en el mediano plazo, buscando seguridad para continuar subsistiendo. En este sentido, competirán por alimento, trabajo, tierra, vivienda y agua, en la zona donde lleguen, lo que puede dar lugar a un posible conflicto entre comunidades (UNES, 2018).

La comunidades son propietarias de la vivienda y la tierra en general y esta se registra a nombre de los hombres, ellos son los jefes y los que toman decisiones sobre la familia; muy pocas mujeres aparecen como jefas y propietarias.

Un diagnóstico realizado en estas comunidades fronterizas, nos permitió detectar que la tenencia de la tierra está en varias modalidades, pero las más comunes son: tierras que son propiedad del Estado mediante el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), estas son prestadas a los campesinos, hay grupos que aún no les dan títulos de propiedad, pero hay otro grupo que sí tienen títulos de propiedad y están favoreciendo a hombres, muy poco a mujeres. La otra modalidad son los propietarios, estos en general son los hombres, quienes obtuvieron las tierras por herencia o compradas a otros. Y existe la otra modalidad que es la arrendada, que también es manejada por hombres. En estas comunidades es casi casualidad encontrar a una mujer propietaria de la tierra y tomando decisiones sobre ella. (Cidia Cortés, Movimiento ecofeminista de El Salvador, 2021)

TERRITORIO ORGANIZATIVO

Las fuentes de “Pita Floja” son esenciales en la vida de las comunidades, de esto dependen las relaciones de poder que se dan entre ellas, ya existen conflictos al momento de racionar el líquido y domina la comunidad que tiene el control de las fuentes. En este conflicto son las mujeres las que quedan más vulnerables, ya que la mayoría de liderazgos está en manos de hombres y son ellos quienes deciden qué, cómo y dónde se raciona el agua.

[la mina se encuentra aún] en fase de instalación, además de estar en zona guatemalteca a 14 kilómetros de El Salvador. Los impactos más preocupantes para comunidades salvadoreñas son sobre el agua, la migración, el cambio de uso de suelo, entre otros; lo que va a desencadenar afectaciones en la salud física y emocional de las mujeres. (Cidia Cortés, Movimiento ecofeminista El Salvador, 2021)

ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Las mujeres del Movimiento Ecofeminista de El Salvador, así como las mujeres ambientalistas son quienes se han erigido en las principales defensoras de las

aguas transfronterizas y han sido parte de la resistencia frente a la minería metálica. A partir de la denuncia de lo que está ocurriendo, pero también con una propuesta agroecológica, han venido planteando modos de vida para confrontar la actividad minera, y han venido señalando la importancia de producir alimentos sanos porque las mujeres tienen derecho a una vida saludable libre de violencia y sin químicos que contaminen la naturaleza y su salud.

Venimos resistiendo al proyecto Cerro Blanco desde 2007, en ese entonces, con un Centro de Investigación (CEICOM) pero luego nos desvinculamos de esta organización, para fundar la Asociación de Mujeres Ambientalistas de El Salvador (AMAES). Ya como organización de mujeres buscamos apoyos con mujeres del sur [...] En el seno de AMAES nace la idea de seguir creciendo con el enfoque ecofeminista, así convocamos a otros colectivos que comparten nuestros ideales de lucha, visibilizando el trabajo de las mujeres en todas sus aristas. Como AMAES trabajamos con colectivos comunitarios de mujeres rurales, nuestros temas son el agua como derecho fundamental, defensa del territorio-cuerpo, proyectos extractivistas y su impacto en el cuerpo femenino (Cidia Cortés, Movimiento ecofeminista El Salvador, 2021).

De forma contundente se han organizado para defender los territorios de amenazas mineras. Han venido señalando que la violencia contra las mujeres no es natural, por tanto, no es natural aceptarla. Plantean que al rechazar la violencia están defendiendo su cuerpo que es su territorio. Las mujeres ambientalistas de Metapán Luz y Esperanza han tenido un rol protagónico en esta lucha en El Salvador, denunciando los proyectos mineros transfronterizos y la tala indiscriminada de bosques que hacen las empresas. Han promovido una consulta ciudadana en el gobierno municipal para la aprobación de una ordenanza municipal que prohíba la minería metálica en Metapán. También han propuesto la firma de un tratado trinacional para la protección y conservación de aguas transfronterizas entre El Salvador, Guatemala y Honduras por las amenazas que implica la minería transfronteriza y las consecuencias para las cuencas.



GUATEMALA

Producto de esta misma desconfianza, los compañeros de resistencia oprimieron a las esposas, a las hijas, a las sobrinas, a las nietas, y no las dejaron participar más de estos eventos. Las pocas que nos quedamos, somos mujeres –por lo menos en mi caso siempre me he denominado– libre, independiente y feminista.

Lesvia Villagrán, Colectivo Madre Selva, 2020

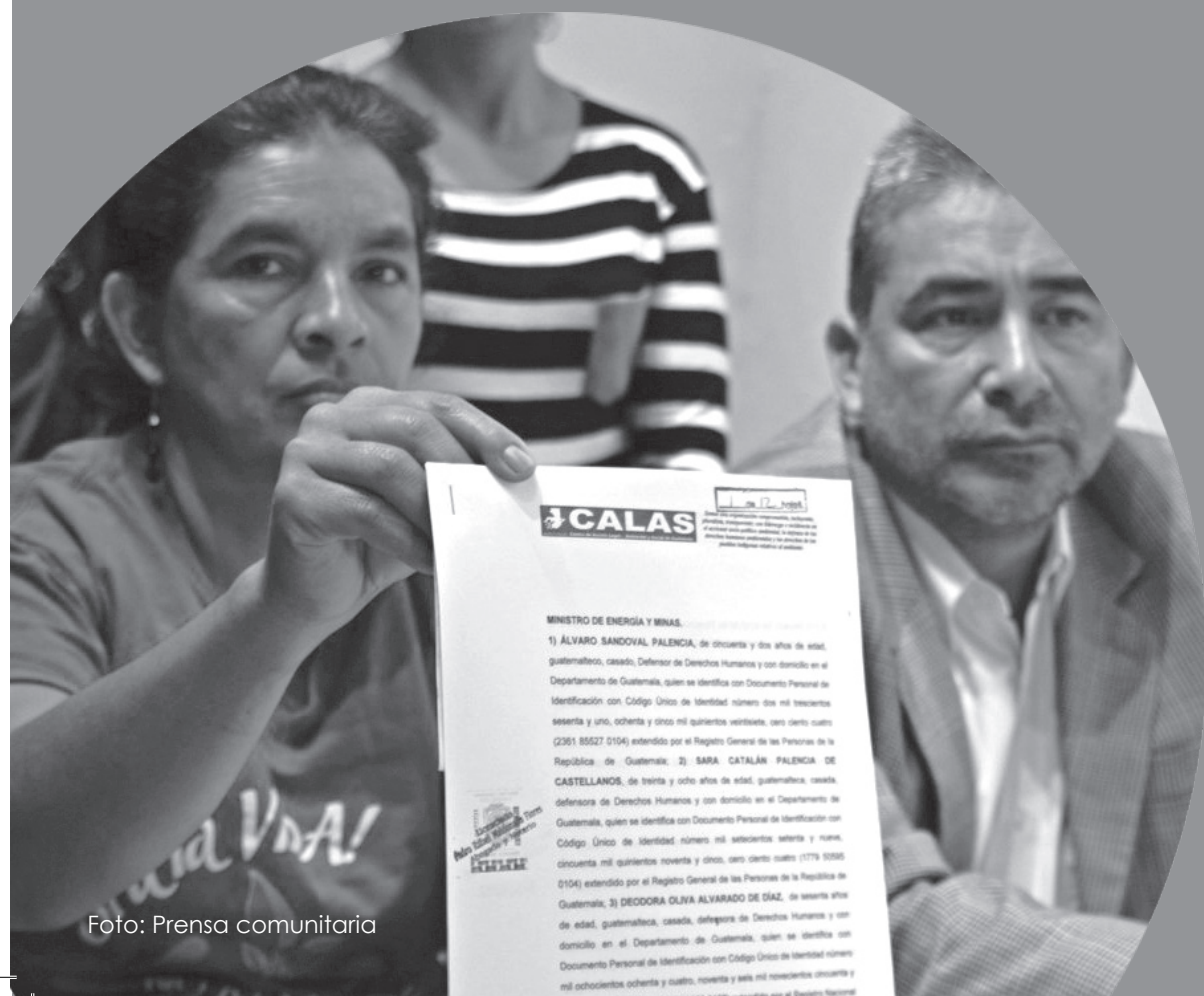


Foto: Prensa comunitaria

La Ley de Minería en Guatemala ([Decreto 48-97](#)) fue promulgada en 1997, cuyo contenido da cuenta de las disposiciones generales bajo las cuales se norma la extracción mineral en las fases de reconocimiento, exploración y explotación de los “recursos” minerales. Su competencia recae sobre los ministerios de Energía y Minería.

En ella se señala que los derechos de propiedad recaen sobre el Estado, en términos de tierra/agua y servidumbres, estableciendo una serie de términos económicos bajo los cuales se comprende dicha extracción. Por tanto, toda persona, natural o jurídica, nacional o extranjera podrá ser titular, mediante previa aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) por parte de la Comisión Nacional de Medio Ambiente.

Llama la atención el hecho de que las licencias de operación puedan ser revocada en caso de incumplimiento de plazos, pagos o negarse a la fiscalización, no así por afectaciones propias de la actividad, generadas hacia las comunidades, las personas y la naturaleza.

En el Código Minero no existe un reconocimiento de las comunidades, como tampoco de la propiedad sobre sus territorios ancestrales.

A su vez, en 1997, el Estado de Guatemala ratificó el Convenio 169 de la OIT, sin embargo, no existen procedimientos de consulta establecidos que permitan su cumplimiento; además, no se estipulan mecanismos para ejercer los derechos de los pueblos sobre sus territorios ancestrales.

Por otro lado, a partir del Acuerdo de Paz firmado en el año 1996, se establecieron algunos mecanismos de descentralización sobre el derecho a la consulta, como es el Código Municipal (Decreto 12-2002), el cual regula la consulta a vecinos, a las comunidades y autoridades de pueblos originarios y estipula las modalidades de dichas consultas.

Además de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002), que regula particularmente la consulta a los pueblos maya, xinca y garífuna.



LA REVOLUCIÓN DE LAS FLORES: MUJERES XINCA DEFENDIENDO SU TERRITORIO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

San Rafael las Flores se encuentra en el departamento de Santa Rosa, en el suroriente de Guatemala. Este departamento alberga, a 1.410 m.s.n.m., la laguna de Ayarza, cuyo origen es volcánico, tipo caldera.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

En el año 2007, la empresa minera canadiense Gold Corp. obtiene la licencia para la exploración de su proyecto El Oasis, el cual en el año 2010 será vendido a la minera también canadiense Tahoe Resources, quienes comienzan a operar en el año 2014, a fin de extraer plomo, zinc, plata y un poco de oro. Dicha licencia no contó con un proceso de consulta indígena y desconoció el alto porcentaje de población xinca que allí habita, y desconociendo el Código Municipal y otras regulaciones de consulta indígena que exigen una consulta previa al desarrollo de todo proyecto en los diferentes territorios.

TERRITORIO CUERPO

Las mujeres de las distintas comunidades próximas al proyecto minero El Escobal han debido enfrentar una serie de afectaciones generadas por la instalación de la empresa, como son los agudos y constantes dolores de cabeza que generó el ruido de maquinarias operando a escasos metros de la zona residencial, principalmente en la comunidad de La Cuchilla, o las alergias y ronchas corporales generadas por la contaminación de sus fuentes de agua.

Asimismo, la oposición pública al proyecto suscitó profundas afectaciones emocionales provocadas por la estigmatización al interior del territorio, situación que se traduce en estrés y depresión en sus habitantes. Muchos activistas, especialmente las mujeres, han visto cercadas sus redes de apoyo, incluyendo en muchos casos a la propia familia.

Además de ello, muchas mujeres experimentaron la agudización de prácticas profundamente machistas al interior del territorio y de sus hogares, donde se vivió un aumento de la violencia intrafamiliar y sexual atribuido en parte a la llegada del mercado del alcohol y el aumento en su consumo por parte de los hombres.

Proyecto Marlin, empresa canadiense Tahoe Resources, Guatemala

La mayoría de hombres, quienes fueron los que comenzaron a trabajar en la empresa, desarrollaron vicios. Aquí [en la comunidad de La Cuchilla] prácticamente no se vendía alcohol, pero luego de que llegó la empresa comenzaron las ventas, era una cosa del día a día, se escuchaban peleas en las calles. Hubo casos en que los maridos llegaban bebidos a casa, queriendo collarse a la mujer o queriéndole humillar, diciéndole cosas que no son. Situación que fue creciendo y que para mí no era normal. (Blanca Oliva, Parlamento Xinca, 2020)

TERRITORIO TIERRA

Las mujeres han experimentado el despojo, la contaminación y la vulneración de la soberanía alimentaria, a partir de la pérdida o la contaminación de las fuentes de agua producto de la intervención minera dentro del territorio, que ha provocado un profundo impacto en la economía local.

La llegada de la empresa, en vez de ayudar, vino a perjudicarnos más. Secó los manantiales de agua que teníamos. En la comunidad en la que vivo, teníamos un nacimiento de agua, por el cual pasamos más de un año sufriendo, hasta nos peleábamos entre vecinos y familia, porque no nos llegaba el vital líquido [...] Entonces el alcalde que hoy está, decidió hacer un pozo mecánico, por tanto el agua que utiliza esta comunidad es agua de pozo mecánico [...] la cual trae mucho azufre. Entonces es bastante distinto todo. (Lesvia Villagrán, Colectivo Madre Selva, 2020)

Por tanto, sus habitantes dejaron de producir sus cultivos de base y comenzaron a importar desde otras regiones aquello que constituye su canasta básica, lo que aumentó los precios de los alimentos. Aquí se rentan los terrenos para poder cultivar el maíz y el frijol, que es la base fundamental de los alimentos que se producen acá, en el área donde nosotras vivimos. Entonces luego no hubo tierras para que pudiéramos sembrar nuestros propios productos y cosecharlos [...] Aquí se trabaja cuatro, cinco meses al año para poder cosechar el fruto, entonces el fruto que tú cosechas para octubre y noviembre, es el fruto que te sirve para alimentarte al siguiente año. Al no poder conseguir los terrenos, la canasta básica se disparó [...] la libra de maíz de costar cuarenta centavos, luego sesenta, ahora ha llegado a costar 2 quetzales y más, mientras la libra de frijol ha llegado a costar ocho quetzales. (Lesvia Villagrán, Colectivo Madre Selva, 2020)

TERRITORIO ORGANIZATIVO

La comunidad de San Rafael las Flores ha debido soportar el quiebre de la comunidad producto de las divisiones que se generaron al interior de ella en

oposición o a favor de la minería, situación que opacó la confianza y afectó los espacios de organización histórica, pero también los espacios de resistencia:

Producto de esta misma desconfianza, los compañeros de resistencia oprimieron a las esposas, a las hijas, a las sobrinas, a las nietas, y no las dejaron participar más de estos eventos. Las pocas que nos quedamos, somos mujeres –por lo menos en mi caso siempre me he denominado– libre, independiente y feminista. (Lesvia Villagrán, Colectivo Madre Selva, 2020)

Es decir, aquí se produce un cruce entre las divisiones comunitarias generadas por la llegada de la minería, las cuales muchas veces son violentas, y las prácticas machistas de sus propias comunidades y organizaciones respecto a las mujeres.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

En este proceso ha primado el reconocimiento y la visibilización de la existencia del pueblo xinca, al cual la minera intentó invisibilizar omitiendo su existencia a la hora de presentar su Estudio de Impacto Ambiental. Se ha alentado a las comunidades de San Rafael a desarrollar múltiples procesos de consulta al interior del territorio, en todas las cuales ganó el rechazo a la mina, demostrando que la empresa no contaba con licencia social para operar. Pese a ello, la consulta no logró servinulante, hasta el año 2017, cuando el municipio aceptó desarrollar el proceso de consulta, cuyo rechazo hasta hoy mantiene paralizado el proyecto minero.

En todo este proceso, el Parlamento Xinca ha sido clave; las mujeres han tenido un rol fundamental en la transmisión de lo que ha significado la minería en el territorio, asimismo en la participación de marchas y plantones dentro del territorio y frente a la embajada de Canadá, donde colocaron flores a fin de recordar lo fundamental de proteger a la naturaleza.



SAN MIGUEL DE IXTAHUACÁN, LA LUCHA DE LAS MUJERES POR LA DEFENSA DEL AGUA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

San Miguel de Ixtahuacán se ubica en el departamento de San Marcos, en el noroccidente de Guatemala. Se encuentra a 2.065 m.s.n.m., en la denominada Sierra Madre, que nace en Chiapas, México, cruza Guatemala y llega hasta Honduras.

Posee una población con una alta predominancia del pueblo maya mam, además de xinca, garífuna y ladina.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

En el año 2002 arribó a este municipio el proyecto Marlin, que corresponde a las operaciones que maneja la canadiense Gold Corp Inc., cuya subsidiaria es Montana Exploradora de Guatemala S.A., con la intención de extraer oro y plata. Este proyecto corresponde a una primera licencia minera aprobada, de 22 solicitudes que existen –aún en la actualidad– en carpeta.

En los 15 años de explotación causó durísimos impactos en el territorio, como son la persecución a sus defensoras, la contaminación de las aguas y la tierra, y con ello graves afectaciones a la salud de quienes habitan en San Miguel de Ixtahuacán, alterando el buen vivir que como pueblo maya mam han promovido desde siempre.

Cada uno de estos impactos creó un movimiento de resistencia sostenido principalmente por mujeres.

TERRITORIO CUERPO

Es sabido que a mayor contaminación del territorio tierra, la contaminación y las afectaciones de los cuerpos aumenta. Esto fue parte de lo que las mujeres de San Miguel de Ixtahuacán visibilizaron a la hora de levantar y sostener la resistencia frente a la minería, donde la contaminación de sus fuentes de agua con metales pesados produjo altos niveles de concentración de estos metales en la sangre de sus habitantes, como son el mercurio y el arsénico (Basu, 2010).

TERRITORIO TIERRA

Las mujeres de las distintas comunidades que habitan San Miguel han vivido la contaminación, el despojo y una profunda vulneración a la naturaleza, a

partir de una severa contaminación de sus aguas, las cuales arrojaron alto porcentaje de zinc, arsénico, cobre, plomo, mercurio, entre otros. Por otro lado, 18 fuentes de agua desaparecieron, tanto por el uso de dinamita para remover las capas geológicas, como por el alto consumo que hace la minería de ellas (Martínez, 2018). Mientras que la construcción de un túnel de 147 km provocó fallas geológicas irreparables, al punto que la aldea Ixcail quedó inhabitable.

De anteayer, la santa tierra estaba moviéndose todo el día, ya ayer a las 11 de la noche se empezó a derrumbar la primera maqueta de la tierra, se fue. Luego a las una de la mañana se fue, luego a las cuatro de la mañana, ya para las seis de la mañana se había terminado de derrumbar esto. Pero si empezó a temblar, o sea que durante la noche, todos nuestros hermanos de aquí del caserío no pudieron dormir, porque la tierra se estaba moviendo, los niños salieron sin zapatos, las hermanas salieron como sea para salvar su vida. (Canal 4 News, s. f.)

TERRITORIO ORGANIZATIVO

Las mujeres fueron quienes comenzaron la resistencia, ya fuese reunidas por medio del frente de defensa Miguelense, levantando la perspectiva de defensa a la madre tierra; esto trajo como consecuencia una fuerte criminalización sobre ellas, tal y como sucedió durante 2008, ante la emisión de órdenes de captura cursadas por miembros del municipio sobre ocho mujeres de San Miguel de Ixtahuacán por negarse a la instalación del tendido eléctrico para alimentar a la mina, imputándoles el delito de usurpación con agravios, haciendo claros guiños de criminalización a la resistencia, con una violencia a todas luces desproporcionada.

Como ya estábamos cansadas, por tantos daños, por todo lo que nos había hecho la empresa, entonces cortamos la energía eléctrica de la empresa [...] con solo pasar un alambre por los cables, solo con eso se cortó la luz y la empresa se quedó sin energía eléctrica (Colectivo Periodismo Comunitario, 2009)

Mira ahora por hablar, ellos traían a esos policías contra nosotras, y nosotras no estábamos bien armas, y ellos bien armados, y nosotras somos mujeres que llevábamos nada, solo así como estábamos, ni palos, ni piedras, nada. (Colectivo Periodismo Comunitario, 2009) CITA

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

La organización y lucha de las mujeres del municipio de San Miguel de Ixtahuacán ha sido fundamental, en un proceso lleno de fortaleza, en medio de

una sociedad profundamente racista, que no respeta a los pueblos originarios y con ello su cosmovisión particular como maya mam, y ha intentado arrebatar y mercantilizar la naturaleza para fines corporativistas, como son los ejercidos en este caso por Gold Corp. En una lucha donde la presencia masculina ha sido muy minoritaria dado que muchos de los hombres de la comunidad estaban involucrados en algún tipo de labor con la empresa, lo cual les “impedía” tomar una postura abiertamente de rechazo. De manera que las mujeres fueron quienes se colectivizaron y organizaron para hacer múltiples manifestaciones, marchas y plantones, asimismo para cortar el paso del tendido eléctrico que alimentaba la mina recibiendo el respaldo de la Iglesia católica, fundadora del Frente de Defensa Miguelense (FREDEMI), desde donde se ha visibilizado la vulneración de los derechos humanos y los profundos impactos ambientales, los cuales han sido producto de un racismo ambiental.



RESISTENCIA PACÍFICA DE LA PUYA, EL PROTAGONISMO DE LA ESPIRITUALIDAD FEMENINA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de San José del Golfo se encuentra en la Región Metropolitana de Guatemala, cuenta con unos 84 km cuadrados de extensión, aproximadamente a unos 930 m.s.n.m.

El clima de San José del Golfo oscila entre 28 y 17 grados centígrados, siendo considerado tropical de sabana. Su población es mestiza y cuenta con unos 5.156 habitantes aproximadamente.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

Han transcurrido ocho años desde que la empresa Progreso Derivada VII irrumpió en la vida de las mujeres de San Pedro de Ayampuc y San José del Golfo, durante todo este tiempo ellas han aprendido a convocarse, organizarse, fortalecerse física y espiritualmente, y ser la cara visible de la Resistencia Pacífica de la Puya.

Durante estos años también acontecieron pérdidas, un intento de asesinato a Yolanda Oquelí, que tuvo que migrar a otro país como refugiada. Muchas de ellas fueron estigmatizadas, perdieron comunicación con sus familiares cercanos o lejanos por discrepancias acerca de si la mina era o no conveniente. Perdieron a sus esposos, hijos o padres debido a los nuevos roles asumidos y crisis familiares; siguen sufriendo afectaciones a la salud pues algunas de ellas continúan con dolores de cabeza muy fuertes a causa de la brutal represión ejercida por el poder militar de aquellos años (2014) (Fuentes, 2020).

A pesar de todo, muchas han perdido el miedo a luchar, a expresar su fe con una fortaleza inquebrantable, a liderar espacios organizativos, a enfrentarse al poder patriarcal.

El conflicto, definitivamente, les ha cambiado la vida; a pesar de la irrupción en sus cotidianidades ellas siguen en pie de lucha.

TERRITORIO CUERPO

Los impactos físicos no han estado ausentes en esta violencia instaurada por el Gobierno y el sector empresarial hacia las mujeres de la Resistencia, se registraron bombas lacrimógenas lanzadas directamente a los cuerpos de las mujeres. Yolanda Ouelí denunció un intento de asesinato, los responsables nunca fueron investigados. “Con una bomba se la tiraron directamente a la cara y como las bombas vienen forradas con un bote, entonces el bote al impactarle en la frente le partió el cráneo” (Feliza Muralles, La Puya, 2020).

Es de reconocer cómo el miedo se convierte en un elemento que se va naturalizando en la convivencia con el despojo, se hace parte del cuerpo, enferma a las mujeres y las desgasta de un modo alarmante.

El hecho de saber que una puede ir presa por cualquier cosa que le acusen, en el 2012 se llevaron a cuatro compañeros presos y vivimos momentos de mucha tensión [...] yo tengo una hija con capacidades especiales, entonces yo decía “si me llegan a agarrar presa a mí, que va a ser de mi hija”, pero con el tiempo uno se va adaptando a la realidad y dice “bueno si me toca, pues me tocó” y esos temores se van perdiendo. (Feliza Muralles, La Puya, 2020)

TERRITORIO TIERRA

Las mujeres en el territorio cuidan de la vida, trabajando la tierra y utilizando el agua para todas sus actividades. Ante la amenaza que representaba la minería en relación con la vulneración de fuentes de agua y contaminación de tierra con arsénico, las mujeres ven el peligro de afectación y deciden defender sus derechos. Mantener una lucha de 8 años, con un territorio militarizado durante los primeros 5 años es una misión dura que requiere de una gran fortaleza en la organización del campamento.

Es de notar que los esfuerzos de las mujeres por “convivir pacíficamente” con la presencia policial en su campamento se dan en condiciones de absoluta vulnerabilidad y desventaja. Aunque ellas puedan comprender el trabajo de los soldados, su presencia representa un poder represor, intimidante, disciplinante y, finalmente, violento. Las fuerzas armadas presentes en el territorio representan la forma más violenta de frenar los procesos de resistencia, por lo que no es casual que se estrellen precisamente contra los cuerpos de las mujeres.

TERRITORIO ORGANIZATIVO

Las rupturas sociales y familiares son inevitables en un conflicto cuando hay intereses opuestos. Las mujeres de la Resistencia Pacífica de La Puya fueron atacadas verbalmente durante varios años, ocasionando un daño particular en su cotidianidad en el ámbito de la reproducción de las familias.

La estigmatización hacia ellas y la organización fue utilizada como estrategia empresarial, logrando que algunas mujeres se retiraran de la resistencia, esto originó un golpe al entramado organizativo, sin embargo, la organización supo manejar la situación y resistir por ocho años consecutivos hasta la actualidad.

Yolanda Oquelí sufrió un atentado contra su vida, intentos de secuestro a sus hijos, fue denunciada posteriormente por trabajadores mineros como cabecilla

de un grupo de agricultores que organizaron su detención ilegal, coacción y amenazas. Aunque fue absuelta, se configuró un acto de criminalización que afectó a la organización y a la protagonista, pues finalmente tuvo que migrar a España con su familia, en calidad de asilada (América hoy, 2018).

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Las mujeres han liderado la estrategia más importante de resistencia, como ha sido la Resistencia Pacífica de La Puya, la cual nunca utilizó un medio violento para resistir a las provocaciones de la empresa y el Gobierno que fueron a desalojarlos muchas veces con métodos violentos. Un acuerdo de la organización fue no utilizar la violencia, de esta manera, en un contexto altamente violentado como el de Guatemala, la persistencia de una resistencia pacífica que se ha mantenido durante años es de especial valor. El rol principal de las mujeres ha sido y es el de vigilar, mantener y asegurar la no utilización de la violencia en el proceso de lucha.

Las creencias espirituales de estas mujeres las llenaron de fortaleza, coraje y valor para enfrentar a las fuerzas represivas, a la empresa y al gobierno que en un primer momento se opuso a la resistencia pacífica.

La colectividad de mujeres, además de organizar diferentes procesos de movilización y sostenerlos en la alimentación, el cuidado y la administración, organizaron espacios de oración para fortalecerse espiritualmente, donde diferentes creencias tuvieron cabida.



HONDURAS

Seguimos sembrando los productos tradicionales, pero con la reducción del agua no tendremos nada para sembrar ni comer [...]. Cada día es más difícil comprar los alimentos procesados, para ello necesitamos salir a trabajar en otras ciudades (pero no podemos por la pandemia y también por el temor a ser agredidas).

Gabriela Sorto, Comité Municipal en defensa de los bienes comunes y públicos, 2020



En 2013, Honduras aprobó una nueva Ley General de Minería por medio del Decreto Legislativo 238-2012 (ILO, 2015) en consulta con las corporaciones mineras canadienses y con el apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, a pesar de la fuerte oposición de las ONG ambientales y de amplios sectores de la sociedad.

Esta ley abordó las lagunas existentes en la ley anterior, pero con limitaciones sustanciales: distingue entre tipos de licencias pero su duración es ilimitada; continúa permitiendo el uso ilimitado del agua dentro y fuera del área autorizada; aumenta las regalías de la minería metálica del 2 al 6 %, pero la contribución al municipio asciende a solo al 2 % y otro 2 % está destinado a las fuerzas de seguridad del país; una consulta que resulte en oposición a un proyecto minero solo es válida durante tres años (ACAFREMIN, 2018, p. 22)

El artículo 67 de la Ley General de Minería de 2013 incluye un requisito de consulta acerca de proyectos mineros. Las autoridades municipales deben realizar estas consultas, bajo la supervisión del Tribunal Supremo Electoral, y el resultado de estas es vinculante.

El artículo 48 de la Ley General de Minería de 2013 reconoce la existencia de zonas donde el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) (la autoridad minera de Honduras) no puede otorgar licencias mineras (las llamadas “zonas excluidas de los derechos mineros”).

El Acuerdo Ministerial 1402-2018, que declara la confidencialidad de las solicitudes de licencias ambientales y otros procedimientos relacionados, y el artículo 53.h de la Ley General de Minería de 2013 establecen restricciones sobre el tipo de información que se puede compartir con el público. Lo mismo ocurre con el Decreto Legislativo 418-2013, que considera confidencial cualquier información de carácter político-estratégico para el Estado hondureño.



FORTALEZA DE LAS MUJERES EN LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA PARA LOGRAR EL CESE DE LA CRIMINALIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES COMUNES EN GUAPINOL



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El territorio afectado corresponde al Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras, que abastece a 34 microcuencas declaradas de los municipios de Tocóa, Sabá, Gualaco, Olanchito, Bonito Oriental y San Esteban. La altitud media del municipio de Tocóa es de 38 m.s.n.m, con una extensión de 8875 km2.

Alrededor de 42 mil habitantes mestizos reciben agua dentro del área de influencia del Parque Nacional.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

En abril de 2013 se presenta la solicitud de concesión minera no metálica ASP y ASP2 (200 ha) de la empresa Emco Mining Company S.A. de C.V., ahora empresa Inversiones Los Pinares. Con el fin de favorecer a la empresa, el Gobierno reduce la zona de protección del parque nacional Botaderos y otorga la concesión a la empresa minera. Las comunidades denuncian al alcalde de Tocoay a instituciones del Estado por haber dado la licencia de explotación; asimismo, la población instala un campamento en la vía pública en 2018, del cual son desalojados y posteriormente denunciados con una primera acusación. Actualmente hay ocho defensores que están en prisión a pesar de la presentación de múltiples apelaciones y una medida cautelar interpuesta ante la CIDH para garantizar el respeto de sus derechos fundamentales (Fuentes, 2020).

Las mujeres de Guapinol reciben directamente los impactos de la defensa del ambiente al ser apresados sus compañeros de vida, sus hijos o sus hermanos. Ellas también tienen denuncias pendientes de ser ejecutadas en cualquier momento.

TERRITORIO CUERPO

En Guapinol, las mujeres han sufrido violencias tanto físicas como emocionales. Durante el desalojo violento la fuerza especial militarizada conformada por militares, marines, cobras, policía preventiva y el comité de vigilancia permanente de Ceibita (paramilitares financiados por la empresa minera) se enfrentaron a los ciudadanos dejando a varias mujeres lastimadas.

Lo que han vivido las mujeres de Guapinol se visibiliza en miedo, tensión, agotamiento, pesadillas relacionadas con el enfrentamiento y gran preocupación

por el futuro cercano, donde hay incertidumbre acerca de lo que les espera, con los ocho defensores en prisión, denuncias en trámite hacia las mujeres de la comunidad y hostigamiento por redes a las familias de los encarcelados, las mujeres se encuentran en tensión continua, lo que les causa un agotamiento creciente difícil de sostener, sin embargo, la lucha sigue y ellas se han convertido en las voceras reclamando la libertad de sus familiares.

Recuerdo mucho cuando a veces duermo y en mis sueños íbamos corriendo y yo llevaba a tres compañeras ancianas y las íbamos cuidando; cómo nos tiraban las piedras del cerro a fin de darnos en las cabezas o en el pie para doblegarnos, las bombas nos tiraban una adelante y otra atrás para acorralarnos. (Gabriela Sorto, Comité Municipal en defensa de los bienes comunes y públicos, 2020)

TERRITORIO TIERRA

La principal causa por la cual la población de Guapinol empezó su protesta contra la concesión y luego licencia de operación a la empresa minera es porque la mina afecta directamente la calidad y cantidad de agua, dañando el río Guapinol y afluentes al estar ubicada en la naciente (la cual se encuentra en la Reserva Nacional de Botaderos).

La protección del agua significa la protección de la vida para las mujeres, puesto que las siembras dependen de ella y también el consumo y otros usos de la única fuente de agua con la que cuentan. La militarización del territorio y la inseguridad causada por la medida hace mucho más difícil sentirse soberanos en un territorio gobernado por otros para satisfacer los intereses de las empresas.

Seguimos sembrando los productos tradicionales, pero con la reducción del agua no tendremos nada para sembrar ni comer [...]. Cada día es más difícil comprar los alimentos procesados, para ello necesitamos salir a trabajar en otras ciudades (pero no podemos por la pandemia y también por el temor a ser agredidas). (Gabriela Sorto, Comité Municipal en defensa de los bienes comunes y públicos, 2020)

TERRITORIO ORGANIZATIVO

En los años de la resistencia las comunidades han permanecido unidas a través del fortalecimiento del Comité Municipal en Defensa de los Bienes Comunes y Públicos, enfrentando toda la arremetida empresarial y gubernamental. Para las mujeres de la resistencia la búsqueda de alianzas con organizaciones feministas ha sido clave para el fortalecimiento de la incidencia local, nacional e internacional y el acompañamiento psicológico que se necesita para las ocho familias que tienen a un miembro preso.

Lourdes Gómez fue a prisión preventiva por haber participado en el campamento de resistencia de Guapinol, ella fue liberada en marzo de 2019, junto con otros 12 acusados. La criminalización es la estrategia más frecuente que están utilizando la empresa y el Gobierno para controlar el territorio a su antojo. Para las mujeres –como Lourdes Gómez–, su proceso de criminalización, así como el de sus padres, esposos e hijos ha ocasionado impactos en la esfera emocional, económica y de recarga de tareas en el hogar, además de la incertidumbre de no saber en qué condiciones se encuentran sus familiares. Asimismo, son las responsables de organizar y sostener las acciones de movilización para liberar a los presos políticos.

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Las mujeres de Guapinol, en coordinación con todas las organizaciones del territorio, utilizaron diversas estrategias, entre ellas las más importantes han sido la búsqueda del diálogo con el gobierno a través de sus funcionarios, buscando en todo momento que se les otorgue información real y oportuna sobre el estado de la concesión y la licencia; sin embargo, lo que han obtenido son contradicciones y, finalmente, la ausencia de respuestas.

El caso de Guapinol es uno en donde la criminalización es evidente, las mujeres han sabido denunciar en medios de comunicación y espacios nacionales e internacionales toda la violación de derechos de la que han sido víctimas los miembros de la comunidad de Guapinol, especialmente los padres, hijos y esposos de ocho familias que aún siguen esperando justicia.

En este largo camino que les toca recorrer, el apoyo de organizaciones religiosas y feministas ha sido clave, pues les ha proporcionado acompañamiento, terapias grupales e individuales, acuerpamiento y cuidados colectivos, así como la incidencia local, nacional e internacional que ha permitido que el caso se conozca en diferentes espacios. Estas mujeres no pierden la esperanza, renovando su fortaleza día a día para seguir luchando por liberar a los presos y lograr la protección del río Guapinol.



PERÚ

Las mujeres por historia, por vivencia y por naturaleza siempre hemos sido fuertes organizándonos [...] Nosotras nos hemos organizado por bases y por zonas, hasta llegar a la provincia, [...] por decir hoy día te toca cada comunidad, cada barrio, cada zona y te tienes que ir con tu grupo de mujeres [...], nos rotamos para irnos por zonas, por barrios, por caseríos, por comunidades. Duele mucho que haya personas que se autoeligen [...] y luego empiezan a decir “vamos a capacitarnos a las minas, vamos a arrodillarnos ante los grandes grupos de poder”, duele como luchadoras que vengan a dividir a la organización.

Irma Zafra, rondas campesinas, 2021



Foto: Derechos Humanos sin Fronteras

Desde la Colonia, el Perú ha explotado los recursos minerales de la cordillera de los Andes, sin embargo, desde los años noventa se da un auge en el sector debido, en parte, a marcos legales permisivos y que promueven la inversión extranjera. Conforme las leyes se van modificando para beneficiar al sector, los conflictos socioambientales también van incrementándose y en la actualidad constituyen la principal causa de enfrentamientos entre las organizaciones de la sociedad civil, y las empresas o el Estado.

Desde 1990, el marco legal en el sector minero estuvo orientado a la promoción de las inversiones privadas, sobre todo extranjeras. Para ello se expidieron normas que otorgaban una serie de beneficios (tributarios, cambiarios y fiscales) y estabilidad jurídica; estas son:

La Ley General de Minería, aprobada por el Decreto Supremo 014-92-EM, que es una de las normas fundantes en la materia, la cual otorga ventajas en exploración y explotación de recursos minerales, por sobre otras actividades económicas.

La Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades Campesinas y Nativas, promueve la inversión extranjera y otorga contratos de estabilidad tributaria.

La Ley General del Ambiente (Ley 28611) es una norma promulgada con la finalidad de proteger el ambiente, sin embargo, se convierte en permisiva en estándares ambientales para actividades mineras.

La Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios (Ley 29785) reconoce la consulta a los pueblos originarios, sin embargo, su aplicación es deficiente y casi nula en el país.



LA RESISTENCIA FEMENINA PARA LA DEFENSA DEL AGUA EN LAS JALCAS CAJAMARQUINAS, CASO CONGA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto minero se encuentra a una altitud promedio de 4.080 m.s.n.m., en la región de Cajamarca, abarcando parte de los distritos de Sorochuco y Huasmín (provincia de Celendín), el distrito de Bambamarca (provincia de Hualgayoc) y el distrito de la Encañada (provincia de Cajamarca) (Grufides, 2012).

La población en Cajamarca es mestiza (75 % rural y 25 % urbana)

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

En el año 2008, la empresa Minera Yanacocha inicia sus actividades en la zona de Conga, logrando comprar la mayoría de los terrenos de la zona y presentar el EIA ante la población impactada, sin embargo, no se consigue la licencia social y actualmente el proyecto se encuentra paralizado, luego de fuertes movilizaciones en 2011, que causaron la represión policial, lo que dio como resultado personas criminalizadas (detenidas, enjuiciadas) y 5 personas muertas en los enfrentamientos (Fuentes, 2020).

TERRITORIO CUERPO

Las mujeres defensoras que participaron activamente en las movilizaciones y protestas de la oposición al proyecto minero de Conga fueron agredidas físicamente con golpes, patadas, empujones, puñetes, tirones de cabello, impactos de bombas lacrimógenas, lo cual reafirma una vez más el uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas armadas.

Nos han golpeado, nos han pateado, nos han dejado moretones en el cuerpo, las bombas lacrimógenas que nos han tirado nos han dejado con dolores de cabeza [...] los perdigones que nos han tirado han dejado dolores en el cuerpo [...] la larga a las compañeras les ha dejado dolor de cabeza, dolores de espalda, por decir en mi caso. (Irma Zafra, rondas campesinas, 2021)

El impacto emocional, relacionado con el miedo a la muerte, ha sido muy duro para las mujeres, lo que muestra la brutalidad de la represión y las secuelas que va dejando.

En el momento del enfrentamiento a veces sientes que ya tu vida termina ahí, estás entre la espada y la pared, (piensas) si muero acá muero luchando, si muero acá muero defendiendo a mi pueblo, a mi medio ambiente, a mis lagunas [...] los policías tuvieron que corrernos, nos rodamos por la peña y yo les daba fuerza a las compañeras pero pensaba que ya no voy a volver a ver a mi familia, que ya no voy a llegar y ahí es el fin de mi vida [...] eso nos ha pasado a muchas compañeras. (Irma Zafra, rondas campesinas, 2021)

TERRITORIO TIERRA

Los impactos en la calidad y cantidad de agua han sido una de las principales preocupaciones de las mujeres defensoras de Cajamarca. En la sierra peruana, el agua que sirve para beber o regar, o para otros usos proviene exclusivamente de manantiales que afloran debajo de las cabeceras de las cuencas altoandinas, la minería viene afectado profundamente estos territorios, de tal manera que las poblaciones se ven afectadas no solamente en la calidad y cantidad de agua de medio, sino profundamente en su cultura, economía y desarrollo social.

La tradición cultural afecta no solo a las mujeres, sino a la comunidad. En Porcón había muchos cuentos del Quilish y de la Quinua, contando que eran cerros que vivían hermanados y estaban conectados; una compañera decía “si cortas el dedo a una mano, va a afectar en algo” [...] como las venas están entrelazadas, los ríos están entrelazados. (Ofelia Vargas, independiente, 2021)

La mayoría de las mujeres nos dedicamos a la artesanía, otros trabajos en el campo no hay, solamente la agricultura que podemos trabajar [...] muchísimo han subido los costos de la vida [...] Vendemos barato para comprar caro. (Irma Zafra, rondas campesinas, 2021)

TERRITORIO ORGANIZATIVO

La capacidad organizativa de las mujeres que conforman la resistencia es vital para el éxito de la protesta. Las rondas campesinas tienen experiencia en organización comunitaria, lo cual es una gran fortaleza para las mujeres. Sin embargo, para ellas significaron esfuerzos adicionales al interior de sus hogares y fuera de ellos. Las rupturas dadas por la cooptación minera fueron inevitables, así como un fuerte machismo de sus compañeros de organizaciones y la posterior criminalización de la que fueron objeto.

Las mujeres por historia, por vivencia y por naturaleza siempre hemos sido fuertes organizándonos [...] Nosotras nos hemos organizado por bases y por zonas, hasta llegar a la provincia, [...] por decir hoy día te toca cada comunidad, cada barrio, cada zona y te tienes que ir con tu grupo de mujeres [...], nos rotamos para irnos por zonas, por barrios, por caseríos, por comunidades. Duele mucho que haya personas que se autoeligen [...] y luego empiezan a decir “vamos a capacitarnos a las minas, vamos a arrodillarnos ante los grandes grupos de poder”, duele como luchadoras que vengan a dividir a la organización. (Irma Zafra, rondas campesinas, 2021)

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Las mujeres campesinas han liderado la resistencia en Conga, ellas pertenecen a organizaciones ronderas femeninas, las cuales han sido capaces de sostener largos periodos de toma de accesos y manifestaciones públicas de protesta, las ollas comunes organizadas y lideradas por ellas, así como la vigilancia en grupos territoriales han sido una fortaleza inquebrantable de la lucha. Otras mujeres ciudadinas han realizado huelgas de hambre y han organizado movilizaciones en la ciudad en coordinación con mujeres jóvenes de diversos colectivos universitarios y feministas.

Si solamente quienes agenciaron la comida, que era el sustento para los que venían de otras zonas para poder estar tanto tiempo en paro, eran las mujeres... sin ellas no se hubiera podido hacer lo que se hizo, ellas tenían la facilidad de llegar y como hormiguitas armar el piquete, la olla común en una zona y cuando llegaba la gente caminando de Bambamarca comían allí, se guarecían, se abrigaban allí, llegaban mojados y secaban su ropa, secaban sus ponchos, ellas eran claves, claves, claves para poder sostener toda la resistencia. (Ofelia Vargas, independiente, 2021)



LUEGO DE SACAR LA RIQUEZA QUEDA SOLO MUERTE Y CONTAMINACIÓN, TESTIMONIOS FEMENINOS DE BARBARIE

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La minería andina en el Perú se ubica por sobre los 3.000 m.s.n.m., sin embargo, las afectaciones también se dan en los valles interandinos, cuencas y microcuencas que se contaminan con los relaves mineros y en los puertos de ciudades costeras, donde embarcan el mineral para ser exportado a otros países.

La población afectada es indígena y mestiza, la cual generalmente vive por encima de los 3.000 m.s.n.m.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

La historia de la contaminación por metales es de larga data, para este estudio analizaremos tres casos en los que la contaminación de la gran minería empieza en la década de los ochenta, generando conflictos de mayor intensidad a partir de 2012 cuando salen a la luz estudios de contaminación en humanos por variedad de metales, especialmente plomo, arsénico, cobre, zinc. En 2018 se conforma la Mesa Nacional de Afectados por Metales, Metaloides y otras sustancias químicas que agrupa a organizaciones de más de nueve regiones del país y logra que se apruebe en el Congreso la ley para fortalecer la prevención, mitigación y atención de la salud de las personas afectadas por metales pesados. En la práctica, en algunos territorios se han dado tratamientos genéricos a los contaminados, cierres parciales de minas y remediaciones que no logran contener los drenajes ácidos a los manantes que abastecen de agua a la población.

TERRITORIO CUERPO

Los impactos físicos a mujeres afectadas por metales, metaloides u otras sustancias tóxicas son profundos, el deterioro progresivo e irrecuperable de su salud y la de sus familias es la muestra de la inviabilidad de la propuesta extractiva.

El plomo puede produce abortos en las gestantes [...] a las mujeres nos cuesta identificar esa diferenciación, sin embargo, afecta de manera diferenciada [...] nosotras a diferencia de los varones somos más propensas a adquirir osteoporosis. ¿Te imaginas cuando hay plomo en los huesos, cuando hay mercurio y arsénico, el arsénico es cancerígeno? [...] en la menopausia tener que enfrentarte a las consecuencias de una contaminación por metales, es muy doloroso, porque se te agrava todo. (Raquel Coca, Plataforma por la Salud Ambiental y Humana, 2021)

La culpabilidad y angustia de no poder hacer mucho por mejorar las condiciones de salud no solo de ellas, sino de sus hijos o familiares es una constante que afecta principalmente a la psique femenina y causa estados depresivos profundos.

Se nota mayor preocupación de las mujeres que en los varones , porque somos las que criamos, cuidamos de los que están enfermos, entonces hay toda esa tensión, toda esa preocupación es porque no se sabe qué es lo que se tiene y cómo puede ocasionar daño a tu cuerpo, de una forma silenciosa actúa, cuando ves que el agua no es la misma, te sientes muy mal al darle de beber a tus hijos esa agua, con qué sentimiento te quedas al pensar que puedes ocasionar en el futuro una complicación para ellos, esa angustia en las mujeres que se dan cuenta de que lo que pasa es enorme. (Raquel Coca, Plataforma por la Salud Ambiental y Humana, 2021)

TERRITORIO TIERRA

En zonas altamente contaminadas es evidente el impacto en el agua, el suelo, el aire, la flora y la fauna y, por ende, en las actividades que sustentan la vida de toda la comunidad. Las mujeres que conviven de manera más estrecha con la naturaleza pueden percibir estos grandes cambios más rápidamente que otros miembros de la comunidad, ellas notan que el agua, el suelo y el aire han cambiado, que los animales mueren, las plantas ya no crecen igual.

Una señora decía “Ahora mis vaquitas comen tierra”, porque en todo este polvo que baja no se ve ni siquiera cuando el pasto crece y los pobres animales tienen que comer tierra, incluso cuando uno camina, hay mucha tierra que nos hace toser. (Ofelia Vargas, independiente, 2021)

Muchas de las familias han migrado a otros territorios en busca de un futuro mejor para sus hijos puesto que para la mayoría ya no hay suficiente alimento para sobrevivir y otras huyen de entornos sociales hostiles, donde la población se opuso a sus denuncias por el miedo a perder el poco trabajo que las empresas brindan.

TERRITORIO ORGANIZATIVO

La capacidad organizativa de las mujeres en territorios que han tenido o tienen presencia minera es cada día más débil, las empresas se han encargado de debilitar a las organizaciones, sin embargo, la resistencia de algunas organizaciones de mujeres a logrado que la problemática sea visibilizada a nivel nacional e internacional.

Existe un problema de desconfianza en las organizaciones de mujeres, de quién se mueve por intereses personales por haber recibido o recibir beneficios de la empresa minera o no. Eso debilita a las organizaciones. (Weill, 2017, entrevista 27, p. 49)

Sin embargo, la estigmatización y criminalización hacia ellas y sus familias es uno de los retos más duros que afrontan.

Una compañera que radica en Lima, solo le queda una hijita, porque su esposo y sus dos hijos han muerto por contaminación [...] Como fue una de las primeras que denunció y no le tuvo miedo, empezaron las amenazas, los insultos, la declaran como persona no grata, no la quieren ver, le dicen de todo, es mal vista, son como si estuvieran en contra de la misma población, como le diríamos nosotras a nivel país una traidora que no quiere el progreso, el desarrollo. (Raquel Coca, Plataforma por la Salud Ambiental y Humana, 2021)

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Las mujeres de los territorios afectados, de manera organizada y con la ayuda de varias organizaciones no gubernamentales, han logrado que se realicen varios estudios para determinar la afectación de las comunidades, así como del agua y el suelo; eso les ha permitido hacer incidencia a nivel nacional e internacional a través de la Mesa Nacional de Afectados por Metales, Metaloides y otras sustancias químicas tóxicas, presentando sus casos ante la CIDH.

Para las organizaciones de mujeres es fundamental cuidar de la seguridad, puesto que han sufrido de varios ataques, cuidan mucho de no brindar declaraciones a cualquiera que lo solicite si antes no los han investigado adecuadamente.



ESPINAR DESPUÉS DE LA MINERÍA A GRAN ESCALA, LA LUCHA DE LAS MUJERES POR SUS DERECHOS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Espinar se encuentra a 3.928 m.s.n.m., el clima oscila con temperaturas entre -4 °C y 19 °C, atmósfera muy seca, con precipitaciones de nieve.

Espinar está conformado por la nación k`ana, cuyos orígenes se remontan hasta antes del incanato, actualmente su población es de más de 75 mil habitantes, ubicados principalmente en Yauri, la capital del distrito.

BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO

Los conflictos comienzan en los años noventa, cuando la minería a gran escala empieza a operar en la zona donde, al privatizarse, las empresas BHP Billiton y la empresa Tintaya son las primeras que empiezan a operar.

El conflicto del 21 de mayo del 2012 (día de la dignidad espinareense) se inicia un nuevo conflicto para demandar sobre los impactos ambientales (filtraciones cerca de las relaveras, animales que nacen con malformaciones, cambios en el olor y color del agua, desaparición de manantes), fue uno de los más difíciles por su violencia (fallecimiento de 4 personas y muchos heridos). (Cáceres y Rojas, 2013)

En 2019, la Dirección de Salud informa que luego de tres años de monitoreo ambiental se determina que la población de la ciudad de Espinar consumía agua contaminada con metales, sin embargo, luego se retractan.

En 2020, con la llegada de la pandemia, la población cuestiona su mejora económica y su relación con la empresa minera. La propuesta es que se le asigne un bono universal a toda la población espinareense, financiado por la empresa (en cumplimiento del Convenio Marco firmado en 2013 en el marco del acuerdo interinstitucional, con 8 a favor y la empresa en contra). Al no cumplirse, se reactiva el conflicto, que duró más de 15 días, finalizando con la aprobación del bono y quedando pendientes todos los reclamos de mejoramiento ambiental y atención a la salud de la población.

TERRITORIO CUERPO

Los impactos físicos a mujeres de Espinar se dan en contextos de conflicto, donde la estrategia empresarial es enviar a terceras personas a golpear a las mujeres que denuncian contaminación para mantener el control social de la población.

No hay un ataque físico como tal desde la empresa minera, sino a través de otras personas, la compañera Elsa Merma ha sido perseguida muchas veces por señoras, han intentado golpearla pero le han golpeado a su esposo, diciéndole “dile a tu mujer que deje de meterse en estos problemas, que deje de hablar de la empresa”. (Karem Luque, Derechos Humanos sin Fronteras, 2020)

Emocionalmente, las mujeres espinarenses están devastadas por la preocupación, el miedo, la frustración, la tristeza, la soledad, la indignación, la angustia, la desconfianza y el menosprecio, emociones negativas muy marcadas, destacando la culpabilidad por vivir en zonas contaminadas, donde sus hijos e hijas pueden nacer con deformaciones o discapacidades. Esa culpabilidad hace que no puedan dormir, que tengan dolores de cabeza, que sufran cuadros depresivos que las llevan a pensar continuamente en que no hay futuro para ellas ni para su familia. “Así, una mujer de la comunidad nos dice que ahora no nacen normales las wawas [hijos], sino que nacen con la boca para atrás” (Weill, 2017, entrevista 24, p. 33).

El vínculo entre la minería (legal o informal) y la trata de mujeres es evidente, el comercio de personas en zonas cercanas a los campamentos mineros es frecuente en el Perú. Las mujeres que son explotadas sexualmente en prostíbulos clandestinos con fachada de bares, discotecas o clubs provienen de diferentes lugares, siendo Espinar, Cusco y Puno los principales, y de otros lugares (incluyendo Venezuela), en menor frecuencia.

TERRITORIO TIERRA

Para las mujeres que viven en territorios contaminados, una de las principales afectaciones aparte de su salud y la de sus familias está relacionada con el normal desarrollo de sus actividades económicas/productivas, los territorios vecinos no quieren comprar la producción de la zona por temor a contaminarse; asimismo, la falta de titularidad de la tierra ocasiona en muchos casos la migración y el despojo de lo poco que tienen; en otros territorios lejanos se sienten desarraigadas, sin sus costumbres, su entorno social y sin sus antepasados, lo que está ocasionando problemas depresivos en las mujeres de Espinar que siempre añoran el retorno.

El tema de despojo es un tema muy fuerte, es un tema de quitarte parte de tu historia, intentar que olvides tus recuerdos de niñez y de tu familia, al sentirse despojadas, reubicadas, sienten que han perdido el valor de decir “yo soy de la zona” [...] son mujeres que quedan perdidas en un lugar de donde no son parte [...] han perdido todo. (Karem Luque, Derechos Humanos sin Fronteras, 2020)

TERRITORIO ORGANIZATIVO

La presencia minera en Espinar es de más de 40 años, en ese tiempo las organizaciones de mujeres se han ido debilitando principalmente por la desconfianza que ha ido en incremento, como parte de la estrategia de la empresa para dividir y debilitar a las organizaciones. Las relaciones machistas se han mantenido a lo largo de los años, las negociaciones entre la empresa y la comunidad se dan a través de los dirigentes masculinos, los cuales además poseen la titularidad de la tierra. El margen de negociación de las mujeres es mínimo, lo cual las convierte en convidadas de piedra en la toma de decisiones para el futuro de Espinar.

Los cargos dirigenciales tampoco están ocupados por mujeres, a veces lo hacen por un tema de cuota, como es el caso de candidatos a la alcaldía [...] el Frente de Defensa tienen una mujer en su directiva pero que es la representante de la Secretaría de la Mujer, así como la Federación de Campesinos también hay una Secretaría de la Mujer, los que terminan tomando las decisiones principales son el presidente y el vicepresidente y las otras secretarías son de adorno. (Karem Luque, Derechos Humanos sin Fronteras, 2020)

ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA DE LAS MUJERES

Durante más de 40 años, las mujeres de Espinar se han organizado para reclamar sus derechos ante la empresa y el Estado. Sin embargo, durante muchos años, la empresa aplicó estrategias dirigidas a minar la confianza entre ellas, logrando debilitarlas. Aún así, tenemos varias compañeras que a veces de manera solitaria reclaman medidas paliativas relacionadas con la asistencia médica en salud y tratamiento por contaminación de metales. El año pasado se realizó la última movilización de las organizaciones, logrando que la empresa otorgue un bono por pandemia a cada una de las familias de Espinar, sin embargo, la atención en salud integral es aún un tema pendiente de resolver por parte de la empresa y el Estado.



REFLEXIONES FINALES

No hay justicia ambiental sin justicia de género. Para las organizaciones latinoamericanas es un reto llevar a cabo una lectura más autocrítica de los espacios organizativos y sus dinámicas, que conduzca a analizar las reivindicaciones de las luchas feministas y a asumir acciones colectivas que sean consecuentes con la reivindicación de sociedades libres de los poderes patriarcal, colonialista y extractivista.

La importancia de las emociones en la defensa de los territorios. Los impactos emocionales de los proyectos mineros suelen ser omitidos cuando se analizan conflictos ambientales y se construyen propuestas. Es fundamental que la respuesta ante el extractivismo sea integral e involucre activismos sustentables física, mental y emocionalmente.

Las mujeres y la gestión de las aguas. En muchos de los casos analizados las mujeres son las encargadas de gestionar las aguas, dada su relación con las labores de cuidado. Esto implica una recarga de tareas en el marco de conflictos mineros, ya que tanto la contaminación como el acaparamiento del líquido vital incluyen trabajo adicional.

Las diversas violencias ejercidas sobre las mujeres latinoamericanas forman parte de una estrategia utilizada por años, que es la imposición del poder patriarcal, colonialista y extractivista en la vida, cuerpo, alma y tierra de las comunidades que habitan el Abya Yala, es tarea pendiente seguir profundizando en la identificación de los impactos y, sobre todo, en su denuncia en espacios públicos y privados, con la finalidad de frenar los diversos proyectos de muerte que se quieren imponer sobre los territorios.

El disciplinamiento patriarcal ejercido hacia las mujeres y sus cuerpos se combina con la hegemonía extractivista de las corporaciones extranjeras y la complicidad de las autoridades del territorio que negocian no solo los llamados “recursos naturales”, sino también el modelo de vida actual y futuro.

La fortaleza de las mujeres es clave para el mantenimiento de la resistencia latinoamericana, sin embargo, existen inequidades de género dentro de las comunidades que no permiten el completo desarrollo de las capacidades y potencialidades de las compañeras. El machismo es aún un problema social agudizado y potenciado en estos contextos extractivistas.

La desidia que hemos podido constatar por parte de estas corporaciones transnacionales en complicidad con los Estados respecto a las prácticas culturales y espirituales de los distintos pueblos, ha generado afectaciones psicoemocionales en las mujeres y en las comunidades.

El actuar de los distintos Estados latinoamericanos ha estado cargado de racismo, machismo e injusticia ambiental, a fin de beneficiar a grupos de poder corporativistas.

Los Estados no han garantizado la debida defensa de los derechos humanos de las mujeres en particular, cuyas amenazas y vulneraciones se han visto multiplicadas en estos procesos de resistencia, tanto por su condición de mujeres, como por su condición de defensoras, quedando en la gran mayoría de los casos en una absoluta impunidad.

La vulneración de derechos humanos en conflictos extractivistas se ha visto fuertemente acrecentada a raíz de la violencia armada que estos países han vivido durante décadas.



BIBLIOGRAFÍA

Acción Ecológica et al. (2017). Salud colectiva y daño psicosocial en las familias de la comunidad de Tsuntsuim. Acción Ecológica, Alames Ecuador, Conaie-Confeniae, Movimiento por la Salud de los Pueblos, Luna Creciente.

Acuña, J. (s. f.) Chile. Marco Legal chileno de la Minería del Cobre. https://www.archivonacional.gob.cl/616/articles-8083_archivo_01.pdf

Acafremin (2020). Guapinol Resiste. Orígenes del Conflicto Minero en el Bajo Aguán, Honduras. https://www.acafremin.org/images/documentos/Guapinol_ESP_Baja_Res.pdf

Agencia Pública Periodismo Investigativo (2014). Canaã de los Carajás: la tierra prometida de Vale en Brasil. Americaeconomia.com. <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/canaa-de-los-carajas-la-tierra-prometida-de-vale-en-brasil>

América Hoy. Entrevista a Yolanda Oqueli, activista medioambiental de Guatemala. <https://www.rtve.es/alacarta/audios/america-hoy/america-hoy-yolanda-oqueli-activista-medioambiental-guatemala-26-02-18/4495508/>

Asamblea Jachal no se toca (2021). Resistencia al proyecto minero Veladero. <https://jachalnosetoca.com>

Astudillo, L. (2017). Chile. ¿Cumple Chile los estándares internacionales en materia de consulta a los pueblos indígenas? Estudios constitucionales, 15 (1). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002017000100005>

Azamar, A. (2017). Minería en El Salvador: rechazo y victoria sobre el extractivismo. OCMAL. <https://www.ocmal.org/category/noticias/el-salvador/page/3/>

Barón, D. (2013). Impactos de la minería en los derechos de las mujeres rurales. Revista Cien días. Cinep. https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20131101c.mineria_mujeres80.pdf

Basu, N. (2010). Metales tóxicos y poblaciones indígenas cerca de la mina Marlin en Guatemala Occidental. Posibles exposiciones e impactos a la salud. Physicians for Human Rights. <https://phr.org/wp-content/uploads/2010/05/guatemala-metales-toxicos-1.pdf>

Burneo, C. (2017) Cantar contra el hambre: la lucha de Tsuntsuim en La Barra Espaciadora. <https://www.labarraespaciadora.com/cronica/el-hambre-la-lucha-del-pueblo-shuar/>

Cabral, E., Enríquez, M. y Vasconcelos, D. (2011). Canaã dos Carajás – do leite ao cobre: transformações estruturais do município após a implantação de uma grande mina. CETEM/MCTI. <http://mineralis.cetem.gov.br/bitstream/cetem/1162/1/Canaa%20dos%20Carajas.pdf>

Cáceres, E. y Rojas, J. (2013). Minería, desarrollo y gestión municipal en Espinar. Asociación Servicios Educativos Rurales (SER). CENSAT Agua Viva (2018). La urdimbre del agua y del carbón. Tramas de las resistencias en el sur de La Guajira. CENSAT Agua Viva.

Cidia, C. (2019). El Impacto de la mina Transfronteriza Cerro Blanco en el Agua y la Salud para El Salvador. Mesa contra la minería metálica. San Salvador.

Cinturón Occidental Ambiental (2021, 5 de marzo). Rechazamos cualquier forma de violencia hacia las mujeres. COA. <http://coaterritoriosagrado.org/denuncia-publica/>

Coalición de Movimientos y Organizaciones Sociales de Colombia (2017, 28 de marzo). Cajamarca, Tolima: consulta popular y disputa por el territorio. Comosoc. <https://comosoc.org/cajamarca-tolima-consulta-popular/>

CodeVerde (2018). Estudio indica que río Loa en Calama es el más contaminado del país. <https://codexverde.cl/estudio-revela-rio-loa-calama-mas-contaminado-del-pais/>

Código Municipal de Guatemala “Decreto 12-2002”. http://www.oas.org/juridico/spanish/gtm_res62.pdf

Código Minero República de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29668>

Colectivo CASA (2010). Challapata: 50 años de producción sin contaminación. <https://colectivocasa.org.bo/?p=411>.

Colectivo CASA (2019). Nuestros cuerpos, nuestra lucha, nuestros territorios. <https://colectivocasa.org.bo/?p=348>.

Colectivo de geografía Crítica del Ecuador (2018). Tsuntuim: el territorio comunitario recuperado pese al asedio minero. <https://geografiacriticaecuador.org/2018/09/16/tsuntuim-el-territorio-comunitario-recuperado-a-pesar-del-asedio-minero/>

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador (2015). Íntag: una sociedad que la violencia no puede minar. Informe psicosocial de las afectaciones en Íntag provocadas por las empresas mineras.

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, Ecuador (2017). La herida abierta del Cóndor. El Chasqui Ediciones.

Constitución de la República de Chile. Artículo 19, 24. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>

Constitución de la República del Ecuador. Artículos 12, 14, 281, 282 y 71. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador).

Cooperativa Regiones (2010). Tribunal Ambiental confirma clausura total y definitiva de Pascua Lama. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/medioambiente/tribunal-ambiental-confirma-clausura-total-y-definitiva-de-pascua-lama/2020-09-17/102235.html>

Díaz, A. y Padilla, C. (2019). Informe N.º 2. Comunidades Indígenas de Colombia, Ecuador y Venezuela en la defensa del Agua contra la minería. ¿Agua o minería? resistencias comunitarias en América Latina. OCMAL. https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2019/11/Informe_2Corr-1.pdf

Díaz, A. y Padilla, C. (2020). Informe 4to. Comunidades de Chile, Argentina y Bolivia en la defensa de los glaciares y el agua en contra de la minería. OCMAL. https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2020/03/Informe_-Agua-N%C2%BA4-1.pdf

Díaz, A. y Padilla, C. (2020). Informe N.º 5. 19 historias de defensa del Agua frente a la minería en América Latina. OCMAL. https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2020/03/Informe_Agua-total-Nº5.pdf

Díaz, K. (2020). Asociación Ambiente y sociedad. Pódcast Amazonía: Coordinación y Concurrencia en materia petrolera. <https://www.ambienteysociedad.org.co/podcast-amazonia-coordinacion-y-concurrencia-en-materia-petrolera/>

Environmental Justice Atlas (EJAtlas) (2017). Panantza-San Carlos, Ecuador. <https://ejatlas.org/conflict/panantza-san-carlos-ecuador> Accessed 3 Mar 2021

Fernández, J. (2020). El territorio como espacio contradictorio: promesas y conflictos en torno a la actividad extractiva en Ecuador, Colombia, Perú y Chile. EURE (Santiago), 46 (137). <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612020000100225>

Fuentes, N. (2020). El Salvador: historia de lucha contra la minería metálica. <https://www.tiki-toki.com/timeline/entry/1570409/El-Salvador-Historia-de-la-lucha-contra-la-minera-metlica/>.

Grufides (2012). Caso Proyecto Minero CONGA. <https://grufides.org/casos/caso-proyecto-minero-conga> (este enlace no funciona)

Grufides (2012). Caso Proyecto Minero CONGA. https://grufides.org/sites/default/files//Documentos/fichas_casos/CONFLICTO%20MINERO%20CONGA_2019.pdf (este enlace no funciona)

Gobierno del Perú (1992). Ley General de minería. <https://www.gob.pe/institucion/osinergmin/normas-legales/741037-014-92-em>

Gobierno del Perú (2017). Ley General del ambiente. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/3569-28611>

Gobierno del Perú (2011). Ley del Derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas y originarios, reconocidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). <http://siar.minam.gob.pe/amazonas/normas/ley-derecho-consulta-previa-pueblos-indigenas-origenarios-reconocidos>

Indepaz (2018). Si el río suena, piedras lleva. Sobre los derechos al agua y a un ambiente sano en la zona minera de La Guajira. Indepaz.

ILO (2015). Decreto 238-2012. Ley General de Minería. <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/93206/108909/F-837699161/HND93206.pdf>

Isla, M. (2016). El proceso de juridificación de la Ley de Glaciares en las disputas por la Megaminería en Argentina. Revista Ecología política, 60. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=6067>

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Guatemala (Decreto 11-2002). http://www.oas.org/juridico/spanish/gtm_res62.pdf

Ley minera Guatemala (Decreto 58-97). http://www.sice.oas.org/investment/NatLeg/GTM/Mineria_s.pdf

Maresca, S. (2021, 6 de abril). Argentina. Las enseñanzas de Andalgalá: el agua es para el pueblo y no tiene precio. Resumen latinoamericano. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2021/04/06/argentina-las-ensenanzas-de-andalgalá-el-agua-es-para-el-pueblo-y-no-tiene-precio/>

Martínez, M. (2018) México. Repertorios de acción colectiva frente al extractivismo minero en América Latina. Andamios, 15 (37), 43-73. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/628/62857534003/html/index.html>

Milanez, B., de Moura, C. y Chammas, D. (2020). Los conflictos causados por la minería en el Brasil se han ampliado con la pandemia. Conflictos mineros en América Latina, extracción, saqueo y agresión: la minería avanza junto al virus. Estado de situación en 2020 (pp. 29-52). Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL).

Montenegro, L. (2018). Participación comunitaria en la protección del territorio. Organización Semillas. <https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/353467686e66>

67686b6c676668f16c6c/2-luis-carlos-montenegro-cajar.pdf

Observatorio de Conflictos Ambientales. Universidad Nacional de Colombia (2017). Conflicto: Minería de Oro – Cinturón Occidental Ambiental – Suroeste Antioqueño. https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/env_problems/view/6

Ochsenius (2012). Ley de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y el ambiente periglacial en Argentina. El difícil camino hacia la protección de bienes estratégicos. OLCA-OCMAL.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (2011). Tratado minero entre Chile y Argentina: <https://www.ocmal.org/tratado-minero-entre-chile-y-argentina/>

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (2019). Asesinato de Dora Alicia Recinos Sorto. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/reports/view/7

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (2020). Eco Glosario Constituyente.

Portal El Aconcagua (2019). Más de 5.000 animales han muerto por la sequía en Putaendo, Chile: <https://www.elaconcagua.cl/2019/08/20/mas-de-5-000-animales-han-muerto-por-la-sequia-en-putaendo/>

Portal Radio Cooperativa (2010). Tribunal Ambiental confirma clausura total y definitiva de Pascua Lama. <https://cooperativa.cl/noticias/pais/medioambiente/tribunal-ambiental-confirma-clausura-total-y-definitiva-de-pascua-lama/2020-09-17/102235.html>

Projeto Estratégias de Desenvolvimento, Mineração e Desigualdades (2019). Boletim. 6 trabalhadores da agricultura familiar: acampados oprimidos pela mineração em Canaã Dos Carajás. Projeto Nova Cartografia Social Da Amazônia-Pnca. <http://novacartografiasocial.com.br/download/06-acampados-oprimidos-pela-mineracao-em-canaa-dos-carajas/>

Radio Mundo Real (2021, 26 de enero). Brumadinho dos años de impunidad. <https://rmr.fm/testimonios/brumadinho-dos-anos-de-impuni>

Regantes Tacagua (2011). Galería de Fotos. <http://regantestacagua.blogspot.com/p/fotos.html>.

Rodrigues, R., Melo, M. y Martins, T. (2018, 19 de noviembre). Mineração e conflitos pela posse da terra em Canaã dos Carajás: O caso do acampamento Planalto Serra Dourada. REVER: Revista de Extensão e estudos rurais. <https://periodicos.ufr.br/rever/article/download/3405/1681/16136>

Rutas del Conflicto y La Liga Contra el Silencio (2019). Carbones del Cerrejón. Convenios de Fuerza y Justicia. <http://rutasdelconflicto.com/convenios-fuerza-justicia/node/440>.

Transparencia (s. f.). El Salvador, Ley de Minería. www.transparencia.gob.sv/institutions/amse-usulutun/documents/399617/download

Tiki-Toki (2020). El Salvador: historia de lucha contra la minería metálica. <https://www.tiki-toki.com/timeline/entry/1570409/El-Salvador-Historia-de-la-lucha-contra-la-minera-metlica/>

Tiki-Toki (2020). Fortaleza en la búsqueda de justicia de las mujeres de Guapinol para lograr la libertad de sus familiares criminalizados y la defensa de los bienes comunes. https://www.tiki-toki.com/timeline/entry/1572365/Fortaleza-en-la-búsqueda-de-justicia-de-las-mujeres-de-Guapinol-para-lograr-la-libertad-de-sus-familiares-criminalizados-y-la-Defensa-de-los-Bienes-Comunes-de-Guapinol/#vars!date=2019-06-04_16:22:39

Tiki-Toki (2020). La resistencia femenina para la defensa del agua en las jalcas cajamarquinas; caso CONGA. <https://www.tiki-toki.com/timeline/entry/1596986/LA-RESISTENCIA-FEMENINA-PARA-LA-DEFENSA-DEL-AGUA-EN-LA-JALCAS-CAJAMARQUINAS-CASO-CONGA/>

Tiki-Toki (2020). Resistencia Pacífica La Puya. Cuando la espiritualidad femenina sobrepasa todo límite.

<https://www.tiki-toki.com/timeline/entry/1573160/Resistencia-Pacifica-La-Puya-Cuando-la-Espiritualidad-Femenina-Sobrepasa-Todo-Lmite/>

Torres, J. (2018, 4 de abril). Cajamarca - Tolima votó NO en la consulta popular. Revista Semillas. <https://www.semillas.org.co/es/resultado-busqueda/cajamarca-tolima-vot-no-en-la-consulta-popular>

UNES (2018). Generación y gestión del conocimiento científico-técnico con un enfoque de género, sobre las amenazas e impactos de la minería metálica transfronteriza sobre el recurso hídrico y la vida de la gente de El Salvador. UNES.

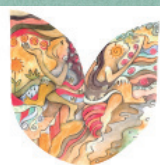
Upside Down World (2009). Radio Victoria: Cronología de amenazas y acciones. <https://upside-downworld.org/noticias-en-espa/noticias-en-espa-noticias-en-espa/radio-victoria-cronologia-de-amenazas-y-acciones/>

Weill, C. (2019). Mujeres, minería y salud mental. Afectaciones psicoemocionales en las mujeres en comunidades del entorno minero Tintaya-Antapaccay en Espinar, Perú. Derechos Humanos Sin Fronteras.

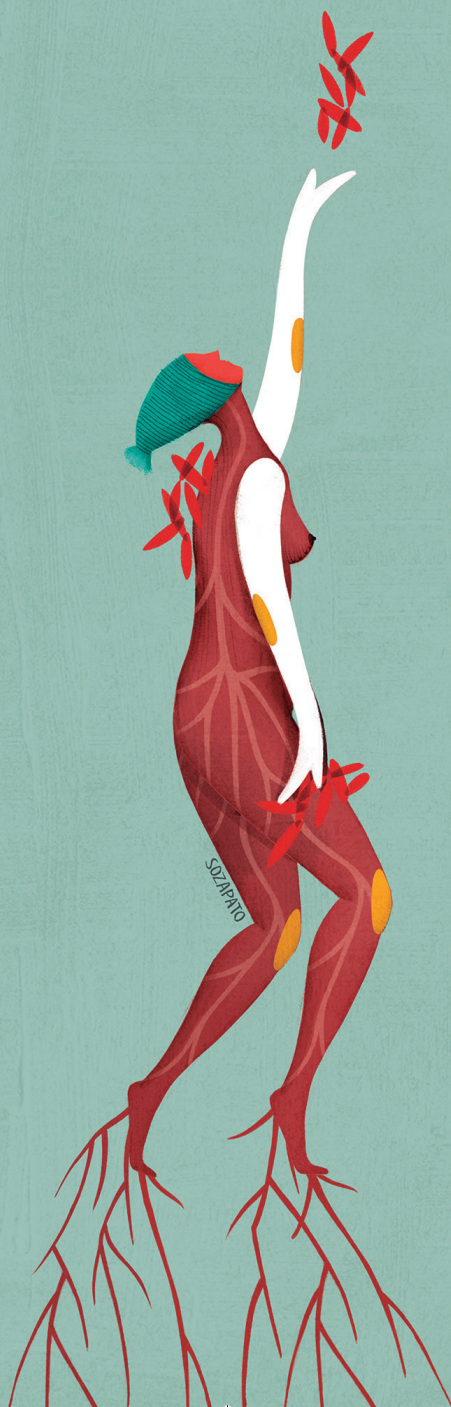


Foto: Colectivo CASA





Red Latinoamericana de
Mujeres Defensoras
de Derechos Sociales y Ambientales



ISBN: 978-9942-8815-2-6



9 789942 881526